

**FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS
AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.**

HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
UNIDAD DE RECURSOS NATURALES
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO
2007**

**FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS
AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.**

**Proyecto de investigación presentado para optar el título de TECNÓLOGO
AMBIENTAL.**

**Presentado por
HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA.**

**Asesor:
ALDEMAR DEL CRISTO MARTÍNEZ
Lic. en Filosofía
RICARDO CALDERÓN
Ing. Ambiental y Sanitario**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
UNIDAD DE RECURSOS NATURALES
TECNOLOGÍA AMBIENTAL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO
2007**

NOTA DE ACEPTACIÓN



JURADO

JURADO

Mocoa, Marzo 20 de 2007

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al Dios Universal por ser él, quien nos da la inteligencia y la oportunidad de realizarnos en la vida y cumplir nuestras metas; a mi madre María Adielva Valencia que con su tesón ha estado siempre pendiente de mí y ha sido un gran soporte en todo momento y con sus grandes esfuerzos y consejos logró mi formación; a mi abuelita Cruz Elena Restrepo, que me ha ayudado con sus consejos; a mis hermanitas Nataly Angélica y Lina Alejandra, fuentes de inspiración en quienes pensaba para no desfallecer, a mi esposa Viviana Lindsay Gaitán, a mis compañeros de estudio con quienes departíamos y construíamos nuestros trabajos académicos.

Harold González Valencia

AGRADECIMIENTOS

Al Instituto Tecnológico del Putumayo, sus Directivos y al grupo de docentes por su dedicación, por impartir sus conocimientos y orientarnos para alcanzar nuestros objetivos.

Por prestarnos la colaboración necesaria para iniciar un proceso que nos permitió avanzar una escala más en nuestra existencia. Por habernos permitido llegar a la cúspide de este reto tan importante en nuestras vidas y lograr que este trabajo se convierta en una realidad. Una experiencia exitosa convertida en un estilo de vida. A todas aquellas personas hoy les decimos gracias, mil gracias:

A los Asesores del trabajo de grado Ingeniero Ricardo Calderón en todo lo concerniente a lo Ambiental y Licenciado Aldemar del Cristo Martínez en la parte pedagógica y metodológica, soporte en la parte técnica, quien me apoyó incondicionalmente en el trayecto de adquisición y uso de conocimientos, visión y formulación de mi trabajo a las Ingenieras Andrea Silva y Lorena Arcos Docentes del instituto tecnológico del Putumayo cualificadoras del proceso

A los Directivos, Docentes, y estudiantes de los Centros Educativos que participaron en este proceso; con su apoyo, colaboración, atención e interés por el trabajo realizado, que con su aplicación marcará un cambio de aptitud fundamental en sus vidas en las relaciones cultura – naturaleza, ambiente en la cultura y la naturaleza, entre otras.

Harold González Valencia

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	21
1. TITULO DEL TRABAJO.....	23
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	24
2.1 FORMULACIÓN	24
2.2 DESCRIPCIÓN.....	24
3. JUSTIFICACIÓN.....	26
4. OBJETIVOS.....	27
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	27
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
5. MARCO REFERENCIAL.....	28
5.1 ANTECEDENTES	28
5.2 MARCO CONTEXTUAL.....	30
5.2.1 Ubicación general.....	30

5.2.2	Infraestructura municipal.....	31
5.2.3	División Política y Administrativa.....	32
5.2.4	Infraestructura socioeconómica.....	32
5.2.5	Servicios Públicos.....	35
5.3	MARCO TEÓRICO.....	36
5.4	MARCO CONCEPTUAL.....	37
5.5	MARCO LEGAL.....	42
5.5.1	Política Nacional Educación Ambiental.....	42
5.5.2	Leyes relacionadas.....	42
5.5.3	Decretos relacionados.....	42
5.5.4	Resoluciones relacionadas.....	44
6.	HIPÓTESIS ESPECIFICA.....	45
6.1	ESQUEMA HIPOTÉTICO.....	45
6.1.1	Argumentos interrogantes.....	45
6.2	RELACIÓN CAUSA - EFECTO.....	47

6.3 PROGRAMA O PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.....	47
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	49
7.1 . TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	50
7.2 LÍNEA Y SUBLINEA.....	50
7.3 UNIVERSO.....	50
7.4 MUESTRA.....	50
7.5 FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	51
8. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
8.1 VIGÍA AMBIENTAL.....	52
8.1.1 Campo de acción de un vigía ambiental.....	52
8.1.2 Piso jurídico del Pensum y Vigía ambiental.....	53
8.1.3 Recursos económicos para el ejercicio de los Vigías ambientales.....	53
8.2 SÍNTESIS TEMÁTICA. PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LAS UNIDADES.....	55

8.3 PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN	
EDUCACIÓN FORMAL.....	65
INTRODUCCIÓN.....	66
8.3.1 Justificación.....	67
8.3.2 Diagnóstico.....	67
8.3.3 Docentes responsables del área.....	68
8.3.4 Intensidad horaria.....	69
8.3.5 Enfoque del Énfasis o Asignatura.....	69
8.3.6 Metodología.....	71
8.3.7 Criterios de Evaluación.....	73
8.3.8 Estructura curricular grados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.....	85
8.3.9 Bibliografía.....	87
8.4 PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN	
EDUCACIÓN NO FORMAL.....	88
INTRODUCCIÓN.....	89
8.4.1 Justificación.....	90

8.4.2	Diagnóstico.....	90
8.4.3	Docentes responsables del área.....	91
8.4.4	Intensidad horaria.....	91
8.4.5	Enfoque del Pensum	92
8.4.6	Metodología.....	92
8.4.7	Criterios de Evaluación.....	95
8.4.8	Estructura curricular.....	99
8.5	FORMACIÓN DE VEINTICINCO VIGÍAS AMBIENTALES.....	100
8.6	AVAL DE ALCALDE Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL...	102
8.7	AVAL DE RECTORES Y DIRECTORES DE ENTES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	104
8.8	TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE TECNÓLOGO AMBIENTAL "FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL".....	113
9.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	114
9.1	ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE LA CONCEPTUALIZACIÓN VIGÍA AMBIENTAL.....	114

9.2 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE LA SÍNTESIS TEMÁTICA. PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LA UNIDADES.....	114
9.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE EL PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL.....	114
9.4 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE EL PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN NO FORMAL.....	115
9.5 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE FORMACIÓN DE VEINTICINCO VIGÍAS AMBIENTALES.....	115
9.6 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE AVAL DE ALCALDIA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	115
9.7 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE AVAL DE RECTORES Y DIRECTORES DE ENTES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.	115
9.8 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE TECNÓLOGO AMBIENTAL "FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL"	116
10. CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES.....	118

OBSERVACIÓN..... 119

BIBLIOGRAFÍA..... 120

ANEXOS 122

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Número total de edificaciones localizadas en el área urbana.....	32
Tabla 2. Relación de población matriculados, asistentes y desertores correspondiente a los años, 2.004, 2.005 y 2.006.....	33
Tabla 3. Entes educativos Públicos por Polo de Desarrollo.....	33
Tabla 4. Intensidad Horaria grados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.....	69
Tabla 5. Reemplazo de los números por conceptos en la evaluación.....	73
Tabla 6. Criterios de evaluación con aplicación de la integralidad adheridos a lo socioeconómico.....	75
Tabla 7. Relación estudiante - docente – institución en el proceso.	76
Tabla 8. Tabla de conversión.....	83
Tabla 9. Tabla evaluativa.....	84
Tabla 10. Aplicación de tabla evaluativa.....	84
Tabla 11. Estructura curricular.....	85
Tabla 12. Características ambientales por Polo de Desarrollo.....	90
Tabla 13. Intensidad Horaria.....	92
Tabla 14. Criterios de Evaluación.....	95
Tabla 15. Relación estudiante - docente – institución en el proceso.....	96
Tabla 16. Programación para la formación de los Vigías Ambientales en Educación No Formal.	99

LISTA DE MAPAS

Pág.

Mapa 1. Localización del Municipio de San Miguel, en el Departamento del Putumayo.....	31
Mapa 2. Departamento del Putumayo en Colombia.....	31

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO 1 Acta N° 001, Reunión con docentes de la Institución educativa Técnico Comercial La Dorada.....	123-129
ANEXO 2 Acta N° 002, Presentación "propuesta para la formación de vigías ambientales" y capacitación en el colegio Nocturno de La Dorada.	130-131
ANEXO 3 Oficio a la Licenciada Ligia Luna Linares, Rectora Institución educativa Técnico Comercial La Dorada.....	132
ANEXO 4 Entrega de Propuesta de la aplicación del Pensum, al Licenciado Antonio Ramos Coordinador Académico Institución educativa Técnico Comercial La Dorada.....	133-136
ANEXO 5 Programación de formación de vigías ambientales.....	137
ANEXO 6 Listas de Asistencia formación de vigías ambientales.....	138-146
ANEXO 7 Certificado de Educación Formal como Vigía Ambiental.....	147
ANEXO 8 Certificado de Educación No Formal como Vigía Ambiental.....	148

GLOSARIO

ACCIÓN DEL HOMBRE: todo lo que el hombre hace en beneficio o perjuicio de sí mismo y para sí mismo.

AIRE: fluido que forma la atmósfera de la tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es de por lo menos 20% de oxígeno, 77% de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua en relación volumétrica. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F).

ARMONÍA EN EL MEDIO AMBIENTE: búsqueda del equilibrio entre lo natural y lo cultural para la sobrevivencia, desarrollo y reproducción de los seres vivos, sin que se atente con su extinción.

AYUDAS TÉCNICAS: todas aquellas que contribuyen al desempeño y desenvolvimiento al realizar una actividad, oficio o trabajo.

BASURA: todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o recirculación a través de un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, no se reincorporan al ciclo económico y productivo, requieren de tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F).

COMUNIDAD: dicese de un grupo de personas que tiene algo en común, su trabajo, estudio, rol, espacio geográfico.

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES: acciones que realiza el hombre haciendo uso de sus conocimientos empíricos y/o teóricos que buscan la permanencia de bióticos y abióticos, en el espacio y tiempo.

CONTAMINANTE: toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos o formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F).

CONTORNO: territorio o conjunto de parajes de que está rodeado un lugar o una población. *Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.*

CULTURA: todo aquello que el ser humano realiza, ya sea material, espiritual, ideológico, o de cualquier otra índole, que le genere o no beneficio. También grupo de personas con características similares detectadas etnográfica y etnológicamente.

DESARROLLO SOSTENIBLE: desarrollo sostenible, término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales. *"Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos".*

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS: proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, en forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F)

ECOSISTEMA: es la suma de los componentes bióticos (seres vivos) y abióticos (aire, agua, suelo, Entre otras.), que interactúan en determinada área geográfica.

ENTORNO: condiciones del Medio que me rodea.

EQUILIBRIO EN EL MEDIO AMBIENTE: es el punto intermedio buscado entre lo natural y lo cultural, es decir la permanencia en el tiempo y el espacio de las especies naturales y el ser humano, en una simbiosis ambiental.

FENÓMENOS O ACCIONES DE LA NATURALEZA: por ser parte integrante de un sistema solar el planeta tierra, todo lo que este contiene vida y abiótico es parte

integrante de una situación, momento o equilibrio, esto hace que se presenten unas acciones que dejan huellas sobre la vida del planeta y el sistema solar. A todo lo que ocurre le llamamos acciones de la naturaleza, que pueden ser originadas también por acciones del hombre. Si se hace un embalse, se rompen cadenas bióticas. Los animales emigran, se genera una sobrecarga en otro lugar y este desequilibrio puede ser mirado como "llegó la plaga". Si un embalse se rompe se genera una inundación, si se deforesta, se ocasiona inundación y luego sequía, entre otras.

FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES: desarrollo del pensum, en su parte teórica y aplicación del mismo, en el entorno de los participantes.

GESTIÓN: acciones y efectos que se relacionan con la administración y manejo. Con el fin de ampliar la gestión ambiental, se refiere al conjunto de esfuerzos y acciones que las entidades realizan para mejorar las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente y la ejecución de las políticas gubernamentales. En el caso de la gestión ambiental, está se refiere a la definición y uso de instrumentos y herramientas de control y ejecución de planes, proyectos, políticas y acciones. La gestión esta pues relacionada con el desempeño, la eficiencia y eficacia, las cuales deben ser medidas en términos institucionales, políticos, técnicos y humanos.

HORIZONTE DETERMINADO: vector espacial frontal, sobre el que se explora, colocando un punto a llegar y una directriz a seguir.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL: llámese, escuelas, colegios, centros, institutos o instituciones de educación que otorgan títulos académicos.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL: Órganos o entes Educativos y otros como la Alcaldía, hospitales, entre otros; que dentro de su objeto social propenden por la Educación a través de capacitaciones.

MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES: es la manera como se le da uso a lo que nos aporta el planeta, sea bien o mal.

MEDIDAS CURATIVAS: son las determinaciones que tomamos para restaurar el medio, al momento que este ha sido modificado perjudicialmente para la naturaleza y el ser humano.

MEDIDAS PREVENTIVAS: son las determinaciones planeadas para evitar daños al medio y posteriormente tener que restaurarle. Bien cabe el refrán "mas vale prevenir que curar".

MORBILIDAD: la morbilidad estimada es la expresión de la enfermedad que obliga a un individuo a demandar un servicio de salud.

NICHO ECOLÓGICO: función que desempeña una especie en relación con su alimentación, reproducción, comportamiento.

POBREZA ABSOLUTA: una manera para empezar a transformar la educación y aplicar lo que exponemos es verificando la situación de pobreza absoluta en la que se encuentra la población colombiana, la cual muy mínimamente tiene acceso a la salud y a la educación, como tampoco a una vivienda digna o a tener un empleo permanente o a formar una familia nuclear. Podemos hacer el ejercicio partiendo del municipio o ciudad donde vivimos y reflexionando frente a los materiales con los que están construidas las viviendas, los servicios públicos a los que se tiene acceso, cada cuantos adultos al interior de cada familia, tienen empleo permanente y estable, "superior a cuatro salarios mínimos", entre otras.

PROGRAMA O PENSUM: contenido temático sobre un área o énfasis, que tiene sus propios objetivos, metas, logros y con su aplicación se logra transformación de actitudes y aptitudes en los participantes.

PROTECTOR DEL AMBIENTE: persona que siente atracción por lo que le rodea biótico o abiótico y como tal le conserva al interior de un nicho o hábitat. Mirar Vigía Ambiental, un concepto mas desarrollado.

RECURSOS DIDÁCTICOS: materiales y conocimientos empleados en un proceso educativo específico y apropiado dependiendo de su especificidad y los instrumentos con que se cuenta.

RECURSOS LOGÍSTICOS: materiales, equipos, insumos, que sirven de soporte para el desarrollo o impartimiento de conocimientos.

RIESGO: medida de la probabilidad de que un daño a la vida, a la salud, a alguna propiedad y/o al ambiente pueda ocurrir como resultado de un peligro dado. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F.

SER VIVO: toda forma de vida.

SOCIEDAD: estructura y relación entre los seres humanos de un mismo grupo o comunidad.

TRATAMIENTO: conjunto de operaciones, procesos o técnicas encaminadas a la eliminación, la disminución de la concentración o el volumen de los contaminantes, o su conversión en formas más estables. (Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 200, Título F.

USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES: es la manera como en un espacio definido un grupo de personas concerta hacer uso de lo que le aporta la

naturaleza en beneficio y supervivencia de ellos mismos, sin correr el riesgo de extinguir lo existente y sin perjudicar a su contorno.

VIGÍA AMBIENTAL: protector del ambiente, que para su ejercicio requerirá de unos conocimientos y ayudas técnicas, de unos recursos logísticos y didácticos y el apoyo de unos seres humanos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrolla la hipótesis específica y propone el Pensum o programa en la formación de Vigías Ambientales para la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y culturales al interior de un desarrollo sostenible, en medio de una sociedad que día a día produce mayor cantidad de residuos y que mentalmente transmite el concepto de desecho a todo lo que realiza en medio de la inmediatez.

Basándose en experiencias y conceptos con algunas prácticas de campo. El Pensum puede ser ejecutado en niños mayores de cinco años de edad, jóvenes, adultos, en instituciones del estado públicas o privadas o en la comunidad, según con quienes se ejecute, variará la intensidad y usos de conceptos como la metodología y estrategias; pero la esencia será la misma.

En la organización o creación del Pensum y su permanente corrección se ha trabajado con la comunidad en el desarrollo de las actividades planteadas, con intervalos de tiempo y algunos inconvenientes a consecuencia del orden público. Participan estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Nocturna la Dorada, funcionarios del Hospital Fronterizo La Dorada y un grupo de personas de la comunidad en general, el Asesor del Proyecto y otros profesionales.

La constante búsqueda de la preparación y superación al interior de nuestro medio; hace que día a día se explore internamente en el entorno, contorno, nosotros mismos y acercarse a lo que se quiere para mantener en el espacio y tiempo.

La inadecuada utilización de los recursos naturales y culturales, hace que los esfuerzos para plantear y llevar a cabo proyectos encaminados a generar sensibilización en las personas, fomentar el interés por el ambiente en el que vivimos y llevar a un nivel mas alto de entendimiento la protección de los recursos naturales y culturales, sensibilizando a la población para que velen por la protección, conservación y el bienestar en el desarrollo sostenible de los recursos.

La falta de educación respecto a la protección del entorno ha desembocado en una inadecuada distribución, utilización de recursos y la creciente generación de contaminación debido a las actividades diarias del hombre para alcanzar un

desarrollo social y tecnológico, con el cual se mejore el nivel de vida de los habitantes de la región, por tal razón se debe tener en cuenta que se necesita aprender a manejar y controlar el consumo de recursos para compensar en gran medida los errores que se han cometido por no aplicar procesos adecuados o por el desconocimiento de la normatividad.

Así mismo adelantar un proceso con el que se corrija y mitigue en el transcurso de los días, todos aquellos impactos producidos por el mal manejo en la administración de los recursos naturales y culturales, ocasionado por falta de conocimientos por parte de la población y por una baja intervención de las entidades competentes en el transcurso de los años, incidiendo en los factores naturales, culturales y sociales, el orden público y demás consecuencias que se han sufrido.

La formación de vigías ambientales plantea la oportunidad de empezar a actuar en las localidades a corregir procesos de exploración, explotación y manejo adecuado de los recursos naturales y culturales, así mismo, de educar a las personas para proteger y conservar el medio ambiente de cualquier tipo de contaminación. Así pues, es necesario tener muy claro que es lo que se debe impartir primordialmente a la población para lograr el objetivo de mantener un ambiente sano y alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en la localidad en que se aplique el Pensum.

Lo anterior sustenta la interrelación hombre-fauna-flora, cultura-naturaleza, en un ambiente; para encontrar un equilibrio entre la naturaleza y la calidad de vida del hombre y la de futuras generaciones.

1. TITULO DEL TRABAJO

FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 FORMULACIÓN

La falta de programa o pensum en la formación de vigías ambientales en la comunidad y en las instituciones de educación formal obstaculiza la posibilidad de la formación de estos como protectores del entorno y contorno.

La deficiente incursión en el área ambiental tanto en la Educación Formal como en la Educación No Formal hace que la comunidad generación tras generación sea apática a las condiciones ambientales de su entorno y contorno.

2.2 DESCRIPCIÓN

En las instituciones educativas se enseña ciencias naturales, aunque en el artículo 23 de la ley 115 de 1.994 en el grupo de áreas obligatorias y fundamentales del plan de estudios en su primer numeral aparezca explícitamente "Ciencia Naturales y Educación Ambiental" se incorpora insípidamente a los PEI, poco se habla en los proyectos transversales de comités ambientales (PRAE), reduciéndolo a "no tirar basura al piso" y no se desarrolla en los currículos; ni en los organismos juveniles o Juntas de Acción Comunal de barrios y veredas.

La deficiente educación formal y desintegrada educación informal y No formal deforman la opción de realizar una apropiada educación ambiental en las Instituciones y Centros Educativos, como a través de las organizaciones cívicas y no gubernamentales y aun no brinda lo que se requiere para iniciar un proceso de concienciación o de sensibilización -al menos-, en la población de los diferentes centros poblados y esto se complementa con la falta de destinación de recursos por parte de las alcaldías municipales, Gobernación departamental y CORPOAMAZONIA.

Tanto el esfuerzo realizado por los organismos pioneros como la necesidad, que la misma sociedad demanda, que la juventud esté formada ambientalmente; ha cristalizado en la presentación actual de la educación ambiental, que ya no es considerada como una materia marginal o informal, un objeto de estudio de pleno derecho en los programas educativos de cualquier estudiante, en el diario vivir que se debe llevar a la práctica de una manera metódica y estratégica.

Una manera para empezar a transformar la educación y aplicar lo que se expone es verificando la situación de pobreza absoluta en la que se encuentra la población Colombiana, la cual una mínima parte tiene acceso a la salud y a la educación, como tampoco a una vivienda digna o a tener un empleo permanente o a formar un núcleo familiar. Se puede hacer el ejercicio partiendo del municipio o ciudad donde se vive y reflexionando frente a los materiales con los que están construidas las viviendas, los servicios públicos a los que se tiene acceso, cada cuantos adultos al interior de cada familia, tienen empleo permanente y estable, "superior a cuatro salarios mínimos", entre otras.

La educación en el Municipio de San Miguel no genera autoestima, sentido de pertenencia, valoración cultural, identidad cultural menos aun por la protección del ambiente y la naturaleza de la región y el Departamento, a pesar de que existen ocho Centros Educativos y tres Instituciones Educativas de educación básica. Un Programa de Administración Pública Territorial (treinta y siete estudiantes en séptimo semestre) una coordinación de Desarrollo Comunitario, una coordinación de Cultura, una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, presencia de CORPOAMAZONIA, el ICA, DASALUD, entre otros. Esto se refleja en las falencias que tiene el Municipio y que las sufre directamente la comunidad como son las Necesidades Básicas Insatisfechas, y que la comunidad por desconocimiento o porque ignora lo que ocurre no tiene las herramientas, ni conocimientos para afrontar estos problemas locales, mucho menos para afrontar problemas Regionales, Departamentales y Nacional.

3. JUSTIFICACIÓN

Al no existir conciencia en la mayoría de los educadores, como también en la comunidad sobre la importancia de vivir en un Ambiente sano; ocasionando desequilibrio ambiental (contaminación, enfermedades, erosión, deforestación, entre otros), se considera importante la "FORMULACIÓN DE PÉNSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES." Que tanto en educación formal y no formal, formará Vigías Ambientales con integridad y adherido a lo socioeconómico, con aplicación al entorno en que se ejecuten dichos Pensum, en un proceso que está orientado a resolver, mitigar y prevenir los problemas de carácter natural y cultural, con el propósito de lograr un desarrollo en armonía con el medio ambiente en cada una de las localidades con la participación de la comunidad civil.

En el desarrollo de la Hipótesis se concluye con la "FORMULACIÓN DE UN PÉNSUM" asequible a diferentes miembros de la comunidad en diferentes edades, que además a las nuevas generaciones les permita su formación como "VIGÍAS AMBIENTALES"

Por eso se busca generar una cultura ambiental que mejore la calidad de vida, promueva procesos de producción mas limpia, participe en los procesos de gestión ambiental local y regional, oriente los comportamientos de la población hacia la conservación, valoración y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, requiere incorporar la dimensión ambiental, de manera integral, en las instituciones educativas.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Formular Pensum para la formación de Vigías Ambientales en Educación Formal desde Preescolar hasta el Grado Once y en Educación No Formal; que contribuya a la generación de cambios de actitud y valores en torno al uso, manejo y conservación de los recursos naturales, minerales y culturales y propenda por un ambiente mas saludable como parte de un estilo de vida en la comunidad.

4.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Investigar acerca del concepto de Vigía Ambiental; para la formulación de Pensum.
- ✓ Elaborar una síntesis temática para la organización y desarrollo del contenido de las unidades de los Pensum.
- ✓ Formular Pensum para la formación de Vigías Ambientales en Educación Formal desde Preescolar hasta el Grado Once; que contribuya a la generación de valores culturales como parte de un estilo de vida en la comunidad.
- ✓ Formular Pensum para la formación de Vigías Ambientales en Educación No Formal; que contribuya a la generación de cambios de actitud y valores en torno al uso, manejo y conservación de los recursos naturales, minerales y culturales.
- ✓ Formar vigías ambientales con conceptos y herramientas que ayuden en la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y culturales al interior de un desarrollo sostenible.
- ✓ Apoyar el cumplimiento de la norma (Artículo 23 de la ley 115 de 1.994 tercer inciso Numeral primero) en lo que respecta a la incorporación de la Educación Ambiental Formal en la básica primaria y secundaria (posprimaria) "Ciencia Naturales y Educación Ambiental" mediante un Pensum de formación de vigías ambientales; para su aplicación en la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y culturales al interior de un desarrollo sostenible.
- ✓ Elaborar un documento final que recoja la investigación, se ciña a la metodología ordenada por el IT.P. sirva de soporte al estudiante para su graduación y a las entidades educativas y comunitarias como guía para su aplicación.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que *"El Instituto de Estudios Ambientales surge como parte de un proceso que se inició en todo el mundo en respuesta al convencimiento de la necesidad actual de entender la Problemática Ambiental que vive el planeta, y que fue expuesta en la Conferencia de Río (1992) en donde emerge con más claridad la importancia de la educación ambiental como estrategia propulsora de una cultura del desarrollo sostenible en lo que se denomina Agenda 21 (Capítulo 36). En este marco, se enfatiza la necesidad de incorporar lo ambiental en todos los niveles de la educación formal"*¹.

*"En Colombia, la Ley 99 de 1993 del Ministerio de Medio Ambiente apoya la educación ambiental Profesional y permite, basada en ella, que el Ministerio de Educación mediante la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en el artículo 23 defina entre las áreas obligatorias y fundamentales las Ciencias Naturales y la educación ambiental en escuelas y colegios. El proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal se reglamentó a través del Decreto 1743 de 1994 con el cual se instituyó el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal y se fijaron criterios para la promoción de la educación ambiental formal y no formal"*². Esto da pie para poner en práctica un programa ambiental de formación comunitaria e institucional, como es el "PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES."

Teniendo en cuenta la Ley 115 de 1.994 y su reglamentación, el proyecto Ambiental Escolar (PRAE), debe articularse al PEI en cada una de las Instituciones detectando los problemas ambientales para realizar acciones de mejoramiento en la sociedad que tenga una aplicación mínima y transformadora. Con el "PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES" se busca entregar una herramienta a los educadores de la básica y la comunidad, para la planificación en la solución de la problemática ambiental del entorno en donde está inserta la escuela y la comunidad. En donde de manera consciente pase a ser parte de las preocupaciones de la misma, con el fin de contribuir en la construcción de alternativas de solución, desde las competencias y responsabilidades de la educación e investigación.

¹ INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES; APROXIMACIÓN A LA DIDÁCTICA AMBIENTAL, LUIS FERNANDO SÁNCHEZ, RESUMEN.

² *Ibid.* 1.

Mediante la ley 99 de 1993, artículo 23; se crea las Corporaciones Autónomas Regionales y se les otorga unas funciones. En el caso específico del sur de Colombia existe en la región Amazónica, la Corporación Autónoma Regional de la Amazonia -CORPOAMAZONIA- en el artículo 31 en otras funciones en el Numeral tres (3), dice: *"Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables"*.

El trabajo propuesto de investigación aplicativo, impartido con el nombre "FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES" se da como iniciativa con la propuesta formación de 25 vigías ambientales en el Municipio de San Miguel. Donde se buscaba la formación de un número de personas con el fin de capacitarlas para que velen por la protección de los recursos naturales y del medio ambiente que son de suma importancia para el equilibrio natural de la vida.

Al identificar los diferentes impactos negativos locales y relacionándolos con los que se presentan en el Departamento del Putumayo y de Colombia, los problemas ambientales son parecidos, iguales y en algunos casos varían y además que de esto dependen mucho el factor Socio-cultural.

Por lo anterior mencionado se dio importancia a formular un documento donde esta la fase de teoría, investigación y práctica. Que da pie para formar unos vigías ambientales.

Después de investigar y consultar no existe evidencia de un documento por la cual sé de formación a vigías ambientales; en el municipio San Miguel y tampoco se encontró información al respecto en Internet. La formación de VIGÍAS AMBIENTALES, es una innovación; que se busca aplicar tanto en Educación Formal, como No Formal para que convierta en cotidianidad, valoración cultural.

La experiencia tenida con la formación de los funcionarios y contratados del Hospital Fronterizo La Dorada, además de los estudiantes del colegio Nocturno La Dorada y Colegio Antonio Nariño; sirvió como experimentación para la elaboración del Pensum para la formación de vigías ambientales y en el transcurso de este proceso se le efectuaban los ajustes y correcciones a este documento.

5.2 MARCO CONTEXTUAL

Generalidades del lugar donde se llevara a cabo la investigación.

5.2.1 Ubicación general. El municipio de San Miguel fue fundado mediante la Ordenanza No. 045 del 29 de abril de 1,994 y se erige como municipio a partir del primero de julio del mismo año. Se encuentra localizado al suroccidente del Departamento del Putumayo entre la margen izquierda del río San Miguel (límite fronterizo) del cual se toma su nombre; y la Quebrada el Muerto o Diamante.

Es el único paso terrestre del departamento del Putumayo, que une a Colombia con la República del Ecuador.

Tiene una extensión aproximada de 463 Km², correspondientes al 1.83% del territorio del Departamento. Se ubica geográficamente en la zona de transición de la llanura Amazónica con algunas estribaciones en el corregimiento de Puerto Colón, con una altura promedio de 290 m.s.n.m. y una influencia climática e hídrica del paisaje de piedemonte amazónico. Hace parte de una región biogeográfica más extensa que comprende las cuencas de los ríos Putumayo y San Miguel con el Aguarico y la margen izquierda del Napo (Ecuador).

La vía principal de acceso al Municipio de San Miguel, es el tramo que hace parte de la carretera Internacional que sale de la República de Chile, entra a Colombia por el Puente Internacional (único paso terrestre del Departamento del Putumayo, con la República del Ecuador) que une a Lago Agrio, Ecuador y San Miguel, Colombia y de San Miguel continua hacia el municipio Valle del Guamuez (la Hormiga) saliendo del putumayo por Mocoa y de Colombia por el Departamento de Arauca hasta llegar a Caracas, Venezuela.

- *Localización geográfica:*

El municipio de San Miguel se encuentra localizado por las siguientes coordenadas:

0° 12' Latitud Norte
0° 37' Latitud Norte

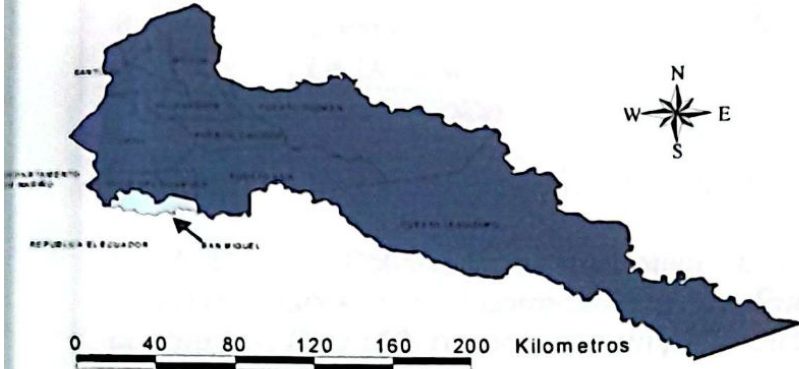
77° 10' Longitud Oeste
76° 40' Longitud Oeste

- *Límites geográficos:*

Norte: *Municipio Valle del Guamuez (Putumayo).*
Sur: *República del Ecuador.*
Occidente: *Municipio Valle del Guamuez (Putumayo).*
Oriente: *Municipio de Puerto Asís (Putumayo).*

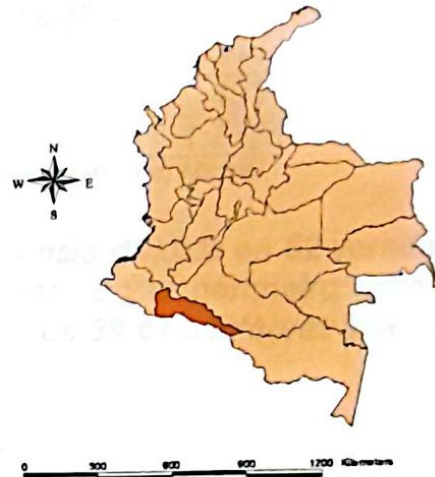
Mapa 1

Localización del Municipio de San Miguel en el Departamento del Putumayo



mapa 2

Putumayo en Colombia



▪ **Extensión:**

Área total:	37.550 has
Área urbana:	58.9 has
Área de expansión urbana:	12.1 has
Suelo suburbano:	46.5 has
Área rural:	37432.4 has ³

5.2.2 Infraestructura municipal.

- **Educación:** Existen once entes educativos de educación pública con sedes propias distribuidos nueve en cincuenta y dos veredas y dos en el perímetro urbano de la Inspección de la Dorada (con tres locaciones) y el Corregimiento de Puerto Colón (una locación). La dispersión de las locaciones se debe a la falta de planificación. Muchas veces en vez de hacer un puente o una vía, o darles el subsidio de transporte para que los niños vayan a la escuela, hacen un aula, que luego atomiza los recursos de educación.
- **“Número total de edificaciones localizadas en el área urbana (U):**

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del SISBEN en el área urbana de la cabecera municipal existe un total de 1.344 viviendas, y en Puerto Colón 433 viviendas, cuantificando un total de 1.777 viviendas; Todas estas clasificadas en forma general sin establecer el tipo de edificación, ni estrato.

³ Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares-PGIRH- para la E.S.E. Hospital Fronterizo La Dorada- tomo I. diagnóstico ambiental y sanitario, .2004.Pág.67

El servicio de recolección igualmente se presta a algunos habitantes de la vereda El Espinal que se localiza en la vía entre La Dorada y Puerto Colón.

Tabla 1 Número total de edificaciones localizadas en el área urbana.

<i>Localidad</i>	<i>Número de edificaciones</i>
<i>La Dorada</i>	<i>1.344</i>
<i>Puerto Colón</i>	<i>433</i>
<i>Total</i>	<i>1.777</i>

Fuente: Coordinación del SISBEN, Alcaldía Municipal de San Miguel.

5.2.3 División Política y Administrativa. *El Municipio está dividido en 52 veredas, además cuenta con el corregimiento de Puerto Colon. En el perímetro urbano cuenta con Diez (10) barrios, con un perímetro urbano de 39,67 hectáreas insertas en él.*⁴

5.2.4 Infraestructura socioeconómica.

- **Educación**

El municipio de San Miguel cuenta con una deficiente e inadecuada infraestructura en educación, su cobertura disminuye año, tras año. A pesar de existir definidos trece polos de Desarrollo, en los cuales se encuentran, diez Centros Educativos y Tres Instituciones Educativas. La caracterización de la educación formal en los trece polos de desarrollo a implementarse según lo proyectado en el plan, aprobado por la administración municipal son:

“Polo de Desarrollo uno: Educación Cooperativa Agrícola

Polo de Desarrollo Dos: Educación Agroindustrial

Polo de Desarrollo tres: Educación Técnico Ganadera

Polo de Desarrollo cuatro: Educación Promoción Ecoturística

Polo de Desarrollo cinco: Educación en Comercio Exterior

Polo de Desarrollo seis: Educación Agropecuaria y en Saneamiento Básico

Polo de Desarrollo siete: Educación Académica con especialidad en fronteras

Polo de Desarrollo ocho: Educación Agroforestal

Polo de Desarrollo nueve: Educación en Biodiversidad Amazónica

Polo de Desarrollo diez: Educación Agropecuaria y Forestal

Polo de Desarrollo once: Educación Étnica y en Biodiversidad

Polo de desarrollo doce: Educación en Desarrollo comunitario y Comunicación Social

*Polo de Desarrollo trece: Educación en Desarrollo Fronterizo*⁵

⁴ *Ibíd 3.*

⁵ *PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL, DINAMISMO FRONTERIZO, SAN MIGUEL SOMOS TODOS, POR NUESTRA EDUCACIÓN. PERIODO 2004-2007, San Miguel, Putumayo, Colombia” Fase Inversión IV. Plan Plurianual, Pag. 101*

Aunque a este no se le ha dado aplicación. La inversión no se ajusta a la norma, desconociendo el número de estudiantes como factor determinante y hasta la fecha la alcaldía municipal no ha hecho las transferencias a los trece entes educativos según indican los Documentos CONPES 95, 96 97, del DNP de los años, 2.004, 2.005 y 2.006 hasta la fecha, que por ley le compete, tendiendo día a día a desaparecer y en estos momentos únicamente quedan once entes educativos.

La información consolidada en la siguiente tabla excluye la del centro educativo indígena San Marcelino, ya que no ha sido suministrada por su Director.

Tabla 2. Relación de población matriculados, asistentes y desertores correspondiente a los años, 2.004, 2.005 y 2.006.

NIVEL	PERIODO ACADÉMICO 2.004			PERIODO ACADÉMICO 2.005			PERIODO ACADÉMICO 2.006		
	MATRICULADOS	ASISTENTES	DESERTORES	MATRICULADOS	ASISTENTES	DESERTORES	MATRICULADOS	ASISTENTES	DESERTORES
PREESCOLAR	318	242	37	388	179	34	388	269	27
PRIMARIA	2.170	1.496	328	2.734	1.517	241	2.889	2.321	90
SECUNDARIA Y MEDIA	638	516	97	700	521	43	852	728	23

Tomado de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ Fuente recopilación actualizada a Agosto del 2.006.

La manera como se ha caracterizado la educación en el plan de desarrollo municipal se ha hecho teniendo en cuenta la protección socioeconómica, que la comunidad ha hecho cuando participa en la formulación de Plan de Desarrollo Municipal y es como sigue a continuación, siendo hasta ahora la Institución Educativa de Puerto Colón la única que ha empezado a implementarla.

Tabla 3. Entes educativos Públicos por Polo de Desarrollo.

No	POLO DE DESARROLLO	CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NOMBRE DEL ENTE EDUCATIVO
1	Polo de Desarrollo Cooperativo Agrícola:	Educación Cooperativa Agrícola	C.E.R. La Cabaña
2	Polo de Desarrollo Agroindustrial:	Educación Agroindustrial	C.E.R. Jordán Ortiz
3	Polo de Desarrollo Técnico Ganadero	Educación Técnico Ganadera	C.E.R. El Sábalo
4	Polo de Desarrollo Promoción Ecoturística:	Educación Promoción Ecoturística	C.E.R. Agua Clara
5	Polo de Desarrollo en Comercio Exterior	Educación en Comercio Exterior	I.E. Técnico Comercial La

de Desarrollo y en Sanamiento Básico	Educación Agropecuaria y en Sanamiento Básico	Dorada
de Desarrollo en fronteras	Educación Académica con especialidad en fronteras	I. E.R. Puerto Colon
de Desarrollo en fronteras	Educación Agroforestal	DESAPARECIÓ
de Desarrollo en fronteras	Educación en Biodiversidad Amazónica	C.E.R. Puerta El Sol
de Desarrollo en fronteras	Educación Agropecuaria y Forestal	I.E.R. San Carlos
de Desarrollo en fronteras	Educación Étnica y en Biodiversidad	C.E.R. Marcelino
de Desarrollo en fronteras	Educación en Desarrollo comunitario y Comunicación Social	C.E.R. San José
Desarrollo Fronterizo	Educación en Desarrollo Fronterizo	I.E.R. El Afilador

LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ

cación superior se ha incursionado en el proceso a partir del 2.001 y se abrió el primer programa de la ESAP, en Administración Pública a segundo semestre del 2.003. No ha habido voluntad de la actual administración para apoyar a los bachilleres y aunque existe el proyecto CEFFCU formulado y aprobado en el Banco de proyectos de la administración municipal, con cuatro hectáreas de tierra, tres aulas y una inversión de los doscientos millones de pesos, el alcalde ha firmado para que la administración municipal, sea en el Valle del Guamuez y no en San Miguel, perjudicando

La mayoría en madera y cubierta con zinc, materiales que no garantizan
durabilidad.⁶

Servicios Públicos.

- Acueducto.

Existe servicio de acueducto en el municipio, y el agua que se consume no es para el consumo humano. El proyecto de Plan Maestro de Acueducto está en proceso y ha habido falta de gestión de la actual administración. La mayoría de familias toman el agua de aljibes o pozos, que por lo general quedan cerca de pozos sépticos.

- Alcantarillado

Se están tendidas las redes de alcantarillado tanto en el perímetro urbano de la Dorada como en el perímetro urbano de la Dorada, y existe el proyecto de Plan Maestro de Alcantarillado, no se le da cumplimiento. Las piscinas sobre el río en la dorada no están en funcionamiento y las aguas son vertidas sobre la dorada contaminando esta y también mas abajo son consumidas por la población rural que toma agua para consumo humano, como parte de la población rural que toma agua para consumo humano, como en los animales de pastoreo y fauna silvestre. En el caso de puerto Colon se los tratados internacionales al verter las aguas residuales sobre el río San

- Residuos sólidos domiciliarios

La administración municipal cobra el servicio de recolección y disposición final de

5.3 MARCO TEÓRICO

Haciendo retrospectiva sobre el abordamiento de la disciplina ambiental traemos a colación, la visión que se maneja en América a partir de unas universidades:

La Universidad de Michigan, institución pública estadounidense de enseñanza superior situada en Ann Arbor (estado de Michigan), fundada en 1817 en Detroit con el nombre de Catholepistemiad o Universidad de Michigania, con escuelas de Arquitectura y Planificación Urbanística, Arte, Administración Comercial, Odontología, Educación, Ingeniería, Biblioteconomía, Derecho, Literatura, Ciencias y Artes, Medicina, Música, Recursos Naturales y Ambientales, Enfermería, Farmacia, Salud Pública, Trabajo Social y la Escuela para Licenciados Horace H. Rackham, presenta mayor afinidad entre los conocimientos de lo natural y lo ambiental que entre lo social y lo ambiental.

En la Universidad de los Andes (Venezuela), institución autónoma venezolana de enseñanza superior ubicada en la ciudad de Mérida fundada en 1883 está constituida por 10 facultades: Arquitectura y Arte, Ciencias Jurídicas y Políticas, Farmacia, Humanidades y Educación, Odontología, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Forestales y Ambientales, Medicina e Ingeniería, se presenta mayor acercamiento entre lo maderable y lo ambiental que entre lo ambiental y lo natural o entre lo social y lo ambiental.

En la Universidad Rafael Landívar, institución privada guatemalteca de enseñanza superior ubicada en la ciudad de Guatemala fundada en 1961 organizada en ocho facultades: Arquitectura, Ciencias Agrícolas y Ambientales, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales Ciencias Políticas y Sociales, Humanidades, Ingeniería y Teología; el conocimiento ambiental ha sido organizado al interior de la facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales, dándole una orientación a lo ambiental mas hacia la parte verde o agrícola, que hacia lo social.

El Instituto Tecnológico del Putumayo fundado en 1989 Institución de Educación Publica Tecnológica, organizada en 6 facultades: Tecnología en Administración y Contabilidad Sistematizada, Tecnología en Programación y Sistemas, Tecnología Ambiental, Tecnología Forestal, Tecnología Agraria y Tecnología en Minas, el conocimiento ambiental ha sido organizado al interior de la facultad de Tecnología Ambiental, dándole una orientación a lo ambiental genérico, sin parcializarse hacia lo natural o lo cultural o social.

EL MARCO TEÓRICO en el presente trabajo se centra en lo socio-natural. Es por ello que en el desarrollo del trabajo se utiliza los conceptos que se emplean en las ciencias sociales, naturales y ambientales y el "documento de POLÍTICA

NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, de Colombia⁷. El abordamiento desde lo socio-natural nos da una perspectiva de acercamiento y valoración intrínseca para el desarrollo de los PENSUM. La educación ambiental diseñada en este es para los seres humanos, aplicada a su entorno y contorno. Por ello se puede afirmar que es fundamento de este marco lo fáctico y lo aplicado, lo investigativo y reflexivo, en un proceso formativo que les lleva hasta obtener unos logros pensados y buscados por ellos mismo. La autonomía en las decisiones les libera de falsos obstáculos y les hace conocer una realidad tangible.

La educación ambiental desde la perspectiva transformadora, correctora, proteccionista y convivencial asegura que quienes se formen sientan como parte suya el medio en que se mueven.

En 1997 la UNESCO llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre medio ambiente y sociedad: Educación y sensibilización en materia de sostenibilidad, en la que se recogieron las recomendaciones de todas las conferencias de las Naciones Unidas relativas a la educación, la información y la sensibilización a propósito del desarrollo sostenible.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su nueva institucionalidad recoge la iniciativa de contribuir a un desarrollo sostenible desde una mirada integradora que incluye la protección ambiental en el marco de un desarrollo económico y social. En esta medida, la educación se convierte en una herramienta fundamental para generar conocimientos, actitudes y comportamientos orientados a una cultura de la sostenibilidad, entendida ésta como el conjunto de interrelaciones que establece el hombre con su entorno natural y social, de manera que se garantice, además de su supervivencia, la continuidad en el tiempo de los bienes y servicios ambientales derivados del patrimonio natural.

5.4 MARCO CONCEPTUAL

El Ambiente

“El concepto de ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas

⁷ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Santafé de Bogotá, D.C. 3 de agosto de 1994. Pág. 17.

naturales"⁶ Por ello el presente trabajo tiene en cuenta lo ambiental como ese medio en el que se desarrollan los seres vivos en los espacios culturales es decir en el espacio del ser humano y en los espacios naturales.

*"El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales"*⁶. Como sé vive en el municipio de San Miguel con los diferentes problemas socio-culturales y ambientales que se presenta como en el caso de la Quebrada La Dorada, la cual por falencias en el Esquema de Ordenamiento territorial (E.O.T.), de la mala administración de los recursos naturales por parte de la administración municipal y control por parte de CORPOAMAZONIA , en la actualidad se siguen vertiendo aguas residuales de las alcantarillas, directamente de los hogares, aceites, grasas de talleres de mecánica automotriz, detergentes de las lavanderas, sangre del matadero municipal, entre otros. Todo esto muestra que el ambiente como tal no puede ser considerado únicamente adherido a lo natural, sino también a lo social o cultural. Sin desconocer que se afecta lo natural al terminar con algunas cadenas bióticas y lo cultural al usar esta agua en la extensión de la Quebrada.

La problemática ambiental debe manejarse en el plano de las políticas globales y particulares, con la participación de la comunidad hacia la protección, restauración y conservación del medio ambiente que favorezca tanto a los recursos naturales bióticos como a los seres humanos, en una amplitud geográfica, que trascienda los límites en busca de una concesión del desarrollo sostenible y Salud Ambiental que mejore día a día nuestras condiciones de calidad de vida en nuestra localidad, región o nación perteneciente al planeta tierra.

No obstante la problemática ambiental debe tratarse local, regional y nacional, de acuerdo al nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables.

La importancia del Medio Ambiente no debe pensarse y practicarse hacia el enriquecimiento económico de unos pocos llaméese individuos, multinacionales o naciones; sino en un contexto global-terráqueo como mínimo. La contaminación del aire en unas naciones, perjudica a otras porque el aire fluye, se mueve como los huracanes ciclones, entre otras., las aguas se evaporan viajan en las nubes y pasan de una nación a otra, el mar llega a todos los continentes, entre otros.

⁶ Ibid. 7
⁶ Ibid. 7

La educación ambiental.

“Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace Educación Ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere”¹⁰.

Medio ambiente, Sistema con interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se presentan en los seres humanos y demás seres vivos en un entorno, pueden ser de carácter natural o de intervención humana, que se dé en un lugar y momento determinado.

Constituyentes Del Medio Ambiente

La atmósfera, que protege a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

Durante su larga historia, la Tierra ha cambiado lentamente su forma. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas continentales, apretándose dando origen a las cordilleras, alpes y demás elevaciones los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron

¹⁰ Ibíd. 7, Pág. 18.

montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas. Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la Tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10.000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, postglacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable..

Sistema ambiental.

“El sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura actúa como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social”¹¹.

La investigación y la educación ambiental.

Dentro de nuestro trabajo la investigación, “es un componente fundamental de la Educación Ambiental, ya que ella permite la reflexión permanente y necesaria para la interpretación de realidades y abre posibilidades para el diálogo interdisciplinario, que desde la complejidad de los sistemas ambientales se requiere, con el fin de hacer significativos los conocimientos y de implicarlos en la cualificación de las interacciones, que establecen los diversos grupos socioculturales con los contextos en los cuales desarrollan su vida, desde los que construyen su visión de mundo y que les sirven de base para sus proyecciones, tanto individuales como colectivas. El reconocimiento y comprensión del ambiente, por tanto, debe ser objetivo y campo permanente de la acción investigativa propia de la Educación Ambiental, pues es sólo a través de la exploración y del redescubrimiento del contexto, que el individuo entra en contacto con la realidad y se hace creativo en la búsqueda de soluciones a su problemática”¹².

De esta manera la educación ambiental, se entiende como el medio que favorece *“la socialización y recontextualización de los resultados de la investigación científica, tecnológica y social y que, a su vez, genere nuevas demandas en conocimientos y saberes a los responsables directos de las tareas investigativas básicas. Desde este planteamiento, la educación ambiental no debe verse como un proceso aislado de los sistemas de investigación y de información, en el campo de lo ambiental, ni tampoco debe relegarse a los trabajos que desde la institución*

¹¹ Ibid. 7.

¹² Ibid. 7, Pág. 30.

*escolar, buscan mejorar la enseñanza de las áreas del conocimiento per-sé, sin la reflexión sociocultural de los contenidos de las mismas y sin las herramientas conceptuales y metodológicas de proyección, necesarias para los procesos de transformación de las interacciones naturaleza, sociedad y cultura, propósito fundamental de su axiología*¹³.

La educación ambiental y el SINA.

“El SINA es una de las experiencias más novedosas en el país, en materia de coordinación de actores, de carácter gubernamental y no gubernamental, alrededor de la gestión ambiental nacional. Quizá por esto su consolidación, a través de los nueve años de existencia, no ha sido tarea fácil, ya que integrar el Ministerio del Medio Ambiente, en lo que al ambiente se refiere con los Institutos de investigación científica, las Corporaciones Autónomas Regionales CARS, las unidades ambientales de los centros urbanos, las entidades territoriales con otros Ministerios y organismos del Estado, con la sociedad civil organizada, con los diversos grupos étnicos del país y con el sector privado y Académico del País, implica todo un proceso de negociación y de concertación, en torno a las competencias y responsabilidades de la gestión ambiental, que tienen todos y cada uno de ellos, pero también el compromiso y la voluntad política para reconocerse como parte del sistema, con sus sueños y horizontes de sostenibilidad y con sus retos de construcción de región.

Para esto, la cultura de gestión estatal, centrada en el fortalecimiento sectorial e institucional y la cultura de gestión de la sociedad civil, construida alrededor de proyectos y de acciones cortoplacistas, enmarcadas en programas “macro” en los cuales la Educación Ambiental, en la mayoría de ocasiones, no pasa de ser un elemento más de los componentes de capacitación intervencionista, contemplada en dichos programas, aunado a la fuerza de una visión instrumentalista de lo educativo por parte del sector privado y a la diversidad de concepciones de la Educación Ambiental, que aún siendo contradictorias, (naturalistas ecológicas, antropocentristas, biocentristas, entre otras) en ocasiones subsisten y conviven en las propuestas educativo – ambientales, diseñadas alrededor de temáticas específicas de lo ambiental (biodiversidad, bosques, agua, ecosistemas estratégicos, entre otros).

En el contexto anterior tal vez unas de las dificultades mayores del SINA, ha sido la de posicionar en la práctica, la dimensión ambiental de manera transversal, en los propósitos y acciones de todos sus actores y la de incorporarla en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tanto nacionales, como regionales y/o locales, teniendo en cuenta sus principios de integración, sus necesidades operativas de articulación y sus posibilidades de proyección, en la cualificación de

¹³ Ibid. 7, Pág. 31.

ión ambiental"¹⁴. Por eso vemos la importancia de incorporar el pensum en las organizaciones posibles.

MARCO LEGAL

1 Política Nacional Educación Ambiental: La Política Nacional de Educación Ambiental se presenta como un marco normativo, conceptual y metodológico que contiene unos principios, estrategias y criterios para orientar tanto el diseño y ejecución de los Proyectos Ambientales Escolares, así como también, toda la gestión y administración de la educación ambiental en el marco de la descentralización y autonomía de las entidades territoriales.

2 Leyes relacionadas.

✓ Decreto Ley 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

✓ Ley 09 de 1979: Por la cual se dictan medidas sanitarias.

✓ Ley 99 del 22 de diciembre 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena al sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional ambiental – SINA– y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de

"Artículo 1º. A partir del mes de Enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales (PEI), proyectos ambientales escolares (PRAEs) en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos; en lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, ésta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales y atendiendo a sus propias tradiciones.

Artículo 2º. Presenta los siguientes PRINCIPIOS RECTORES: La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

A partir de los Proyectos Ambientales Escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 en el proyecto educativo institucional.

Artículo 3º. Explica las RESPONSABILIDADES de la COMUNIDAD EDUCATIVA: Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar. Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos o privados ubicados en la localidad o región."

- ✓ Decreto 605 del 27 de marzo de 1996: Establece condiciones para la prestación del servicio público domiciliario de aseo (recolección, transporte y disposición final), es un decreto reglamentario de la Ley 142. Señala que los aspectos ambientales involucrados en las fases de recolección, transporte y disposición final deben realizarse de acuerdo a la normatividad expedida por las autoridades ambientales. Derogado casi en su totalidad por el decreto 1713 de 2002, excepto el Capítulo I del título IV.

- ✓ Decreto 2676 del 22 de diciembre de 2000: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- ✓ Decreto 2763 de diciembre de 2001. Emanado por el Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud. Por el cual se modifica el Decreto 2676 de 2000.
- ✓ Decreto 1669 del 2 de agosto de 2002: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.
- ✓ Decreto 2309 del 15 de octubre de 2002: Por el cual se define el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.
- ✓ Decreto 1713 del 6 de agosto de 2002: Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ✓ Decreto 1505 del 4 de junio de 2003: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión Integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

5.5.4 Resoluciones relacionadas.

- ✓ Resolución N° 2309 del 24 de febrero de 1986: Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la Parte 4a. del Libro 1° del Decreto-Ley N° 2811 de 1974 y de los Títulos I, III y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a residuos especiales.
- ✓ Resolución N° 04445 del 2 de diciembre de 1996: Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas
- ✓ Resolución N° 1164 del 6 de septiembre de 2002: Ministerio del Medio Ambiente. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

6. HIPÓTESIS ESPECIFICA

La falta de programa o pensum en la formación de vigías ambientales en la comunidad y en las instituciones de educación formal obstaculiza la posibilidad de la formación de estos; para la protección, conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales al interior de un desarrollo sostenible.

Con la formulación de un pensum para la formación de vigías ambientales en el Municipio de San Miguel, La Dorada; se logrará que la comunidad en general de este municipio comprenda la importancia de la protección del medio ambiente, sensibilizando a la población objetivo en la protección de los recursos naturales, para velar por su protección, conservación y el desarrollo sostenible de los recursos, para así compensar en gran medida la explotación y uso inadecuados de nuestro entorno.

6.1 ESQUEMA HIPOTÉTICO

6.1.1 Argumentos interrogantes.

- ✓ ¿La falta de programa o pensum en la formación de vigías ambientales en la comunidad obstaculiza la posibilidad de la formación de estos para la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales al interior de un desarrollo sostenible?

El escaso conocimiento de la población del departamento del Putumayo sobre las normatividades ambientales, como son la ley 99 de 1.993, el Decreto ley 2811 de 1974, Código Nacional de los Recursos Naturales y Decretos reglamentarios y de estas específicamente por parte de nuestros agricultores, docentes de educación básica, y representantes de las organizaciones cívicas, juntas de acción comunal y las escasas capacitaciones que realizan las organizaciones e instituciones en que ha responsabilizado el estado, estas funciones, tareas o actividades hace que aumente la apatía en la aceptación de un ambiente sano, acostumbrándose cada día mas la población a vivir en medio hostil lleno de residuos a la intemperie, contaminación de los aires, por monóxido de carbono, pesticidas y ácidos, quebradas con desechos de aceite, gasolina, lavaza, curtimbres, agua de sangre de mataderos, aguas residuales de las familias de cada pueblo y orillas de los ríos, llevan a las personas, animales y vegetales a tomar agua no apta para el consumo, y por ende a consumir carne lavada con agua de quebrada contaminada ya que la mayoría de mataderos del Putumayo y en especial el Municipio de San

Miguel no cumplen con lo mas mínimo de las reglamentaciones para su funcionamiento. Este medio hostil cada día se vuelve más adverso para la permanencia del ser humano en su casa el tercer planeta. Por ello para que la comunidad cambie o mejore su aptitud frente a la preservación de la naturaleza y medio ambiente, como también al mejoramiento de la salubridad y calidad de lo que consume, hay que sensibilizar que es lo que destruye y que es lo que usa realmente; ya que la cultura del deshecho es lo que mas impera en la mente moderna por el continuo valor agregado a toda clase de recipiente que pensamos que no tienen ningún valor y cuando pagamos sale de nuestro bolsillo. Mecánicamente este estado mental se trasmite a la mayoría de las actividades que realizamos y en medio de la inmediatez todo pierde la profundidad de su valor intrínscico.

Las comunidades indígenas en sus comienzos fueron los mejores protectores de la naturaleza y todavía quedan algunas que protegen su medio, porque entienden que en el está su vida y la de generación tras generación; sin embargo la presión que ejerce el crecimiento desordenado de la explotación de flora, fauna y minerales, perjudica notoriamente esta concepción.

Elaborar un pensum o programa de educación no formal que permita ilustrar un poco en este largo camino, despertará sensibilidad por quienes tengan la oportunidad de asistir y lo que estos hagan por multiplicar los conocimientos que adquieran en su comunidad.

- ✓ ¿La falta de programa o pensum en la formación de vigías ambientales en las instituciones de educación formal obstaculiza la posibilidad de la formación de estos; para la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales al interior de un desarrollo sostenible?

Aunque la Ley 115 de 1.994 en su artículo 23 Numeral 1º considera las Ciencias naturales y educación ambiental como área obligatoria, es muy poco lo que se enseña sobre educación ambiental en las Instituciones y Centros de educación básica y día a día se encuentra en los planteles educativos o en las locaciones, patios y baños, un medio no acogedor para que un ser humano se inspire o descanse. Las basuras en los patios y salones, que se recogen diariamente muestra la falta de aplicación de normas sumamente sencillas, cuando estas podrían depositarse en canecas. La calidad del agua que se consume en las Instituciones y Centros Educativos no es apta para consumo humano y a estas muchas veces van a parar desechos que los mismos niños o jóvenes introducen. El paisaje que rodea o hace parte del entorno de los niños, tampoco contribuye a que este quiera su medio ambiente y sumado a esto las altas y bajas temperaturas que deben soportar en los municipios cálidos y frío en los municipios fríos, por los

malos diseños de las obras civiles y arquitectónica, vuelve mas hostil el diario vivir de los niños y jóvenes.

La elaboración de un pensum que inicie a los niños y jóvenes en edad escolar en programas de vigías ambientales, como existen, tambien programas para infantes Bomberiles, boy scout, primeros auxilios, entre otros; permitiría ganar espacios en la extensión de la vida del planeta tierra.

- ✓ ¿La formación de vigías ambientales posibilita la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales al interior de un desarrollo sostenible?

Con la Formación de niños, jóvenes y adultos como vigías ambientales para la Conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales al interior de un desarrollo sostenible, se asegura un entorno y contorno mas agradable y la optimización de los recursos que se encuentren en este, permitiendo su sostenibilidad y reciclaje de una manera limpia y sana.

6.2 RELACIÓN CAUSA - EFECTO

ACCIONES INDEBIDAS → SE DICTAN NORMAS

SE CREAN INSTITUCIONES → SE FORMAN ACTORES

ACTORES FORMADOS → PRODUCEN PENSUM

PENSUM → SE APLICA A LA COMUNIDAD

Una causa genera consecuencias y estas a su vez inician nuevos ciclos o continúan otros. Las acciones indebidas que realiza el hombre, hace que el mismo hombre a través de las Instituciones cree, organice normas, con las cuales crean instituciones para que se formen actores y estos actores asuman posiciones en sus entornos o durante su vida, creando programas, que de alguna manera contribuyan a mejorar la actitud y aptitud de la comunidad.

6.3 PROGRAMA O PENSUM EN LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

La tabla de contenido hace referencia al programa o pensum que se desarrollará en el ejercicio de impartimiento, adquisición y aprehensión de conocimiento en un

proceso de retroalimentación, exposición y tutorial, esta tabla es la esencia del resultado de la investigación va al interior de la tabla de contenido general o del trabajo de grado en el ítem de resultado de la investigación del presente trabajo; sin embargo aquí se menciona lo que serán las Unidades.

- UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
- UNIDAD II: CUERPOS Y FACTORES AMBIENTALES.**
- UNIDAD III: ACCIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS DE LOS SERES HUMANOS SOBRE EL AMBIENTE Y SUS COMPONENTES.**
- UNIDAD IV: SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL LOCAL.**
- UNIDAD V: ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

7. DISEÑO METODOLÓGICO

La manera como se desarrolla la investigación es por medio de procesos y procedimientos de la metodología científica y el trabajo mediante un pénsum académico de formación Ambiental sujeto a la normatividad legal vigente, expuesto en aulas de clase, haciendo observaciones directas, haciendo uso de técnicas convencionales y las que surjan de los recursos existentes.

Para determinar el diseño metodológico de la investigación se procedió con los siguientes pasos:

- ✓ Diagnóstico sobre las acciones nocivas de los humanos en contra de los recursos naturales y culturales.
- ✓ Recolección de información acerca de los proyectos y planes realizados y planteados sobre educación ambiental en el Municipio de San Miguel y en las instituciones educativas y de otras fuentes.
- ✓ Reuniones con la comunidad educativa y administración municipal para dar a conocer el Pensum y generar interés para ejecución, (copia de los documentos iniciales de reunión con docentes) ver Anexo; 1 y anexo 3.
- ✓ Planteamiento del proyecto para la formulación del pénsum para la formación de vigías ambientales con conceptos y herramientas que ayuden en la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y culturales al interior de un desarrollo sostenible y su presentación a las instituciones educativas, ver Anexo; 2 y anexo 4.
- ✓ Sensibilización y concienciación a la comunidad para su integración a este programa.
- ✓ Análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las actividades realizadas con la comunidad.

- ✓ Gestión para la incorporación del Pensum Formación de Vigías Ambientales, Énfasis Educación Ambiental, Formal en la básica primaria y secundaria (posprimaria) Área "Ciencia Naturales y Educación Ambiental"; y en educación no formal el Taller Pensum Formación de Vigías Ambientales.
- ✓ Entrega de la programación de formación de vigías ambientales al colegio Nocturno. Ver anexo 5.

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de carácter aplicativo.

7.2 LÍNEA Y SUBLINEA

El presente Trabajo quedo inscrito en el centro de investigación, de la siguiente forma:

PROGRAMA: Ciencias exactas y naturales

LÍNEA: Educación ambiental.

SUBLINEA: Educación en la cultura del Agua y educación en la solución de problemas ambientales.

7.3 UNIVERSO

El universo está conformado por los habitantes del municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.

7.4 MUESTRA

La Formulación del Pensum para la formación de vigías ambientales, se llevó a cabo con funcionarios y contratados del Hospital Fronterizo la Dorada. También se tuvo experiencias con estudiantes del Colegio Antonio Nariño y el Colegio Nocturno La Dorada (ver anexo; 6) que se encuentran en proceso de formación se le efectuaban los ajustes y correcciones a este documento para mejorarlo.

7.5 FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para este caso en particular se entabla comunicación con la comunidad en doble vía, interacción directa y la participación de los estudiantes en las acciones transformadoras. De esta manera se plantea:

- Observaciones directas.
- Conversatorios.
- Entrevistas.
- Consultas.
- Trabajos escritos.
- Acciones transformadoras.

La comunidad Educativa y demás miembros de la comunidad en general son parte integrante en el proceso; para llevar a cabo la Selección del Estudiantado y aplicación del pénsum. Además de ser parte fundamental en la formación de los estudiantes en Vigías Ambientales.

En la realización de este proyecto se cuenta con fuentes vivas con el apoyo y asesoramiento técnico de profesionales de Ciencias Ambientales, Sociales y de la Salud del municipio de San Miguel. Se mantiene un contacto permanente con las autoridades de salud, el Hospital fronterizo La Dorada y autoridades ambientales competentes, además de la vinculación de Instituciones Educativas, la Secretaria de Educación Municipal, y otras instituciones como ONGs y Fundaciones del municipio. Entre las técnica para lograr buenos resultados es la interacción directa con la comunidad y el registro de sus avances y asistencia a las reuniones y prácticas programadas.

8. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

La educación ambiental esta encaminada al mejoramiento de la calidad de vida e instaurar una concepción de desarrollo sostenible, concibiendo una relación entre individuo, sociedad y naturaleza. Buscando que desde la escuela se analice las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación, la autonomía y la autogestión.

8.1 VIGÍA AMBIENTAL.

Después de mucha búsqueda en Internet y de revisión de algunos programas de educación ambiental, sobre lo que sería la matriz de la investigación, en conversatorio realizado con fuentes vivas se hizo uno de los más valiosos descubrimientos, como es el concepto de "Vigía Ambiental" y sobre el cual se le dio cuerpo al Pensum..

*"Quien en un horizonte determinado, nicho, hábitat o ecosistema, vigila e informa de lo que sucede por acción del hombre, de cualquier ser vivo o de fenómenos o acciones de la naturaleza, para que se tomen medidas preventivas y curativas y se mantenga la armonía en el medio ambiente, entendida esta como el equilibrio que le permite a las partes permanecer en el tiempo y espacio y es participe en algunas actividades de este proceso. De esta manera el vigía ambiental es un protector del ambiente, que para su ejercicio requiere de unos conocimientos y ayudas técnicas, de unos recursos logísticos y didácticos y el apoyo de unos seres humanos."*¹⁵

8.1.1 Campo de acción de un Vigía ambiental.

El campo de acción de un vigía ambiental esta orientado a la conservación de los recursos naturales, previniendo las acciones que puedan atentar contra nuestro entorno y la mitigación de impactos ambientales y contaminación existentes actualmente.

¹⁵ Tomado de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ. 2004

8.1.2 Piso jurídico del Pensum y Vigía ambiental.

El pensum esta basado en la normatividad ambiental que se emplea en Colombia. Las normas claves para que los Vigías se defiendan jurídicamente en el cumplimiento de sus funciones son:

- ✓ La ley 99 de 1993 del Ministerio del Medio Ambiente: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena al sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional ambiental – SINA– y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional: Por la cual se dictan medidas sanitarias
- ✓ Decreto ley 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
- ✓ Elaboración de su propio estatuto y reglamento interno para poder captar recursos y tomar determinaciones más trascendentales en su quehacer. Inscripción ante Cámara de Comercio y DIAN

8.1.3 Recursos económicos para el ejercicio de los Vigías ambientales.

Los recursos pueden ser obtenidos desde las corporaciones ambientales, alcaldías, gobernación o por medio de ONG's que ellos mismos creen o realizando contrataciones como vigías y protegiendo la naturaleza, realizando proyectos ambientales. Se está realizando un estudio para presentar una propuesta de proyecto de acuerdo y Ordenanza; para que se instituya en algunos municipios del Putumayo y se le destine dinero por parte de los alcaldes y gobernador. El soporte técnico de dicho proyecto de acuerdo u ordenanza será este trabajo.

“Entidades de apoyo de los Vigías ambientales: Todas las entidades del estado protectoras del medio ambiente y aquellas protectoras del ser humano y la seguridad alimentaria planetaria, deben formar vigías ambientales para la protección directa del planeta tierra.”¹⁶

Los docentes, independientemente del área que ejecuten en las instituciones educativas, tienen una gran responsabilidad en la conservación del medio ambiente de una manera sana y sostenible en cumplimiento de la ley 115 de 1.994. La educación básica es formal e integral y dentro de la integralidad está

¹⁶ Tomado de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ. 2004

presente y pensado lo ambiental y al menos debe ponerse en práctica al interior de las sedes educativas, reduciendo los malos olores de los baños, los desechos que se encuentran en todas partes, la falta de armonía visual de las áreas abiertas, la distribución de espacios encementados, el ruido de los recreos sin monitoreo y también multiplicarse las acciones ambientales sanas en las viviendas de cada uno de ellos y de sus alumnos.

En las Instituciones en sus locaciones debe respirarse un ambiente sano visualmente, con olores agradables, con interiores no ruidosos, con carteleras llamativas y de reflexión, con residuos dentro de las canecas tapadas. Si se logra hacer ver cual es la realidad ambiental en que vivimos y nos volvemos conscientes de nuestros problemas y falencias, empezaremos por buscar las alternativas de soluciones y satisfacciones. El ambiente sano tiene que ser parte de un estilo de vida en la dignificación del ser humano.

En los barrios se debe implementar la ornamentación en las calles, la secuencia de los andenes a un mismo nivel y sin obstáculos de postes y avisos, en fin son muchas las actividades que podemos realizar con la formación de vigías ambientales en cualquier municipio de Colombia.

Elementos que debe portar un vigía cuando vaya a realizar trabajo de campo:

“Urbano:

Visual: cámara fotográfica o de video,

Sonoro: medidor de decibeles, tapa orejas, grabadora

Olores: bolsas capta aires, tapa nariz y boca

Otros: metro, tiza, libretas de apuntes, lápiz

Rural:

Visual: cámara fotográfica o de video,

Sonoro: medidor de decibeles, tapa orejas, grabadora

Olores: bolsas capta aires, tapa nariz y boca

Observación de quebradas: cuerdas, salvavidas, navaja, recipientes esterilizados.

Observación de disposición final de residuos sólidos: guantes, bolsas.

Observación de incendios: ropa contra el fuego, cuerdas, hachas, machetes, agua, brújula, gafas contra el fuego y la luz.

Observación deforestación y erosión: cuchillo, bolsas, palas pequeñas, picas pequeñas.

Otros: metro, pintura, libretas de apuntes, lápiz, cajilla resistente al fuego y al agua”¹⁷

¹⁷ Tomado de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ. 2004.

SÍNTESIS TEMÁTICA. PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LAS UNIDADES.

Formulación del pensum se ha tomado como modelo al municipio de San Andrés de la manera tan incipiente como se administran los recursos naturales y culturales por el desconocimiento que tiene la comunidad de estos. De esta manera se deja un prototipo para su aplicación en otras es por la caracterización científica en su desarrollo haciendo uso de métodos y metodologías convencionales, mas aportes que por primera vez salen pública.

Inicio a este programa para que se utilice por cualquier ente y se lleve a cabo, sirviendo como base para la sensibilización de una población dada la importancia de la salud ambiental para el ser humano en las comunidades, hábitat, ecosistemas, nicho, ofreciendo cambios de entorno a una sociedad agobiada por el mal manejo de los recursos que provee el Planeta Tierra.

Contribuye a la tarea ambiental que se debe cumplir en un proceso que está a prevenir, mitigar y resolver los problemas de carácter natural y cultural, propósito de lograr un desarrollo armónico con el medio ambiente en cada una de las localidades con la participación de la comunidad civil.

manera se genera una cultura ambiental que mejora la calidad de vida, se genera procesos de producción limpia, con la participación de todos en los procesos de gestión ambiental local y regional, orienta los comportamientos de la comunidad hacia la protección, conservación, valoración y uso sostenible de los recursos ambientales, incorporando la dimensión ambiental de manera

expresado por todos, y así llegar a tener una idea global de la educación ambiental, para lograr dar pie a propuestas para solución de problemas ambientales que se presenten en un medio.

RELACIÓN HOMBRE – NATURALEZA.

El docente orientara la visita a diferentes lugares para que el estudiante compare el entorno de su comunidad, su medio con el de otras comunidades.

UNIDAD II.

CUERPOS Y FACTORES AMBIENTALES.

Con la segunda unidad se pretende dar a conocer los componentes que conforman el ambiente, su interacción e importancia para una sostenibilidad Integral relación hombre-naturaleza.

- **Biodiversidad: Flora y fauna.**

Colombia es un país con gran variedad de especies animales y vegetales, componentes de la megadiversidad universal, donde hasta el momento no se han estudiado ni descubierto todos los potenciales y recursos, fundamental como laboratorio de aprendizaje y complemento de la formación pedagógica de una persona sin importar su edad, teniendo como herramientas su propio medio. Continuar en este estudio generará sentido de pertenencia y valoración cultural.

- **Cuerpo Fuego - calor. Volcanes, incendios forestales, incendios ocasionados por el ser humano, radiación solar.**

El calor es fundamental para la vida y muchas veces pasa desapercibido para algunas personas, este es el que da energía al Planeta Tierra desde su interior y por efectos de los rayos del sol en la biosfera. Pero también sin control y protección genera radiación, incendios y destroza la vida de una manera rápida. Es de gran importancia en nuestro estudio.

- **Recurso Aire. Huracanes, ciclones, entre otras.**

Cuando el aire es leve, casi no es percibido y las personas no le prestan atención. Cuando se transforma en huracanes y ciclones causa destrozos lleva de un lugar a otro la contaminación. Por eso hace parte fundamental de este trabajo ya que es

uno de los recursos mas afectado por la complejidad de gases nocivos producto de las actividades diarias que realiza el hombre.

- **Cuerpos de agua.**

En el que se han propagado diferentes formas de vida hasta llegar a la tierra o al aire. Componente de gran importancia, motivo por el cual se debe trabajar todos los componentes anteriores para que este no se vea afectado tanto directa e indirectamente, ya que es receptor de los contaminantes de procesos de transformación de materia prima y productos.

- **Estados naturales.**

Los estados naturales del agua propician alternativas para la realización de las diferentes labores del ser humano. Ha sido de gran ventaja su variedad en el desarrollo de la industria no solo de los productos fríos o congelados, sino tambien de los productos cocinados y calientes.

- **Mares y ríos. superficiales, subterráneas, en la atmósfera.**

El agua en estado líquido se encuentra con diferentes componentes y muy escasamente en estado puro. Con Cloruro de sodio en el mar y con distintos componentes en los ríos y humedales siendo algunos ácidos y otros básicos y con escasas cargas de minerales en corrientes subterráneas; sin embargo su composición siempre va a estar afectada por los suelos en que se encuentre y por la acción del hombre.

- **Cuerpo complejo suelos. Áridos, fértiles, suelos ácidos, básicos (p.h.).**

En el que se encuentra la mayor diversidad de vida, simple y compleja y por el que el ser humano ha desatado muchas guerras. Componente amenazado muchas veces por ignorancia, por desconocimiento, por que no nos importa, por manejo irresponsable de los recursos que lo protegen, susceptible a cualquier cambio en su medio, vulnerable a la desertificación.

Este tema toma mucha importancia ya que en Colombia los Departamentos en su mayoría realizan un mal manejo de los suelos, mas aun los departamentos donde se emplea los cultivos ilícitos, debido a su sobreexplotación.

UNIDAD III.

ACCIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS DE LOS SERES HUMANOS SOBRE EL AMBIENTE Y SUS COMPONENTES.

En esta unidad se tratará las acciones negativas que el ser humano puede hacer en contra de su medio ambiente y como puede mitigarse dicho impacto.

- **Impactos ambientales; positivos y negativos.**

Este Término lo define el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente que puede ser positivo o negativo, entre estos se destacan mas los Impactos Sociales que puede generar una comunidad.

- **Deforestación.**

Acción emprendida por el hombre en una amplia rama del consumismo para el servicio de la economía. El problema grande es el aprovechamiento de los recursos sin ningún manejo y control, en aras de un desarrollo sostenible, pero contrario a lo previsto, trayendo consecuencias que se ven reflejadas día a día, y que acarrear muchos costos para el gobierno.

- **Erosión.**

Cuando es una acción natural no es preocupante además de que cumple con los procesos de meteorización y de medio de transporte de nutrientes y elementos; cuando el hombre en sus diferentes métodos de utilización de los suelos ha ocasionado un cambio notorio en los ecosistemas, y hasta ahora, después de mas de veinte siglos, apenas hay preocupacion y se empieza a interesar por encontrar la manera de mitigar este impacto negativo.

- **Contaminación.**

Una palabra muy conocida y que toma importancia desde la educación de formación primaria, secundaria, universidades y todas las personas que día a día observamos los cambios en nuestro medio. Podemos sintetizar la contaminación como una fuerza de contrarios, en donde un cuerpo extraño penetra en otro y afecta, daña o destruye a este.

- **Exterminación o extinción de especies.**

Por la variedad de especies que tenemos en nuestras regiones somos ciegos ante una realidad inminente como es la desaparición y pérdida de especies que rompen las cadenas bióticas de nuestros ecosistemas y nuestras generaciones futuras no tendrán la oportunidad de conocer este entorno natural.

- **Mitigación de impacto ambiental negativo.**

Por la preocupación que ha nacido de los diferentes problemas ambientales que ha generado la Intervención del hombre en el equilibrio natural; se han realizado actividades que llevan a disminuir o suavizar todos aquellos impactos de la mejor manera y vinculando a la sociedad en armonía con la naturaleza.

- **Repoblación.**

Dependiendo del ecosistema, hábitat, nicho en que se este trabajando se debe tener en cuenta la especie vegetal o animal a manejar, con el fin de que el impacto sea positivo y que mantenga el equilibrio natural en armonía. Lo que se busca con la repoblación de especies vegetales y animales es promover el desarrollo sostenible de una población y fortalecer la protección de la flora, hábitat de diferentes especies animales.

UNIDAD IV.

SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL LOCAL.

Para que los vigías en formación puedan aplicar los conocimientos adquiridos, deben conocer su entorno y priorizar en este los problemas que afectan mas a nuestro Municipio, generando a su vez propuestas de trabajo, actividades y proyectos. Para ello se hace una selección de los problemas más notorios cuyo impacto negativo exija una rápida solución por los daños que causa a la naturaleza, al ser humano u directamente al medio ambiente y por las exigencias de la legislación ambiental.

- **Casos específicos de destrucción y contaminación. Problema**

Los casos específicos son muy importantes de tratar en el trabajo, para lograr identificar y asociar con el contenido del trabajo, así mejorar el sentido de visualización y entendimiento por un problema ambiental, además que el vigía

podrá dar a conocer un problema en el que este interesado para que tenga mayor sentido de pertenencia y pueda interesarse por el contenido del trabajo.

- **Estado actual de la Quebrada La Dorada.**

La Quebrada la Dorada, se encuentra en un estado deplorable. A esta son vertidas aguas residuales desde el Valle del Guamuez, entre las que encontramos: agua proveniente de acciones de lavado de aproximadamente treinta (30) lavaderos diariamente, aceites y otros residuos de vehículos y talleres automotores, además de residuos de los procesos realizados en el matadero municipal, como son: agua-sangre, restos de huesos y pieles.

- **Origen y separación en la fuente, recolección, transporte, disposición y tratamiento final de residuos sólidos urbanos.**

La contaminación por residuos sólidos es un problema que se va agravando día a día y las entidades encargadas de la disposición final de estos no se han preocupado por dar una solución rápida y factible a este problema. El relleno sanitario del municipio no cumple con los requerimientos técnicos de funcionamiento, ya que la cantidad de basuras que ingresan a este terreno es alta, siendo estos residuos depositados a cielo abierto, sin dar tratamiento o procesamiento alguno para su disposición final.

- **Captación y bocatoma de acueducto de la cabecera municipal y recolección de aguas a través de aljibes y canales.**

Estructuras de captación y potabilización de agua en el municipio. Las actuales no prestan el servicio adecuado para dotar a la comunidad de agua que sea apta para su utilización en las actividades diarias. La recolección de agua mediante pozos y canales es una actividad popular en nuestro municipio, siendo esta agua utilizada sin ningún tratamiento y, en muchos casos, mal almacenada, convirtiéndose en un problema mas para quien la consume y trayendo otros problemas como la malaria.

- **Estado actual del matadero municipal y lugar de sacrificio de semovientes para consumo humano.**

El proceso de sacrificio de animales para consumo humano se viene realizando sobre dos placas de concreto una en Puerto Colon y otra en la Dorada, ambas techadas, no cumplen los requerimientos técnicos y sanitarios para este tipo de

actividades. La procuraduría Ambiental y Corpoamazonia han hecho el llamado de atención a la administración municipal y todavía no se soluciona el problema. La construcción de un matadero municipal es solicitado por la población, ya que sin las apropiadas medidas de higiene y salubridad, se esta exponiendo a la población a un alto riesgo de enfermedades y también de contaminación, tanto de agua como del suelo y el aire.

Caso macro de destrucción y contaminación. Macro Problema.

Los casos enunciados conforman el caso macro:

- Estado de contaminación actual de la quebrada la Dorada.
- Origen y separación en la fuente, recolección, transporte, disposición y tratamiento final de residuos sólidos urbanos, sin los requisitos técnicos.
- Captación y bocatoma de acueducto de la cabecera municipal obsoleta y sin cumplimiento de los requisitos técnicos y recolección de aguas a través de aljibes y canales no aptas para consumo humano.
- Estado insalubre de la plataforma de concreto o matadero municipal y lugar de sacrificio de semovientes para consumo humano.

Se sintetiza de la siguiente manera:

Inexistencia de condiciones ambientales y sanitarias para: aprovechamiento de recursos hídricos y sacrificio de semovientes para el consumo humano; y recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos sin condiciones técnicas y a cielo abierto.

Esta situación se presenta por la falta de proyección ambiental y socio económico de las administraciones gubernamentales del Municipio de San Miguel y por la falta de un mayor control por parte de los organismos que exigen la aplicación de la normatividad.

Se debe ser proactivo y propender por el uso racional y adecuado de los recursos naturales e igualmente buscar un desarrollo sostenible en nuestro ecosistema.

UNIDAD V.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

Proyectos – Logros – Transformaciones – Productos

Para obtener resultados positivos de lo planteado en este trabajo, se proyectan alternativas de solución basadas en los temas tratados en la unidad anterior y con los conocimientos obtenidos en las unidades I, II y III. De esta manera se observará la importancia que este trabajo tiene en el cambio de actitud de la población, en las autoridades y entidades del municipio acerca del manejo y uso adecuado de los recursos naturales del ambiente, tanto a nivel local, regional, y ya que por ser un municipio fronterizo no descartamos la posibilidad de un desarrollo internacional.

▪ Proyectos. Propuestas de solución sobre casos específicos.

Punto fundamental donde se efectuaran lluvia de ideas para buscar la mejor solución por grupos conformados de acuerdo a la intensidad del grupo a trabajar. Se debe realizar un estudio de la situación actual, sin desconocer históricamente como ha sido el comportamiento de la comunidad sobre estos casos y conocer los recursos que llegan al municipio, en que se invierten, que han hecho los organismos de control, si las normas no son efectivas o si son quienes manejan los organismos de control. Se debe hacer un diagnostico situacional, jurídico, económico y social como mínimo, sobre cada uno de ellos antes de presentar alternativas y la sumatoria de las posibilidades nos dará la respuesta mas acertada en la formulación de proyectos.

• Proyectos. Propuesta macro.

De las diferentes propuestas que realicen los vigías, se efectuará una propuesta generalizada para ser presentada frente a las Autoridades competentes.

La sumatoria de los casos citados, mas otros menos graves que den a conocer los participantes en el proceso de formación de Vigías nos dará una luz de esperanza haciendo uso de indagaciones similares a la de los casos específicos, pero mucho más complejo y se formularan proyectos.

- **Logros.**

Son manifestaciones satisfactorias tanto para la Institución que oriente, como para el docente y los educandos; esas realizaciones son muestra de haber llegado y superado lo previsto.

- **Transformaciones.**

El desarrollo del Pensum no es lineal y es claro que se presentaran algunos nudos en su desarrollo, sin embargo es claro que por ser aplicado tendrá alguna resistencia y esta es entendida y debe ser medida por el orientador o docente. Las transformaciones son supremamente importantes por tratarse de educación aplicada.

- **Productos.**

El logro como una manifestación de satisfacción y el producto como aquello tangible o no; pero que muestra la transformación y deja la huella para seguir o continuar la enseñanza, es el proyecto ejecutado, el paquete ideológico, la quebrada recuperada, la especie propagada, entre otras.

- **Instituciones.**

De acuerdo a las normas existentes cada institución tendrá que analizar ¿Cuáles son sus responsabilidades a cumplir?

Alcaldía Municipal de San Miguel.

La Administración Municipal debe revisar sus herramientas de trabajo institucionales: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de desarrollo y Programa de Gobierno del alcalde y verificar si sus secretarios de despacho elaboran o no sus planes de acción, operativos o de actividades hacer seguimientos periódicos y si se presentan fallas corregirlas.

Entes educativos (Núcleos La Dorada y Puerto Colon – San Miguel).

Los entes educativos tienen que verificar en su PEI, que han planteado, como han destinado los recursos y como manejan los recursos de transferencia que les hace el gobierno departamental y la Alcaldía municipal en cada vigencia.

Corporaciones ambientales (Corpoamazonia).

CORPOAMAZONIA, rectora de la parte ambiental en la región amazónica, para el caso nuestro y otras corporaciones en las demás regiones, tienen el pleno conocimiento de lo que hay que hacer y de que manera y como lograrlo. Se debe verificar en donde están las fallas en estas corporaciones que al parecer no están cumpliendo con sus competencias. Caso específico la situación por la que atraviesa la comunidad frente al incumplimiento del ofrecimiento de servicios.

Procuraduría agraria, judicial y ambiental (Nariño – Putumayo).

De acuerdo a las normas existentes al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de desarrollo y Programa de Gobierno del alcalde, como también de las políticas de las instituciones ambientales y de las responsabilidades de los organismos de control, se podrá plantear una serie de compromisos por parte de estos y también de la comunidad.

Comunitarias.

De acuerdo a las normas existentes al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de desarrollo y Programa de Gobierno del alcalde, como también de las políticas de las instituciones ambientales y de las responsabilidades de los organismos de control, se podrán plantear una serie de compromisos por parte de estos y también de la comunidad.

Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios.

De acuerdo a las normas existentes al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de desarrollo y Programa de Gobierno del alcalde, como también de las políticas de las instituciones ambientales y de las responsabilidades de los organismos de control, se podrán plantear una serie de compromisos por parte de estos y también de la comunidad.

Familias e Individuos.

De acuerdo a las normas existentes al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de desarrollo y Programa de Gobierno del alcalde, como también de las políticas de las instituciones ambientales y de las responsabilidades de los organismos de control, se podrán plantear una serie de compromisos por parte de estos y también de la comunidad.

8.3 PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL

El Pensum para la formación de vigías ambientales en educación formal esta ajustado a la norma, el cual servirá como Base y Eje, para lograr los objetivos propuestos, para el año escolar 2007 y venideros. Y se describe a continuación:

PORTADA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1.993 ART. 5
NUMERAL 9 Y ART. 31 NUMERAL 8, LEY 115 DE 1.994
ARTICULO 23 NUMERAL 1°. ley 715 del 2.001 ART. 78
NUMERALES 5.2, 5.4, 5.7

ÁREA:

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ASIGNATURA O ÉNFASIS:

EDUCACIÓN AMBIENTAL
INTEGRAL Y SOCIOECONÓMICA

PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS
AMBIENTALES. EN EDUCACIÓN FORMAL

CONTENIDO

AÑO ESCOLAR 2007

Introducción

- 8.3.1 Justificación
- 8.3.2 Diagnóstico
- 8.3.3 Docentes responsables del área
- 8.3.4 Intensidad horaria
- 8.3.5 Enfoque del Énfasis o Asignatura
- 8.3.6 Metodología
- 8.3.7 Criterios de Evaluación
- 8.3.8 Estructura curricular grados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
- 8.3.9 Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La Ley 115 de 1.994 en su Artículo 23 Numeral 1º aprueba y ordena como área obligatoria, las Ciencias Naturales y Educación Ambiental y tradicionalmente esta se ha venido trabajando, como ciencias naturales, sin darle mínima importancia, lo cual se refleja con la falta de conciencia y compromisos que priman no solo al interior de los entes educativos, sino también de los entes territoriales, hospitales y demás responsables.

Así como la ley anteriormente mencionada en su Numeral 7 define como obligatoria "Humanidades. Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros". Y no enseñan "revuelto" Castellano e Inglés o Castellano y Francés, de esa misma manera se debe enseñar Ciencias Naturales por un lado y Educación Ambiental por otro, conservando la integralidad entre ellas y las demás áreas.

Lo mismo que sucede con el Área "Ciencias Sociales. Historia, Geografía, Constitución Política Y Democracia." Numeral 2, de la misma ley, que es transmitida, separando los contenidos de los énfasis en mención: Historia. Geografía. Constitución Política y Democracia. En cumplimiento de la norma y ya hay Instituciones que ante lo ordenado por el Ministerio de Educación han separado Democracia de Constitución Política creando un nuevo énfasis o Asignatura. Quedando por un lado la Asignatura de Democracia y por el otro la de Constitución Política de Colombia,

En este caso la propuesta busca generar una conciencia en los seres humanos mayores de cinco años en su etapa de educación Formal incluyendo el énfasis de

8.3.1 Justificación. La falta de programas claros y específicos sobre la educación ambiental que apunte hacia la conservación del medio ambiente y la transformación de los impactos negativos en positivos tanto para el hombre generador de cultura y la naturaleza receptora de impactos culturales y fenómenos físicos y químicos. Hace posible que se idee un Pensum que recoja un contenido que brinde formación para suplir unas falencias

Aunque la caracterización de la educación en el municipio de San Miguel está pensada y decidida en torno a las potencialidades del municipio y el departamento: Biodiversidad, Agua, Oxígeno, Petróleo, Frontera, su aplicación ha sido incipiente por parte de los responsables, por no decir nula. Esto en parte se debe al desconocimiento del Plan de Desarrollo por parte de los Directivos Educativos y la falta de claridad en la construcción de los programas por lo cual con la educación ambiental, se propiciarán herramientas para mantener un ambiente sano en el seno de su trabajo.

8.3.2 Diagnóstico. En el Municipio de San Miguel a partir del año 2.003 se agruparon las diferentes escuelas y colegios de educación pública que se encontraban dispersos y habían sido creadas a capricho de los mandatarios de turnos o peticiones de presidentes de Juntas de Acción Comunal. Esta reforma trajo consigo la reestructuración y epicentro de las actividades académicas tanto del sector rural como del sector urbano. Es así como en San Miguel se aprueban en sus inicios diez Centros de Educación Rural (uno Indígena) y tres Instituciones Educativas (dos rurales) y en estos momentos han suprimido algunos reduciéndose a ocho Centros Educativos (uno indígena) y Tres Instituciones Educativas (dos rurales). Ver Tabla 3. Entes educativos Públicos por Polo de Desarrollo. Pagina 32.

Nótese que en los Entes Educativos de los Polos de Desarrollo 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, la base de la caracterización propuesta en el Plan de Desarrollo es la naturaleza básicamente y el 6 que tiene inmerso saneamiento básico, ha desaparecido como ente educativo. La actividad antrópica va sobre la naturaleza. Y en los polos 8, 9, 10 y 11 hace referencia directa al beneficio directo de la naturaleza.

En los Polos de Desarrollo 4, la actividad antrópica va sobre el uso de la ecología como turismo.

En los Polos de Desarrollo 5, 7 y 13 hacen referencia a la frontera y la comercialización por las garantías que ofrece la Ley 191 de 1.995

En los Polos de Desarrollo 11 y 12 hace referencia al ser humano su etnia y comunicación, pero también los polos 5, 7 y 13 hacen referencia al ser humano.

8.3.3 Docentes responsables del área. Las ciencias Naturales y la Educación Ambiental son responsabilidad de todo ente educativo Art. 23 de la ley 115 de 1.994 y por ende debe asumirse como tal. Este pensum le da en el ámbito general a todos los docentes que manejan el área en la básica y media para que de acuerdo a las condiciones ambientales y socioeconómicas en su entorno ajusten el contenido y dependiendo del Nivel Académico se seleccionen los contenidos temáticos manteniendo la integralidad con el área, entre las áreas y lo socioeconómico.

Cada ente Educativo tiene la autonomía de organizar sus Pensum y este modelo o prototipo le servirá como referente, punto de partida o de aplicación a cada uno de los existentes en el Departamento del Putumayo y dentro de la Región Amazónica.

8.3.4 Intensidad horaria

Tabla 4. Intensidad Horaria grados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

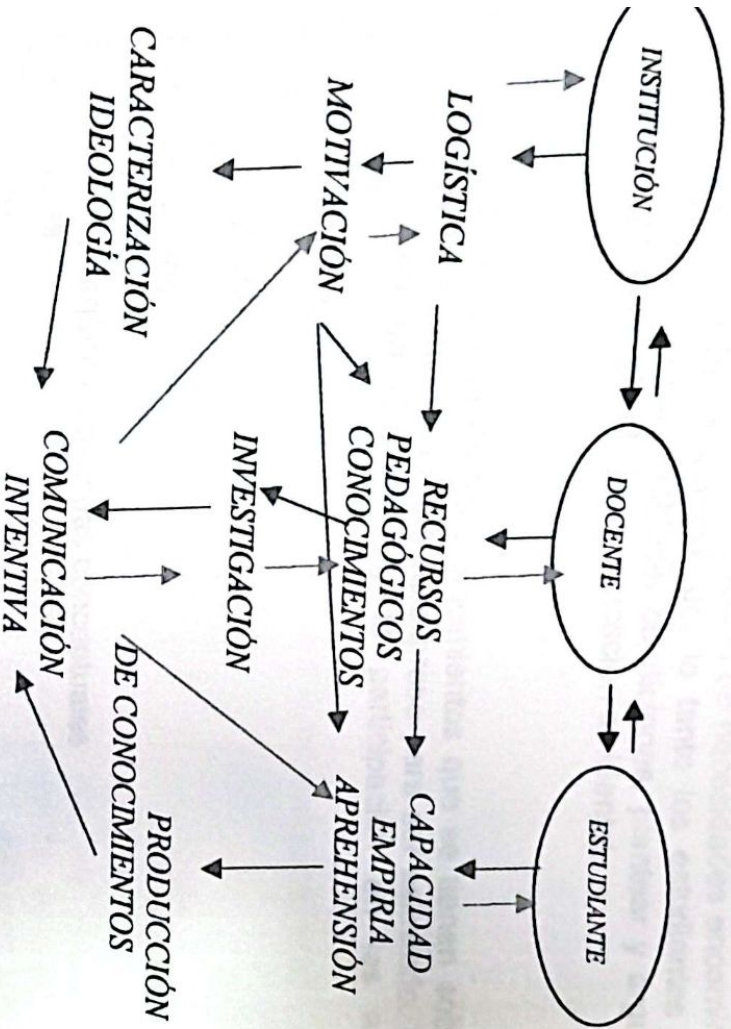
CURSOS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES	IMPREVISTOS 10%	Nº TOTAL DE HORAS
Preescolar	Desarrollo de Proyectos Integrados	120	12	108
Primero	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Segundo	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Tercero	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Cuarto	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Quinto	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Sexto	3 C. Naturales 2 Educ. Ambiental	120 80	12 8	108 72
Séptimo	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Octavo	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Noveno	3 C. Naturales 1 Educ. Ambiental	120 40	12 4	108 36
Décimo	3. Química 2 Física 1. Educ. Ambiental	120 80 40	12 8 4	108 72 36
Undécimo	3 Química 2 Física 1. Educ. Ambiental	120 80 40	12 8 4	108 72 36

Fuente: Ley 115 de 1994 y conjeturas sobre la Investigación.

8.3.5 Enfoque del Énfasis o Asignatura. La Educación Ambiental "Hacia La Formación de Vigías Ambientales" está diseñada para darle herramientas cognoscitivas de contenido y forma ambiente-pedagogía y contribuir en el desarrollo de las competencias básicas del énfasis. De esta manera el docente a su vez entrega al educando herramientas que contribuyen en su formación del énfasis e integralidad adheridas a lo socioeconómico y le explora espacios: Realidad – Representación de la Realidad; Realidad - Abstracción; Objetividad – Subjetividad, es decir que el estudiante no solamente irá a un salón de clase a escribir en un cuaderno y al finalizar el año a tirarlo a la caneca de la basura, generando mas contaminación; si no que se le brinda espacios de aprehensión de conocimientos, "experimentación subjetiva", confrontación de conocimientos mediante la comparación de lo teórico

con lo empírico y se le da la opción que haga sus propias deducciones y obtenga sus propios resultados o logros con trabajos ambientales, integrales y socioeconómicos.

que de la Educación Ambiental Integral y Socioeconómica sigue un orden lógico común y lógico que se puede explicar así:
 Educación Ambiental Integral y Socioeconómica.



práctica pedagógica lo más importante es la comunicación operativa que realice el docente para con

3.6 Metodología. La manera como se desarrolla el pensum por parte de los docentes es por medio de procesos y procedimientos de la metodología científica, haciendo uso del espacio académico de formación ambiental haciendo observaciones, directas, expuesto en aulas de clase, que surjan de los recursos existentes en los trabajos de campo con la participación directa de los estudiantes, en espacios en que construirá soluciones de problemas y satisfacción de necesidades encaminados a los intereses de la comunidad, por lo tanto los estudiantes podrán interpretar situaciones, establecer condiciones, plantear y argumentar hipótesis y valorar el trabajo en educación ambiental.

Técnicas.

tendidas como la aplicación de los conocimientos que se tienen sobre algo específico y el adiestramiento en lo que se expresa para ser asimilado. En este caso la comunicación en doble vía y la participación en las acciones transformadoras.

- ✓ Horas presenciales
- ✓ Conversatorios
- ✓ Lecturas dirigidas.
- ✓ Consultas
- ✓ Trabajos escritos
- ✓ Entrevistas
- ✓ Exposiciones, Esquemas o mapas conceptuales
- ✓ Conferencias.
- ✓ Seminarios.
- ✓ Talleres.

Humanos: Como recurso humano estará liderando este programa por un responsable directo Docente o Tutor, con el asesoramiento directo de un superior y cuando este se vaya a ejecutar en los entes educativos se hará con el apoyo directo del comité Ambiental y los profesores de los Entes educativos, además del apoyo de las entidades ambientales competentes, Técnicos de Saneamiento Ambiental y de las Instituciones de la Localidad.

Logísticos: medios y métodos que se entregan y reciben para llevar a cabo la formación de vigías ambientales.

- Aula de clases
- Oficina.
- Computador, portátil.
- video beam
- Papelería.
- Cámara Fotográfica.
- Cámara de video.

Didácticos: recursos propios para transmitir los conocimientos o para ser adquiridos por si mismos.

- Cartilla
 - Videos
 - laminas
-
- **La articulación de la información técnica**, con las necesidades de fortalecimiento de los actores regionales encargados del tema educativo
 - **La educación ambiental** como eje transversal de procesos formativos a partir del conocimiento y tratamiento de problemas ambientales locales
 - **La participación activa** de diferentes actores en el nivel estudiantil y local como parte fundamental del proceso
 - **La socialización** de la información y el conocimiento científico a la comunidad en general en el proceso de concienciación.
 - **La biodiversidad** como potencialidad, eje articulador de los componentes naturales y socioculturales en el desarrollo de los pueblos.

Financieros.

Los gastos que se generen en la ejecución de este programa en la mayoría de su porcentaje lo gestiona el Docente ante el Consejo Directivo, como ante las entidades encargadas de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, como el Municipio de San Miguel, CORPOAMAZONIA, Gobernación, entre otros que se gestione en el transcurso del programa para la realización de las actividades y salidas de campo.

8.3.7 Criterios de Evaluación

“CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA EVALUACIÓN COMO REEMPLAZO DE LOS NÚMEROS.

Tabla 5. Remplazo de los números por conceptos en la evaluación.

BÁSICA Y MEDIA	DEFICIENTE	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE
Primaria	1 - 1.5	1.6 - 2.5	2.6 - 3	3.1 - 4	4.1 - 5
Secundaria y Media	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10

Si vamos al diccionario encontramos que existen algunas imprecisiones en la jerarquía de los conceptos escogidos por los teóricos para identificar las acciones realizadas por los estudiantes en la educación formal, en cumplimiento de sus logros.

Si vamos a la Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation, haciendo uso de la Informática y la Tecnología, encontramos definiciones como excelente, excelencia, sobresalir, sobresaliente, aceptar, aceptable, aceptable, insuficiencia, insuficiente, deficiente, que embarajados hacia la conceptualización de la evaluación de los logros y por ende de las personas, buscando ser lo mas amplio y específico nos brindan lo siguiente:

EXCELENTE. *Que sobresale en bondad, mérito o estimación, digno de singular aprecio.*

SOBRESALIENTE. *En los exámenes, calificación máxima, superior a la de notable. Aventajado frente a otros, distinguido entre ellos*

ACEPTABLE. *Capaz o digno de ser aceptado o aprobado que recibe voluntariamente o sin oposición lo que se le da.*

INSUFICIENTE. *Con Escasez de conocimientos. Incapacidad total o parcial para realizar adecuadamente sus funciones.*

DEFICIENTE. *Que tiene algún defecto o que su funcionamiento intelectual es inferior a lo considerado normal, por ello se equipara a subnormal.*

Si leemos detenidamente el concepto o definición de SOBRESALIENTE, está por encima del de EXCELENTE; sin embargo en la educación formal en las evaluaciones EXCELENTE (E) tiene un valor superior a SOBRESALIENTE (S). Y si miramos el concepto ACEPTABLE vemos que tiene una matriz de estancamiento irracional y sin criterios. Si miramos el de INSUFICIENTE, es más deteriorante que el de invalido con afcción o trauma psicológico. Si miramos el de DEFICIENTE, esta sumido totalmente en el foso Psico-social y si esto es así, pasan de la educación formal a la educación diferente por ser su funcionamiento intelectual inferior a lo normal o ser subnormal.

Por lo anterior entramos a definir y conceptualizar lo que debe tenerse en cuenta intrínsecamente al momento de evaluar al estudiante de Educación Ambiental por parte de un Docente vinculado a un Ente Educativo o Institución teniendo en cuenta que la Educación Formal es integral adherida a lo socioeconómico. La sumatoria es la siguiente:

NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN HACIA UNA EVALUACIÓN HUMANÍSTICA

Para entrar a evaluar al estudiante debemos tener en cuenta que el 100% de la evaluación no debe recaer sobre este. Por ello siempre que se va a evaluar a un estudiante debemos tener en cuenta tres componentes: ESTUDIANTE – DOCENTE – INSTITUCIÓN. De la relación de estos tres se constituyen los conceptos evaluativos de un Estudiante que recibe orientaciones de un Docente que pertenece y representa a un Ente Educativo. Es claro que sin estudiantes no hay Institución Educativa; pero también es claro que con mala Administración o Desempeño pedagógico, no habrá buena institución educativa y por ende no habrán buenos estudiantes.

No podemos descontextualizar o desglosar al estudiante dentro de un marco tradicional y hacerlo enteramente responsable de todo lo que sucede. Para evaluarlo demos mantener el concepto de integralidad adherido a lo socioeconómico. No nos olvidemos que desde los cinco años hasta los diecisiete, el estudiante (niño-joven) va a permanecer en la Institución recibiendo orientaciones de su(s) docentes(S) por espacio de doce años, durante diez meses, de cuatro semanas de cinco días con una intensidad horaria promedio diaria de 4 horas en preescolar, 5 horas diarias de 1° – 5° y 6 horas diarias de 6° a 11° (800 + 5000 + 7200 = 13.000). Y durante esos doce años, los docentes, la Institución y los tutores, padres o responsables de esos niños-jóvenes el organizan su proyecto de vida, teniendo en cuenta a este como un ser pensante que día a día construye y aprehende conocimientos.

Para hacer un acercamiento en lo que sería el punto de partida del cambio de los conceptos a aplicar en la valoración o evaluación de los estudiantes se construye en el contexto del presente trabajo de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON APLICACIÓN DE LA INTEGRALIDAD ADHERIDOS A LO SOCIOECONÓMICO.

Tabla 6. Criterios de evaluación con aplicación de la integralidad adheridos a lo socioeconómico.

ÍTEMS EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	SOBRE EL DOCENTE DEL ÉNFASIS O ÁREA.	SOBRE EL ENTE EDUCATIVO.
COMPORTEAMIENTO	EXCELENTE. Para los estudiantes que sobresalen como persona, en su comportamiento en el aula, en las salidas de campo, en el recreo, en la elaboración de los trabajos, que preguntan, ayudan a resolver interrogantes, dignos de singular reconocimiento.	El docente cumple con lo que le compete en el énfasis, área y la Institución y está actualizado en su metodología y contenidos, recursos técnicos psico - pedagógicos. El docente no se embota y mantiene su posición de pedagogo, de formador de niños y adolescentes, respeta a los estudiantes, asume una posición crítica y autoevaluativa sobre su desempeño en el aula frente a sus estudiantes y en el trabajo de campo en la Institución, frente a los demás docentes. Construye personas, conocimientos e Institución.	La Institución como tal por medio de sus docentes, administrativos y adultos responsables aplica y pone en práctica desde lo sociocultural y la integralidad, lo que transmite a sus estudiantes.
CONDUCTA	SOBRESALIENTE. Para los estudiantes que sobresalen. Avenajan a otros, se distinguen entre ellos; pero tiene algunas debilidades en lo que realiza teniendo en cuenta su grado y edad; por encima de este están unos de mayores conocimientos.	Un docente que no cumple con lo que mismamente le compete, por ética y profesionalismo no debe colocarle menos de Excelente a sus educandos. Porque sus fallencias serán el reflejo de los vacíos de sus estudiantes.	Los compromisos de la Institución están 100% en cabeza de su Director o Rector y Representante legal, quien debe ser la luz que guía al Consejo Directivo Consejo Académico y Comisiones de Evaluación, como también la administración e imagen corporativa como reflejo del trabajo que se realiza y el producto final. Al brindarles la logística, herramientas e insumos y la orientación que estos requieren para su desempeño, está cumpliendo con lo que le compete a la Institución. Como mínimo en cabeza de la administración debe proporcionarse el siguiente apoyo:
ASISTENCIA			Una Institución en la que su cuerpo administrativo y de docentes no le dan cumplimiento a la normatividad que les rige, no tienen porque aplicar la reprobación a un 5% de sus estudiantes; si ellos como administrativos están fallando.
INTEGRACIÓN			
MOTIVACIÓN			
CONOCIMIENTOS:			
METODOLOGÍAS			
TRABAJO DE AULA	ACEPTABLE. A veces va a clases y a trabajo de campo, no tiene suficiente claridad sobre el énfasis, aunque en su momento maneja lo que se trata en las diferentes unidades, se les presentan algunas dificultades.		
TRABAJO DE CAMPO			
COMPROMISOS	INSUFICIENTE. Para los estudiantes con escasez de conocimientos sobre lo que ya han estudiado, no asimilan trabajos en grupo, molestan en clases, se les presentan dificultades para cumplir adecuadamente sus funciones de estudiantes.		
PRODUCTOS FINALES			
EVALUACIONES	DEFICIENTE. Para los estudiantes que muy poco van a clases. Que no le encuentran sentido al estudio y le generan dificultades a los demás para trabajar en clases.		

Hay que tener en cuenta que por tratarse de educación Formal, Integral adherida a lo Socioeconómico, la Institución mas que reportar sobre la pérdida de los periodos o tomar medidas, represivas, traumatizantes, policivas o correctivas académicas con Comisiones de evaluación para la recuperación de logros; debe ir mas allá y asumir una posición mas seria y humanística digna del Ente Educativo y vincular a los niños que tradicionalmente obtienen DEFICIENTE e INSUFICIENTE, en programas Psicoafectivos y de Tactocinios y a los que necesariamente deben asistir sus padres y los Docentes con los que tradicionalmente el niño obtiene esas valoraciones en sus cuadros de logros, para doblar los obstáculos que se presentan entre las partes y sus responsabilidades. No hay que seguir pensando o creyendo que el problema "son los estudiantes" o que los niños o jóvenes son "los estudiantes problemáticos" cuando es claro que muchas veces durante varios años "son las docentes las que le generan fobia, rechazo y resistencia a los jóvenes para que estudien" y han sido tan valientes de continuar al interior del Ente Educativo, al aguantarse a dicha profesora o muchas veces lo hacen porque sus padres no tienen como vincularlos a otra institución. La mayoría de estos niños al llegar al grado once -si es que lo logran- no continuaran estudiando por los traumas ocasionados en el planiel educativo, convirtiéndose potencialmente en un nuevo delincuente fabricado en un Ente Educativo.

El 100% de la integralidad quedaría así: **ESTUDIANTE - DOCENTE - INSTITUCIÓN EN EL PROCESO**
 Para la aplicación de los conceptos a los estudiantes hay que tener en cuenta:

COMPONENTES EVALUATIVOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL DESDE PREESCOLAR HASTA LA MEDIA TENIENDO EN CUENTA LA INTEGRALIDAD DE LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS CON LOS PROGRAMAS Y LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, REGIÓN.

RELACIÓN ESTUDIANTE - DOCENTE - INSTITUCIÓN EN EL PROCESO.

Toda Institución se rige por unas normas generales y unas específicas derivadas de las generales. Y en el caso de la educación, hay bastante de donde cortar para organizar cada Institución con autonomía en sus planes, programas y proyectos. Uno de los mayores avances en nuestra educación formal ha sido su integralidad adherida a lo socioeconómico. Ya no podemos seguir evaluando escuetamente a un niño en un aula de clase, sin tener en cuenta estos aspectos. Por ello dentro de esas responsabilidades hemos ideado la siguiente tabla, teniendo en cuenta la integralidad y lo socioeconómico, para ser aplicado al momento de evaluar cada una de las áreas y por ende los Estudiantes-Docentes-Institución.

Tabla 7. Relación estudiante - docente - institución en el proceso.

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE				COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
	Atiende al docente y a sus compañeros.	E	S	A		
1. Comportamiento en el Aula y en los trabajos de Campo. (Individual). PERMANENTEMENTE	Atiende al docente o al grupo	S			I. El (la) docente y la (el) psicopedagoga (o) realizan actividades de motivación por grados o niveles, mínimo una por semana y personalizada para la construcción de autoestima	El Director o Rector hace cumplir la contra jornada y abre espacios para la consulta y la investigación para la aplicación de la integralidad y aspectos socioeconómicos del municipio, Dpto. y Región
	No atiende a sus compañeros, ni a su profesor.	A				
	No atiende a ninguno y distrae a los demás	I				
	Respeto en la institución (En su aula de clases, en el recreo y en toda la locación)	E				
2. Conducta en la Institución. (Individual) PERMANENTEMENTE	Respeto en su aula de clase y el recreo, pero no en el resto de la Institución;	S			El docente orienta a los estudiantes en la aplicación de la ética y los valores individuales y colectivos y recibe el apoyo de la psicopedagoga y orienta al grupo para la construcción de sentido de pertenencia	El Director o Rector (La institución) asesora al docente y aporta a los estudiantes Psicopedagogo para su desarrollo humano, individual y colectivo.
	Respeto nada mas en el aula de clases	A				
	No respeta en ningún lado dentro de la Institución.	I				
	Asiste al aula y trabajos de campo.	E				
3. Asistencia a las clases y trabajos de campo. (Individual) PERMANENTEMENTE	Asiste a clases o a trabajo de campo.	S			I. Conoce el municipio en que labora y la idiosincrasia de sus habitantes, y trabaja para el fortalecimiento del desarrollo humano e identidad de sus estudiantes conociendo su aspecto socioeconómico.	I. Brinda la logística requerida para el desarrollo del énfasis y aplicación de sus actividades.
	A veces asiste a clase y trabajos de campo.	A				
	No asiste a clase y trabajos de campo.	D				

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>4. Conocimientos generales sobre el Area. Asignatura o Énfasis (Individual) Al estudiante por sí mismo se le solicita que escriba o cuente lo que ha entendido sobre su énfasis desde su grado preescolar hasta el grado en que va.</p> <p>➤ AL FINAL DE CADA PERIODO</p>	<p>Tiene conocimientos generales sobre su énfasis.</p> <p>Diferencia unos conocimientos de otros: pero no por áreas o énfasis.</p> <p>No tiene ni idea de que es el énfasis, pero asiste a clase o trabajos de campo</p> <p>No asiste a clase ni a trabajos de campo</p>	<p>2. El docente permanentemente le va diferenciando al niño o joven lo que es un área, énfasis y asignatura y compara las áreas para que las diferencie y/o conceptualice</p>	<p>Se le da cumplimiento al Dec. 230 del 2.002. Se realizan capacitaciones conjuntas a las Comisiones y Comités de Evaluación y Promoción; para el manejo de contexto. Se presentan casos en que los miembros de las comisiones (padres o tutores) tienen un nivel académico inferior al de los niños que van a evaluar o los docentes no han sido padres.</p>
<p>5. Entendimiento de los contenidos temáticos del programa o pensum, es decir de sus unidades. (Individual) El estudiante va confrontando unidad por unidad y hace sus aportes sobre lo que se trata en ella en su momento.</p> <p>➤ AL FINAL DE CADA UNIDAD</p>	<p>Tiene conocimientos generales sobre la unidad que se esta trabajando en su periodo.</p> <p>Se le presentan algunas confusiones entre las unidades del énfasis.</p> <p>Tiene idea de lo que se ha tratado en la unidad</p> <p>No asiste a clases</p>	<p>3. Al comienzo de cada unidad el docente hace una explicación general y la escriben los estudiantes. Se le comparan la anterior con la que escriben y sacan diferencias y semejanzas</p>	<p>2. Se aportan laminas, carteritas en un lenguaje asequible al nivel de entendimiento según el grado, para su constante uso.</p>
<p>6. Realización de trabajos escritos presenciales: Los que el docente solicite o los que el estudiante por iniciativa propia sobre el contenido temático lleve -doble vía- (Individual o en Grupo) El estudiante hace lo que el docente le ordena o por su parte realiza sobre la unidad lo que mas le interesa o ha entendido.</p> <p>➤ UNO POR PERIODO</p>	<p>Realiza trabajos de aula y de campo sobre la unidad y el contenido temático específico que se está tratando.</p> <p>Realiza trabajos de aula o de campo</p> <p>Asiste a los espacios de campo y de aula pero no realiza trabajos</p> <p>No asiste a los trabajos de aula y de campo</p>	<p>4. Se permite la realización de la libre personalidad y escogencia temática. El docente reforzará sobre las falencias que presente el grupo y los temas de la unidad que ellos no escojan.</p>	<p>3. Existen rincones bibliográficos en las aulas sobre los temas a tratar y asequibles al nivel académico intelectual de los estudiantes expreso en lenguaje operativo y sencillo</p>
<p>7. Participación en los trabajos escritos en grupo: Consignando fuentes, Bibliografía, Coordinando, Redactando, Diagramando, Pintando, Digitando, etc (En Grupo) El estudiante participa en cualquier actividad que permita la realización del trabajo.</p> <p>➤ UNO POR PERIODO</p>	<p>Se integra y trabaja</p> <p>Trabaja individualmente</p> <p>A veces se integra y no trabaja</p> <p>No se integra y no trabaja; pero asiste</p> <p>No asiste a los trabajos de aula y de campo</p>	<p>5. Se organizan grupos de genero, mixtos, con líderes femeninas y masculinos directamente o con el acompañamiento de la Psicopedagoga.</p>	<p>Se capacita a los docentes en metodologías y tecnologías de punta, liderazgo de punta y en bloque y trabajo colectivo para su aplicación en el aula y trabajo de campo.</p>

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>8. Participación en exposiciones: Elaborando sinopsis, resúmenes, Mapas conceptuales, Diapositivas, oralmente -Exponiendo o explicando-, etc (Individual o en Grupo) No se integra Hay quienes en un momento dado no hablan en público; pero pueden hacer sus aportes con sus conocimientos.</p> <p>➤ UNO POR PERIODO</p>	<p>Se integra y trabaja</p> <p>Trabaja individualmente</p> <p>A veces se integra y no trabaja</p> <p>Asiste, no se integra y no trabaja</p> <p>No Asiste a las exposiciones</p> <p>E</p> <p>E</p> <p>S</p> <p>A</p> <p>D</p>	<p>6. El docente apoya a los estudiantes en la preparación de las exposiciones, consultas asesoramiento en contrajornadas</p>	<p>4. Se estimula al docente con dinámicas por áreas, se les entrega material didáctico, se le brindan ayudas técnicas; para que asista a las locaciones en contra jornada y sus experiencias las aplique en las jornadas académicas.</p>
<p>9. <u>Confrontación de la teoría -trabajo de aula- con la práctica -en el trabajo de campo- y viceversa. (Individual o en Grupo). El estudiante hace sus propias deducciones.</u></p> <p>➤ CADA VEZ QUE SE CULMINE UNA FASE: DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, PROSPECCIÓN</p>	<p>Habla y escribe</p> <p>A veces habla o escribe</p> <p>Asiste y no habla ni escribe</p> <p>No asiste a presenciar los aportes de sus compañeros</p> <p>E</p> <p>S</p> <p>A</p> <p>D</p>	<p>7. El docente le hace entender los dos procesos de aula y campo con métodos comparativos. Realidad - Abstracción. Teoría - Representación. Investigación.</p>	<p>5. Se capacita a los docentes sobre métodos comparativos y su uso: Realidad, Representación de la realidad, Abstracción, entre otras.</p>
<p>10. Identificación de problemas, aporte de síntesis, conclusiones y sugerencias, luego de los trabajos de campo. (Individual o en Grupo) El estudiante desde su punto de vista construye o formula.</p> <p>➤ EN EL PROCESO DEL TRABAJO DE CAMPO</p>	<p>Hace aportes de conocimiento sobre el trabajo de campo.</p> <p>Asiste a los trabajos de campo o de aula y no aporta</p> <p>Aporta en los trabajos de campo o de aula pero no asiste</p> <p>No asiste y no aporta en los trabajos de campo</p> <p>E</p> <p>S</p> <p>S</p> <p>I</p>	<p>8. Previamente el docente ha dado a conocer que es un trabajo de campo o investigación, una observación participativa, entre otras. y sobre la marcha corrige</p>	<p>6. Se realiza diagnóstico socioeconómico dimensional y se capacita a los docentes sobre la integralidad de las asignaturas y de los programas con lo socioeconómico en el Mpio. Dpto. y Región como mínimo.</p>
<p>11. Definición y adquisición de compromisos basado en su trabajo de campo. (Individual o en Grupo)</p> <p>➤ UNA VEZ POR GRADO</p>	<p>Se compromete con la transformación de la realidad.</p> <p>No se compromete</p> <p>No asiste a clases periódicamente</p> <p>E</p> <p>A</p> <p>I</p>	<p>9. El docente motiva a los estudiantes a ser responsables y tener metas precisas, objetivos y logros, a querer su institución y municipio, lo ilustra con ejemplos.</p>	<p>7. Se capacita la comunidad educativa sobre el sentido de pertenencia, la valoración cultural y la identidad cultural de su municipio, departamento, región y la construcción de desarrollo.</p>

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN						
12. Cumplimiento de compromisos adquiridos basado en el trabajo de campo. (Individual o en Grupo) ➤ UNA VEZ POR GRADO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="95 851 207 1344">Cumple con los compromisos individual o en grupo que contribuyen a mejor su entorno</td> <td data-bbox="207 851 239 1344">E</td> </tr> <tr> <td data-bbox="207 851 239 1344">No cumple en su totalidad los compromisos</td> <td data-bbox="239 851 271 1344">S</td> </tr> <tr> <td data-bbox="271 851 606 1344">No cumple los compromisos</td> <td data-bbox="271 851 606 1344">A</td> </tr> </table>	Cumple con los compromisos individual o en grupo que contribuyen a mejor su entorno	E	No cumple en su totalidad los compromisos	S	No cumple los compromisos	A	10. El docente permanentemente le proyecta a los estudiantes, en la construcción de lo que serán el próximo año y en lo que deseen cuando sean adultos y la manera para lograrlo. Son doce años que se proyectan al interior de la Institución.	8. Se realizan talleres de orientación profesional a los docentes para ser aplicados a los estudiantes. Desde preescolar hasta el grado once. ¿Que quieres ser cuando seas grande? ¿Que quieres hacer cuando sea grande? ¿Que eres ahora? ¿Que haces ahora? ¿Que sabes? ¿Que deseas saber? ¿Como se le encamina para que se oriente el mismo y como se le apoya para la realización de sus metas, logros y sueños.
Cumple con los compromisos individual o en grupo que contribuyen a mejor su entorno	E								
No cumple en su totalidad los compromisos	S								
No cumple los compromisos	A								

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>13. Participación en la evaluación interna de resultados o productos individuales y conjuntos obtenidos tanto en el trabajo de aula como en el trabajo de campo. (Individual)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ UNA VEZ SOBRE EL TRABAJO DE AULA ➤ UNA VEZ SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO 	<p>Al final de cada periodo hace sus aportes evaluativos, sobre lo que él ha hecho y lo que ha hecho el grupo</p> <p>Hace aportes evaluativos sobre los trabajos de campo o sobre los trabajos de aula</p> <p>Asiste y no realiza aporte</p> <p>No asiste a la evaluación del énfasis</p>	<p>11. Previamente el docente enseña que es una evaluación y sus partes y guía a los estudiantes en el proceso.</p>	<p>9. Se realiza en contrajornada evaluaciones por área con los miembros de las Comisiones de Evaluación y Promoción en la institución y se plantean correctivos asumiendo una posición más seria y humanística digna del Ente Educativo y se vinculan a los niños que tradicionalmente obtienen DEFICIENTE e INSUFICIENTE, en programas Psicoafectivos y de raciocinios y a los que necesariamente deben asistir sus padres y los Docentes con los que tradicionalmente el niño obtiene esa valoraciones en sus cuadros de logros, para disolver los obstáculos que se presenten entre las partes y sus responsabilidades.</p>

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE			COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>14. Muestra y sustentación de resultados o productos ante su Grupo, Área, Institución y Comunidad obtenidos de su trabajo de aula y de campo. (Individual o en Grupo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ UNA VEZ ANTE SUS COMPAÑEROS ▶ UNA VEZ PARA LA INSTITUCIÓN ▶ UNA VEZ PARA LA COMUNIDAD 	Desde su punto de vista sustenta sus productos o resultados	E	12. Se genera espacio para que los mismos estudiantes seleccionen los mejores trabajos para mostrarlos ante la comunidad educativa y en general. y si un estudiante quiere individualmente mostrar algo que el grupo o el docente no ha decidido se le da la oportunidad. (realización de su personalidad) con el acompañamiento de su padre o tutor.	10. Se estimula a los estudiantes sobre la importancia de cada una de las áreas aplicadas a lo socioeconómico y como han contribuido estas al desarrollo del municipio. Se les entrega menciones honoríficas.	
	Realiza los trabajos y no los sustenta	S			
	Acompaña, no realiza trabajos y no sustenta	A			
	No acompaña, ni realiza trabajos	I			

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
15. Evaluación total del énfasis o asignatura en todos sus ítems. (Individual) UNA AL FINAL DEL AÑO ➤	Participa en la evaluación de su énfasis. En el recuento de lo que se ha trabajado desde el primer día de clases hasta la fecha haciendo un recorrido por los anteriores ítems Asiste a la evaluación final y no participa No asiste a la evaluación del énfasis E S A	13. Se genera un espacio para evaluar lo que ha sido el énfasis durante ese grado y los aportes y beneficios que le han brindado a su persona natural, institución y comunidad municipal al enterarse de ello y aplicarlo.	11. Se construyen documentos que van a formar parte de los anales de la institución. Punto de partida para cada año y para todos los docentes y padres de familia frente a cualquier insinuación de mejoramiento de la calidad de la Educación de los Estudiantes, los Docentes y la Institución.

Sobre los ÍTEMS 13 y 14: En el ítem 13 se promedian las dos evaluaciones internas para obtener un concepto. En el ítem 14 se promedia entre tres para obtener un concepto.¹⁹

¹⁹ Tomado de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ

Aunque los conceptos son medibles por las actitudes y aptitudes, mas que por los resultados, se hace una aproximación matemática recomendada para que los docentes se acerquen a lo que puede ser la valoración del concepto de educación formal, integral adherida a lo socioeconómico.

APROXIMACIÓN A VALORES MATEMÁTICOS

Aunque los conceptos tienen preponderancia sobre los números, quitarse totalmente los vestigios de estos, sin hacer una transición, se le dificulta a más de un docente.

Tabla 8. Tabla de conversión.

CONVERSIÓN		
CONCEPTO	SÍMBOLO	VALOR
EXCELENTE	E	5
SOBRESALIENTE	S	4
ACEPTABLE	A	3
INSUFICIENTE	I	2
DEFICIENTE	D	1

De A=3 hacia arriba (S = 4, E=5,) se da por satisfactorio el logro

De (D) hasta (I) es obligatorio por parte de la institución el acompañamiento en contra jornada para los estudiantes.
De (A) hasta (S) el acompañamiento en contra jornada podrá hacerse a solicitud de los acudientes, con el objeto que estos mejoren en la adquisición y uso de conocimientos.

Las evaluaciones sobre la recuperación de logros deben ser personalizadas y agrupadas, según los logros fallidos. No tiene porque colocarse a un estudiante a examinar sobre logros excelentes, es decir cuando un estudiante en una evaluación de varios puntos o interrogantes resuelve algunos a satisfacción, estos no deben volver a evaluarse en la recuperación.

Tabla 9. Tabla evaluativa.

PERIODO:	ITEM QUE SE EVALUAN EN CADA PERIODO	NUMERO DE CONCEPTOS POR ITEM															VECTOR MATEMÁTICO TOTAL	CONCEPTO MÁXIMO Y MÍNIMO	VARIABLES DIVISORIAS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
PRIMER	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,																45-9	E-D	9
SEGUNDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	4	4	4	4	4	4	4	4	4							50-10	E-D	10
TERCER	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						55-12	E-D	11
CUARTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3					65-20	E-1	13

Ejemplo

Tabla 10. Aplicación de tabla evaluativa.

PERIODO	ÍTEMS QUE SE EVALUAN EN CADA PERIODO	CONCEPTOS OBTENIDOS POR ITEM															SUMATORIA DE DIVIDENDOS	VARIABLES DIVISORIAS	VALOR FINAL	CONCEPTO
		CONCEPTOS OBTENIDOS POR ITEM E-D																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
PRIMER	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,	E	E	E	S	A	D	D	S								29	9	3,22	A
SEGUNDO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	S	S	A	D	A	A	A	A	S							31	10	3,10	A
TERCER	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	E	S	A	E	S	D	D	A	S	E						40	11	3,66	S
CUARTO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15	I	I	D	D	E	S	E	S	A	A	I	I	I	A		37	13	2,84	A
ITEM EVALUADOS 1 - 15		CONCEPTOS OBTENIDOS POR ITEM E-D															PROMEDIO FINAL DEL ÉNFASIS	3,25	A	

8.3.8 Estructura curricular grados 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

Tabla 11. Estructura curricular.

TEMAS CONTEXTO		NIVELES EDUCATIVOS. HORAS POR UNIDADES Y TEMAS EN CADA GRADO											TOTAL HORAS			
		P	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11		
PERIODOS	PRIMERO	Introducción a la Educación Ambiental. *											125			
		Unidad I.	Educación Ambiental.	2	6	6	6	5	4	8	3	3	2	2	2	49
			Relación Hombre - Naturaleza	2	2	2	2	3	4	10	6	6	7	7	7	58
			Evaluación	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	18
	SEGUNDO	Cuerpos y Factores Ambientales.**											125			
		Unidad II.	Biodiversidad. Flora y Fauna	1	2	4	4	4	4	6	4	6	6	7	9	57
			Cuerpo Fuego - Calor.		1	1	1	1	1	3	1	-	-	-	-	9
			Recurso Aire.	1	2	1	1	1	1	3	2	1	-	-	-	13
			Cuerpo de Agua.	1	2	1	2	2	1	3	1	1	2	2	-	18
			Cuerpo Complejo Suelos.	1	2	2	1	1	2	3	1	1	1	-	-	15
			Evaluación	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	13
	TERCERO	Acciones Negativas y Positivas de los Seres Humanos sobre el ambiente y sus componentes.***											125			
		Unidad III.	Impactos Ambientales; Positivos y Negativos.	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
			Deforestación.	½	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12 ½
			Erosión.	½	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12 ½
			Contaminación.	½	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	14 ½
			Exterminación o Extinción de Especies.	½	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12 ½
			Mitigación de Impacto Ambiental Negativo.	1	1	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	24
			Repoblación.	½	1	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	23 ½
			Evaluación	½	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12 ½
CUARTO	Situación Ambiental Actual Local.****											64				
	Unidad IV	Casos Específicos de Destrucción y Contaminación. Problema	1	3	5	4	3	3	6	2	2	2	2	2	35	
		Caso Macro de Destrucción y Contaminación. Macro problema	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	16	
		Evaluación	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	13	
		Alternativas de Solución.*****											61			
Unidad V	Proyectos - Logros Transformaciones Productos	-	1	3	2	3	3	5	3	3	3	4	4	37		
	Evaluación	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	2	2	24		
TOTAL DE HORAS POR GRADO		20	40	40	40	40	40	80	40	40	40	40	40	500		

Fuente: Ley 115 de 1994 y conjeturas sobre la Investigación.

• En la medida que se vaya avanzando por nivel se irá profundizando en conceptos sobre la educación ambiental y se estudiarán las relaciones hombre-naturaleza que ejercen diferentes comunidades.

** Es la unidad en que el estudiante conocerá y vivirá lo que tiene y sobre el uso correcto que debe dársele para que estos se mantengan. Conocerles en su estado sano le permitirá más adelante saber por qué se ocasionan los problemas

*** Es la unidad en la que año tras año el estudiante y el docente tendrán la oportunidad de ir identificando desde los problemas sentidos, visibles y vividos hasta problemas latentes, ocultos o potenciales y en cada año de estudio seleccionar uno o desde un comienzo tomar uno y profundizar sobre este para participar más adelante en las soluciones en su proyecto

**** Aunque comienza en el último periodo, desde un comienzo para los niveles cuarto a once, se irán identificando los problemas con antelación por los niños y jóvenes para que tomen mayor interés y vayan seleccionándolos específicamente y relacionándolos de manera macro.

***** Se puede ir construyendo el proyecto desde el segundo o tercer periodo para que el estudiante vaya teniendo mayor conciencia y técnica sobre metodologías y planteamiento de proyectos y participación soluciones

Al finalizar el estudiante su pensum desde grado cero o preescolar hasta grado once la Institución le otorgará un Diploma acreditándole las quinientas horas (ver anexo 7), en caso tal no entren desde grado cero, lo recibirán por el número de horas que hayan cursado en el ente educativo.

Aunque las cinco unidades están divididas en cuatro compartimientos para la evaluación de los cuatro periodos con número de horas iguales por periodo, el docente podrá profundizar más en unas unidades que otra dependiendo de la complejidad o asequibilidad que dichos temas tengan para los educandos. Es decir que si un tema por su integralidad está siendo trabajado en otras áreas o por su importancia en lo socioeconómico es de actualidad el docente decidirá sobre la reducción o ampliación de horas para su desarrollo y el eje no perderá fuerza en su ejecución y se le dará aplicación a la integralidad y lo socioeconómico.

Nota: La hora clase de 60 minutos a partir del grado primero, se reduce mínimo a 40 minutos para el trabajo de exposición del Docente y 20 minutos para resolver dudas y preguntas y además formar en el comportamiento y conducta para el cumplimiento de la Integralidad de la Educación. A medida que el mismo docente sobre el área o asignatura trabaje con un mismo grupo de estudiantes año tras año en los diferentes grados le permitirá conocer mejor a los estudiantes y esto hará que se reduzca el tiempo que se dedica para la formación o moldeamiento del comportamiento y conducta.

8.3.9 Bibliografía

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Decreto 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994. El Presidente de La Republica, Santa Fe de Bogota, 3 de Agosto de 1994.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, O LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1.994. Congreso de la Republica. Bogotá, Colombia 1.994

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LEY SOBRE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE O LEY 99 DE DICIEMBRE 22 DE 1.993, Congreso de la Republica. Bogotá, Colombia 1.993

GAVIRIA TRUJILLO César, Presidente de la República; **PACHÓN DE VILLAMIZAR** Maruja, Ministra de Educación Nacional; **RODRÍGUEZ BECERRA** Manuel, Ministro del Medio Ambiente; **PARDO RUEDA** Rafael, Ministro de Defensa DECRETO 1743 Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 3 de agosto de 1994.

MARTINEZ SALAZAR Aldemar del Cristo. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL, DINAMISMO FRONTERIZO, SAN MIGUEL SOMOS TODOS, POR NUESTRA EDUCACIÓN. PERIODO 2004-2007, San Miguel, Putumayo, Colombia: Impreso por adelcadipi E.U. Única Edición Mayo de 2.004

MICROSOFT ® ENCARTA ® 2006. © 1993-2005 MICROSOFT CORPORATION. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, normatividad
<http://www.minambiente.gov.co/ministerio/educacion.htm>, Copyright © 2002

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Santafé de Bogotá, D.C. 3 de agosto de 1994.

SIERRA, Luz María. EL TIEMPO EN LOS CONFINES DE COLOMBIA, ECUADOR. ANÁLISIS EL ESLABÓN MÁS DÉBIL.
<http://eltiempo.terra.com.co/proyectos/front/fronteras/index.html>

TORRES M. Dimensión Ambiental y proceso educativo: una propuesta y un propósito nacionales. En La dimensión Ambiental en la Escuela. Serie documento especiales MEN. (1994).

8.4 PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN NO FORMAL.

PORTADA

CONTENIDO

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1.993 ART. 5
NUMERAL 9 Y ART. 31 NUMERAL 8, LEY 115 DE 1.994
ARTICULO 23 NUMERAL 1°. Ley 715 del 2.001 ART. 76
NUMERALES 5.2, 5.4, 5.7

EDUCACIÓN NO FORMAL

TALLER

EDUCACIÓN AMBIENTAL
INTEGRAL Y SOCIOECONÓMICA

PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES.

Introducción

- 8.4.1 Justificación
- 8.4.2 Diagnóstico
- 8.4.3 Docentes responsables del área
- 8.4.4 B Intensidad horaria
- 8.4.5 Enfoque del Énfasis o Asignatura
- 8.4.6 Metodología
- 8.4.7 Criterios de Evaluación
- 8.4.8 Estructura curricular
- 8.4.9 Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La Ley 99 de 1.993 define por primera vez con suficientes bases las responsabilidades institucionales y de la comunidad en lo concerniente a lo ambiental, en Colombia; aunque no hay que desconocer que se tiene uno de los mejores códigos de los recursos naturales; pero que no tenía soporte jurídico para su aplicación.

En este caso la propuesta busca generar una conciencia en los seres humanos mayores de doce años en su etapa de educación que no hayan tenido la oportunidad en la educación Formal de recibir el énfasis de educación ambiental con un propósito claro como es la formación de vigías ambientales, para que por medio de la Educación No Formal participen en los Talleres de "Formación de Vigías Ambientales."

8.4.1 Justificación. La comunidad en general y específicamente las empresa transformadoras de la naturaleza y otras en su ambiente de trabajo requiere de educación ambiental que apunte hacia la conservación del medio ambiente y la transformación de los impactos negativos en positivos tanto para el hombre generador de cultura y la naturaleza receptora de impactos culturales y fenómenos físicos y químicos.

Con el presente Pensum se busca brindar formación ambiental para suplir las falencias que mas afectan nuestro entorno y ambiente de trabajo.

La industria del petróleo en el departamento, tendrá un gran soporte en el desarrollo de sus actividades como tambien las empresas contratistas de estas al hacer uso del presente pensum en educación ambiental, propiciando herramientas para mantener un ambiente sano en el seno de su trabajo.

8.4.2 Diagnóstico. En el Municipio de San Miguel aunque existen pocas empresas, se hace exploración y explotación del petróleo. La comunidad desconoce de los graves problemas que generan los hidrocarburos y prácticamente viven encima de los pozos, ocasionándoles graves enfermedades por un ambiente no optimo para la vida de un ser.

Tabla 12. Características ambientales por Polo de Desarrollo.

No	POLO DE DESARROLLO	CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	NOMBRE DEL ENTE EDUCATIVO
1	Polo de Desarrollo Cooperativo Agrícola:	Explotación de la hoja de coca y pancoger	C.E.R. La Cabaña
2	Polo de Desarrollo Agroindustrial:	Explotación mínima de la hoja de coca, cultivos frutales y pancoger	C.E.R. Jordán Ortiz
3	Polo de Desarrollo Técnico Ganadero	Explotación de la hoja de coca, ganado y pancoger	C.E.R. El Sábalo
4	Polo de Desarrollo Promoción Ecoturística:	Explotación de la hoja de coca, piscicultura, pimienta y pancoger	C.E.R. Agua Clara
5	Polo de Desarrollo en Comercio Exterior	Pozos petroleros riesgos de contaminación	I.E. Técnico Comercial La Dorada
6	Polo de Desarrollo Agropecuario y en Saneamiento Básico	Batería de ECOPETROL, contaminación permanente y riesgo de riego de crudo por tubería del oleoducto a la intemperie	DESAPARECIO
7	Polo de Desarrollo especialidad en fronteras	Relieve lomerío estancamiento de aguas residuales, explotación de pozos, riesgo de crudo por tubería del oleoducto a la intemperie	I. E.R. Puerto Colon
8	Polo de Desarrollo Agroforestal	Explotación de la hoja de coca, ganado y pancoger	DESAPARECIO

9	Polo de Desarrollo en Biodiversidad Amazónica:	Explotación de la hoja de coca, ganado y pancoger, riesgo de riego de crudo por tubería del oleoducto a la intemperie	C.E.R. Puerta El Sol
10	Polo de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Explotación de la hoja de coca, ganado y pancoger	I.E.R. San Carlos
11	Polo de Desarrollo Étnico y en Biodiversidad:	Explotación de la hoja de coca, y pancoger, riesgo de riego de crudo por tubería del oleoducto y pozos en explotación	C.E.R. San Marcelino
12	Polo de desarrollo comunitario y Comunicación Social:	Explotación de la hoja de coca, pancoger y explotación de pozos petroleros	C.E.R. San José
13	Polo de Desarrollo Fronterizo	Exploración petrolera y explotación de la hoja de coca	I.E.R. El Afilador

En los Polos de Desarrollo 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13, hace presencia la industria del petróleo, sufriendo gran transformación el paisaje y contaminación, con la claridad que la seguridad industrial no es segura 100% ni en los países desarrollados y menos aun en municipios rurales de Colombia como San Miguel.

No solamente la industria del petróleo atenta contra un ambiente sano, sino también la industria del procesamiento de la hoja de coca.

8.4.3 Docentes responsables del área. Por tratarse de educación No Formal, no quiere decir con esto que el pensum sea de poca importancia. Se requiere de profesionales en la materia para su desarrollo, de personas comprometidas con el medio conocedoras del entorno y las condiciones ambientales y socioeconómicas donde vayan a ejecutar el programa y que sus participantes despierten su interés por preservar y conservar su medio ambiente y las especies que en este viven.

Las diferentes instituciones que contraten los servicios de profesionales para la ejecución Pensum deben tener en cuenta que este modelo o prototipo le servirá como referente, punto de partida o de aplicación a cada uno de los municipios del Departamento del Putumayo y dentro de la Región Amazónica; sin embargo puede ser usado para cualquier empresa de Colombia..

8.4.4 Intensidad horaria. A diferencia del Pensum de Educación Formal que se desarrolla por año durante doce años con una intensidad promedio por año de 41.6 horas, dándole suficiente tiempo al educando de tecnificar sus conocimientos haciendo uso de la repetición y la producción a través de la investigación. En el Pensum de Educación No Formal, el educando tiene menos tiempo para el proceso de maduración de conocimiento y mayor exigencia en el desarrollo del mismo por lo tanto requiere una dedicación mas concentrada en este.

Tabla 13. Intensidad Horaria.

SEMANAS	HORAS	TOTAL DE HORAS	OBSERVACIONES
PRIMERA	DIECINUEVE	110	El Pensum está propuesto para desarrollarlo en cinco semanas, sin embargo podrá ser modificado teniendo en cuenta la facilidad y conocimiento que tengan los participantes sobre el ambiente, los elementos, cuerpos de la naturaleza, los factores y características, como la relación hombre-naturaleza
SEGUNDA	VEINTIUNA		
TERCERA	VEINTIUNA		
CUARTA	VEINTIDÓS		
QUINTA	VEINTISIETE		

Fuente: Ley 115 de 1994 y conjeturas sobre la Investigación.

8.4.5 Enfoque del Pensum. La Educación Ambiental integral y socioeconómica "Para La Formación de Vigías Ambientales" está diseñada para darle herramientas cognoscitivas de contenido y forma técnica-pedagógica a los participantes y contribuir en el desarrollo de las actividades ambientales que se realicen en el municipio.

El docente entrega al educando herramientas que contribuyen en su formación integral adherida a lo socioeconómico y le explora espacios: Realidad – Representación de la Realidad; Realidad - Abstracción; Objetividad – Subjetividad, brindándole espacios de aprehensión de conocimientos, "experimentación subjetiva", confrontación de conocimientos mediante la comparación de lo teórico con lo empírico y se le da la opción que haga sus propias deducciones y obtenga sus propios resultados o logros con trabajos ambientales, integrales y socioeconómicos.

El enfoque de la Educación Ambiental Integral y Socioeconómica sigue un orden con sentido común y lógico que se puede entender en la figura numero 1.

8.4.6 Metodología. El Pensum académico de formación Ambiental está sujeto a la normatividad legal vigente, se ejecutará en aulas de clase, haciendo observaciones, directas, uso de técnicas convencionales y las que surjan de los recursos existentes. La manera como se desarrolla la investigación es por medio de procesos y procedimientos orientando al educando en su trabajo de campo.

Técnicas.

Entendidas como la aplicación de los conocimientos que se tienen sobre algo específico y el adiestramiento en lo que se expresa para ser asimilado. En este caso la comunicación en doble vía y la participación en las acciones transformadoras

- ✓ Horas cátedras
- ✓ Conversatorios
- ✓ Lecturas dirigidas.
- ✓ Consultas
- ✓ Trabajos escritos
- ✓ Entrevistas
- ✓ Manipulación de materiales y objetos del medio
- ✓ Exposiciones, Esquemas o mapas conceptuales
- ✓ Talleres.
- ✓ Trabajo de campo. Observaciones directas; (interactuar en el medio, experimentar e interpretar las respuestas)
- ✓ Proyectos, Ensayos, productos.
- ✓ Creación y facilitación de espacios para la adopción de una actitud científica aplicada a la realidad
- ✓ .Facilitar guías para mejor comprensión de las actividades.

Los participantes en el Curso de Formación involucraran a la comunidad inicialmente a través de sus familiares como parte integrante en el proceso de la aplicación del Pensum..

Recursos.

Entendido como el conjunto de elementos o medios disponibles y conseguidos para la ejecución del pensum en la formación de los vigías ambientales. Todo el material logístico, didáctico y humano con el que pueda interactuar para conseguir un desarrollo armónico y eficaz.

Humanos: Como recurso humano estará liderando este programa por un responsable directo Docente o Tutor, además del apoyo de las entidades ambientales competentes.

Logísticos: Medios y métodos que se entregan y reciben para llevar a cabo la formación de vigías ambientales.

- Aula de clases
- Oficina.
- Computador, portátil.
- video beam
- Papelería.

- Cámara Fotográfica.
- Cámara de video.

Didácticos: recursos propios para transmitir los conocimientos o para ser adquiridos por si mismos.

- Cartilla
 - Videos
 - Laminas
- **La biodiversidad** como potencialidad, eje articulador de los componentes naturales y socioculturales en el desarrollo de los pueblos.
 - **La articulación de la información técnica**, con las necesidades de fortalecimiento de los actores regionales encargados del tema ambiental.
 - **La participación** activa de diferentes actores del ámbito estudiantil y comunidad en general como parte fundamental del proceso
 - **La socialización** de la información y el conocimiento científico a la comunidad en general en el proceso de concienciación.
 - **La educación ambiental** como eje transversal de procesos formativos a partir del conocimiento y tratamiento de problemas ambientales locales

Financieros

Los gastos que se generen en la ejecución de este programa los proporcionarán las entidades contratantes, entre otras, con las cuales se gestione en el transcurso del programa, para la realización de las actividades y salidas de campo.

8.4.7 Criterios de Evaluación. Teniendo en cuenta las tablas creadas y citadas en este trabajo en el Pensum de educación formal; para la educación No Formal se aplica:

Tabla 14. Criterios de Evaluación.

ITEMS EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	SOBRE EL DOCENTE	SOBRE EL ENTE EDUCATIVO.
<p>ASISTENCIA</p> <p>INTEGRACIÓN</p> <p>MOTIVACIÓN</p> <p>CONOCIMIENTOS:</p> <p>METODOLOGÍAS</p> <p>TRABAJOS DE AULA</p> <p>TRABAJOS DE CAMPO</p> <p>COMPROMISOS</p> <p>PRODUCTOS FINALES</p> <p>EVALUACIONES</p>	<p>Por ser programa de Educación No Formal, se entiende que quien ingrese a ellos lo hace por voluntad y tiene claro sus compromisos. Por lo tanto estará dispuesto a la aprehensión y adquisición de conocimientos impartidos, confrontación de estos y aplicación en su medio.</p> <p>El educando será evaluado en su aula y entorno a través de su participación y resultados.</p>	<p>El docente cumple con lo que le compete a voluntad y se actualiza en su metodología y contenidos. El docente mantiene su posición de pedagogo, de formador de miembros de familia y sociedad, respeta a los participantes, asume una posición crítica y autoevaluativa sobre su desempeño en el aula y en el trabajo de campo en la Institución. Construye personas, conocimientos e Institución.</p>	<p>La Institución y Empresa contratante por medio de sus docentes, administrativos y funcionarios aplican y ponen en práctica desde lo sociocultural y la integralidad, lo ambiental.</p> <p>Los compromisos tanto de la Institución contratista como de las empresas contratantes están 100% comprometidas en cabeza de su Director, Gerente y Representante legal, quienes debe ser la guía de sus funcionarios, como también la proyección de la administración e imagen corporativa como reflejo del trabajo que se realiza y el producto final. Al brindarles la logística, herramientas e insumos y la orientación que estos requieran para su desempeño, está cumpliendo con lo que le compete a la Institución y empresa contratante.</p>
<p>Hay que tener en cuenta que por tratarse de educación No Formal, Integral adherida a lo Socioeconómico; debe asumirse una posición responsable y humanística digna de la comunidad en la que en el desarrollo del Pensum, se vincule a los participantes a su entorno para conocer y formular proyectos o propuestas que contribuyan en la disolución de los obstáculos o problemas, suplir las falencias y satisfacer las necesidades que se presenten en el medio.</p> <p>Quienes se vinculan a la capacitación lo hacen a voluntad. Por lo tanto hay que contribuir en la disolución de cualquier trauma ocasionado por los vicios ortodoxos de algunos docentes de educación formal, en donde las evaluaciones se han convertido en adquisición de traumas psicológicos. La educación No formal debe permitir un espacio armónico, de equilibrio energético, en paz con la naturaleza y entre los hombres.</p>			

El 100% de la integralidad quedaría así: ESTUDIANTE - DOCENTE - INSTITUCIÓN EN EL PROCESO

Para la aplicación de los conceptos a los estudiantes hay que tener en cuenta:

COMPONENTES EVALUATIVOS EN EL DESARROLLO DEL TALLER SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL "FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES" EN EDUCACIÓN NO FORMAL TENIENDO EN CUENTA LA INTEGRALIDAD CON LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO, REGIÓN.

RELACIÓN ESTUDIANTE - DOCENTE – INSTITUCIÓN EN EL PROCESO.

Toda Institución se rige por unas normas generales y unas específicas derivadas de las generales. Y en el caso de la educación, hay como organizar cada Institución con autonomía en sus planes, programas y proyectos. Uno de los mayores avances en nuestra educación formal ha sido su integralidad adherida a lo socioeconómico. Ya no podemos seguir evaluando escuetamente a un niño en un aula de clase, sin tener en cuenta estos aspectos. Por ello dentro de esas responsabilidades hemos ideado la siguiente tabla, teniendo en cuenta la integralidad y lo socioeconómico, para ser aplicado al momento de evaluar cada una de las áreas y por ende los Estudiantes-Docentes-Institución.

Tabla 15. Relación estudiante - docente – institución en el proceso.

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
1. Entendimiento de los contenidos temáticos del programa o pensum. El estudiante va confrontando los conocimientos y hace sus aportes sobre lo que se trata en ella en su momento. > AL FINAL DE CADA SEMANA	Tiene conocimientos generales sobre lo que se está trabajando.	1. Al comienzo de cada semana el docente hace una explicación general y la escriben los estudiantes. comparan la anterior con la que escriben y sacan diferencias y semejanzas	1. Se aportan laminas, carteleras en un lenguaje asequible al nivel de entendimiento de los participantes
2. Realización de trabajos escritos presenciales: Los que el docente solicite o los que el estudiante por iniciativa propia sobre el contenido temático lleve. > UNO POR SEMANA	Realiza trabajos de aula y de campo sobre el contenido temático específico que se está tratando.	2. Se permite la realización de la libre personalidad y escogencia temática. El docente reforzará sobre las falencias que presente el grupo y los temas de la unidad que ellos no escogían.	2. Fotocopias sobre los temas a tratar y asequibles al nivel académico intelectual de los estudiantes expresos en lenguaje operativo y sencillo
3. Participación en los trabajos escritos en grupo: > UNO POR SEMANA	Se integra y trabaja	3. Se organizan grupos de género, mbtos, con lideres femeninas y masculinos	3. Se apoya al docente con tecnologías de punta, liberazgo de punta y en bloque y trabajo colectivo para su aplicación en el aula y trabajo de campo.

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>4. Participación en exposiciones: Elaborando sinopsis, resúmenes, Mapas conceptuales, Diapositivas, oralmente -Exponiendo o explicando-</p> <p>➤ UNO POR SEMANA</p>	<p>Se integra y trabaja</p>	<p>4. El docente apoya a los estudiantes en la preparación de las exposiciones, consultas asesoramiento extra-académicamente</p>	<p>4. Se estimula al docente con dinámicas, se les entrega material didáctico.</p>
<p>5. <u>Confrontación de la teoría</u> -trabajo de aula- <u>con la práctica</u> -en el trabajo de campo- y viceversa.</p> <p>➤ DURANTE LAS SALIDAS DE CAMPO</p>	<p>Habla y escribe aporta</p>	<p>5. El docente le hace entender los dos procesos de aula y campo con métodos comparativos. Realidad - Abstracción. Realidad - Representación. Teoría - Investigación.</p>	<p>5. Se capacita a los docentes sobre métodos comparativos y su uso</p>
<p>6. Identificación de problemas, aporte de síntesis, conclusiones y sugerencias, luego de los trabajos de campo. (Individual o en Grupo) El estudiante desde su punto de vista construye o formula.</p> <p>➤ EN EL PROCESO DEL TRABAJO DE CAMPO</p>	<p>Hace aportes de conocimiento sobre el trabajo de aula y campo.</p>	<p>6. El docente orienta el trabajo de campo o investigación y sobre la marcha corrige</p>	<p>6. Se aporta diagnóstico socioeconómico del Mpio..</p>
<p>7. Definición y adquisición de compromisos basado en su trabajo de campo. (Individual o en Grupo)</p> <p>➤ UNA VEZ DURANTE EL TALLER</p>	<p>Se compromete con la transformación de la realidad local.</p>	<p>7. El docente motiva a los estudiantes a ser responsables y tener metas precisas, objetivos y logros, a querer su institución y municipio, lo ilustra con ejemplos.</p>	<p>7. Se impulsa el sentido de pertenencia, la valoración cultural y la identidad cultural de su municipio.</p>
<p>8. Cumplimiento de compromisos adquiridos basado en el trabajo de campo. (Individual o en Grupo)</p> <p>➤ UNA VEZ DURANTE EL TALLER</p>	<p>Cumple con los compromisos individual o en grupo que contribuyen a mejor su entorno</p>	<p>8. El docente permanentemente le proyecta a los estudiantes, en la construcción de su entorno.</p>	<p>8. Se realizan talleres de orientación ¿Cómo es tu entorno? ¿Cómo lo transformas? ¿Cómo lo das a conocer? ¿Cómo haces participar a los demás? ¿Cómo se le encamina para que se oriente el mismo y como se le apoya para la realización de sus metas, logros y sueños.</p>

COMPONENTES EVALUATIVOS	OPCIONES DEL ESTUDIANTE	COMPROMISOS DEL DOCENTE	COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN
<p>9. Participación en la evaluación interna de resultados o productos individuales y conjuntos obtenidos tanto en el trabajo de aula como en el trabajo de campo. (Individual)</p> <p>> UNA VEZ SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO</p>	<p>Al final de cada semana hace sus aportes evaluativos, sobre lo que él ha hecho y lo que ha hecho el grupo</p>	<p>9. Previamente el docente enseña que es una evaluación y sus partes y guía a los estudiantes en el proceso.</p>	<p>9. Se realiza evaluaciones se plantean correctivos asumiendo una posición seria y humanística digna del Ente Educativo para disolver los obstáculos que se presenten entre las partes y sus responsabilidades.</p>
<p>10. Muestra y sustentación de resultados o productos ante su Grupo, Área, Institución y Comunidad obtenidos de su trabajo de aula y de campo. (Individual o en Grupo)</p> <p>> UNA VEZ DURANTE EL TALLER</p>	<p>Desde su punto de vista sustenta sus productos o resultados</p>	<p>10. Se genera espacio para que los mismos estudiantes seleccionen los mejores trabajos para mostrarlos ante la comunidad en general.</p>	<p>10. Se estimula a los estudiantes sobre la importancia de la educación ambiental aplicadas a lo socioeconómico y como han contribuido estas al desarrollo del municipio. Se les entrega menciones honoríficas.</p>
<p>11. Evaluación total del TALLER en todos sus ítems. (Individual)</p> <p>> UNA AL FINAL DEL TALLER</p>	<p>Participa en la evaluación. En el recuento de lo que se ha trabajado desde el primer día de clases hasta la fecha haciendo un recorrido por los anteriores ítems</p>	<p>11. Se genera un espacio para evaluar lo que ha sido el TALLER y los aportes y beneficios que le han brindado a su persona natural, institución y comunidad municipal al enterarse de ello y aplicarlo.</p>	<p>11. Se construyen documentos que van a ser utilizados por los VIGIAS AMBIENTALES</p>

Basado en las tablas de "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" BORRADOR DE: ALDEMAR DEL CRISTO MARTINEZ

Más que el concepto o valoración matemática, en el proceso lo que más interesa es la posición que asume el educando en la formación de vigía ambiental, integral adherido a lo socioeconómico. Por ello el orientador o docente tiene el reto de estimular, incentivar y al final tener un grupo de personas que quieren su medio y participan en su transformación y conservación. Al final del taller se expedirá el certificado que diga aprobó o una constancia que diga no aprobó y en la cual se explique el por qué y se le brinde la oportunidad de aprobarlo, en un tiempo perentorio.

8.4.8 Estructura Curricular en Educación No Formal. Para la ejecución del pensum se debe realizar una programación que facilite la ejecución del trabajo con los vigías, en este caso se presenta la tabla 16 donde se muestra el horario, y los temas convenientes a tratar.

Tabla 16. Programación para la formación de los Vigías Ambientales en Educación No Formal.

		TEMAS CONTEXTO	INTENSIDAD HORARIA	TOTAL HORAS	OBSERVACIONES
SEMANAS	P R I M E R A	Introducción a la educación ambiental	2	19	
		Agua	4		
		Aire	4		
		Investigación y consulta autónoma	2		
		Trabajo de campo	3		
		Análisis trabajo de la semana	4		
	S E G U N D A	Fuego- calor	2	21	
		Biodiversidad	4		
		Suelos	4		
		Investigación y consulta autónoma	3		
		Trabajo de campo	4		
		Análisis trabajo de la semana	4		
	T E R C E R A	Acciones negativas y positivas del hombre sobre cuerpos y medio ambiente	2	21	
		Contaminación	2		
		Deforestación-	2		
		Exterminación- extinción	2		
		Erosión- desertización	2		
		Trabajo de campo Repoblación	4		
	C U A R T A	Investigación y consulta autónoma	3	22	
		Análisis trabajo de la semana	4		
Impacto y mitigación ambiental		2			
Situación ambiental local		2			
Casos específicos de contaminación y destrucción		4			
Caso macro de contaminación y destrucción		2			
Q U I N T A	Trabajo de campo. Seguimiento a Repoblación	4	27		
	Investigación y consulta autónoma	4			
	Análisis trabajo de la semana	4			
	Alternativas de solución	3			
	Proyecto Casos específicos	4			
	Proyecto macro	4			
	Investigación y consulta autónoma	5			
	Logros	2			
	Productos	2			
Exposición	4				
Clausura	3				
5	34	110	110		

Fuente: Ley 115 de 1994 y conjeturas sobre la Investigación.

93 horas con acompañamiento del tutor y 17 horas de investigación y consulta autónoma de los educandos. Para un total de 110 horas. Además se otorga certificado de Vigía Ambiental, como educación no formal (ver anexo 8).

Nota: La hora clase de 60 minutos se reduce mínimo a 40 minutos para el trabajo de exposición del Docente y 20 minutos para resolver dudas y preguntas y además formar en el comportamiento y conducta para el cumplimiento de la Integralidad de la Educación. A medida que el mismo docente sobre el área o asignatura trabaje con un mismo grupo de estudiantes año tras año en los diferentes grados le permitirá conocer mejor a los estudiantes y esto ara que se reduzca el tiempo que se dedica para la formación o moldeamiento del comportamiento y conducta.

8.5 FORMACIÓN DE 25 VIGÍAS AMBIENTALES

- Formación de Veinticinco personas en Educación No Formal como Vigías Ambientales con aprehensión de conocimientos sobre la importancia del ambiente y la necesidad de tomar medidas para su conservación.

Ver página siguiente, certificación del Hospital Fronterizo La Dorada sobre formación de veinte cinco (25) vigías ambientales.



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA EN CALIDAD DE GERENTE (E)

CERTIFICA

QUE

El señor **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.060.550 Exp. en Cali (V), quien labora como coordinador P.G.I.R.H.S con la Cooperativa de Trabajo Asociado- COOPSERFRONT Ltda.- para la E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, ha realizado durante su estadía en esta empresa y por fuera de sus funciones una pasantía que según oficio del 06 de Octubre de 2005 la gerencia titular solicitará al comité curricular del Instituto Tecnológico del Putumayo para que le fuera aprobada, en la cual ha formado como **VIGÍAS AMBIENTALES veinte cinco (25) personas** entre ellas funcionarios del Hospital y Contratados.

Como soporte de lo que sería su trabajo de pasantía y la formación de los vigías presentó los siguientes documentos:

Febrero 06 del 2006 (Antes de su ejecución)

1. PROPUESTA PASANTÍA. FORMACIÓN DE 25 VIGÍAS AMBIENTALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. De fecha diciembre de 2005 Cuarenta y un folios.
2. INFORME N° 1 TEMA TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TECNÓLOGO AMBIENTAL HIPÓTESIS ESPECIFICA O DEFINIDA LA FALTA DE PROGRAMA O PENSUM EN LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD Y EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FORMAL OBSTACULIZA LA POSIBILIDAD DE LA FORMACIÓN DE ESTOS; PARA LA CONSERVACIÓN, EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES AL INTERIOR DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE. De fecha SAN MIGUEL, PUTUMAYO ENERO DE 2006. Doce folios.

Junio 07 del 2006 (Durante su ejecución).

3. FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - LA DORADA, PUTUMAYO MAYO 2 DE 2.006. Dieciséis folios.

El trabajo realizado fue a partir del 15 de febrero hasta el 15 de junio con una intensidad horaria de cien horas a satisfacción de los asistentes y de mucha ayuda para la búsqueda de soluciones ante la situación ambiental por la que está pasando el municipio de San Miguel.

El presente certificado se firma a los 20 días del mes de Junio del año dos mil seis (2.006)

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO TELLO

Gerente (e)

Según Resolución No 202 de Junio 20 de 2006

8.6 AVAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Aceptación por parte del Alcalde y Secretario de Educación Municipal del Trabajo de grado para ser aplicado en el municipio de San Miguel.

Ver página siguiente, Aval por parte del Alcalde y Secretario de Educación Municipal.


DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO SAN MIGUEL
ALCALDÍA MUNICIPAL

San Miguel, Octubre 06 del 2.006


LOS SUSCRITOS ALCALDE DELEGATARIO Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
HACEN SABER
QUE

AVALAN, el trabajo del señor **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, identificado con la C.C. No.94.060.550 Exp. en Cali (V) presentado a la Alcaldía Municipal de San Miguel, cuyo nombre es "**FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**", el cual cumple requisitos para ser desarrollado en los Entes Educativos de Educación Formal y No Formal y Organizaciones comunitarias, entre otras del Municipio de San Miguel; presentado ante el **Instituto Tecnológico del Putumayo**; para optar el **Título de TECNÓLOGO AMBIENTAL**

Para su validez se firma a los seis (06) días del mes de octubre (10) del año dos mil seis (2.006), en la inspección La Dorada del Municipio San Miguel.



BEYER PEÑA GAMBA
Secretario de Hacienda y D. E.
Alcalde (D)
Dec. 060 del 5 de octubre del 2.006



HÉCTOR EDILMO HERRERA
Director de Núcleo Puerto Colón
Funciones de Sec. de Educación
Dec. No. 0030 del 21 de enero de 2.004

San Miguel Somos Todos

Tel. 42 87 037 – 42 10 131, CARRERA 4 CON CALLE 7 BARRIO LA LIBERTAD

TORES Y DIRECTORES DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL.

omiso por parte de Directores y Rectores de ocho Entes
Jordán Ortiz, I.E.R. El Afilador, C.E.R. Puerto El Sol, I.E.R.
E.R. San José, C.E.R. La Cabaña, C.E.R. El Sábalo, C.E.R. Agua
tal de once) del Municipio de San Miguel para la aplicación del
nación de Vigías Ambientales, en Educación Formal a partir del

ancias de la pagina 105 a la pagina 112.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL JORDÁN
ORTIZ DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL

HACE SABER

QUE

El Centro Educativo Rural Jordán Ortiz está interesado en la aplicación del **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, presentado por el Joven **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, al I.T.P. el cual cumple con los requisitos de la ley 115 de 1.994 y es de fácil aplicación por su metodología y contenido temático, posibilitando a los docentes adaptarlo a nuestro entorno.

Para constancia se firma a los tres días del mes de noviembre del 2.006, en la Vereda Jordán Ortiz, municipio de San Miguel..


GLORIA ESPERANZA GARCÉS BURBANO
Directora
C.E.R. JORDÁN ORTIZ

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL
AFILADOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO
SAN MIGUEL**

HACE CONSTAR

QUE

El **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Tecnólogo Ambiental **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, se ajusta a los requisitos de la ley de educación y es viable su implementación desde preescolar hasta grado once por su forma y contenido y sobre todo por lo que representa su aplicación en el sector rural para realizar trabajos en beneficio de la comunidad y por tal motivo está interesado en aplicarlo.

Para constancia se firma a los cuatro días del mes de noviembre del 2.006, en el Corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel..


HORACIO BELISARIO TOBAR
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUERTO EL SOL
RES. 0211 02/17/2.003 COD. DANE 286757000032 NIT 846.003.762-7


**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
PUERTO EL SOL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL**

HACE CONSTAR

QUE

Desea aplicar el **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Tecnólogo Ambiental **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, por cumplir con los requisitos de la ley de educación y ofrecer gran importancia para ser implementado desde preescolar por la valoración cultural que representa para realizar trabajos en beneficio de su comunidad.

Para constancia se firma a los seis días del mes de noviembre del 2.006, en el Corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel..



JAIRO IVAN CORAL GUERRERO
Director

SEDE PRINCIPAL VEREDA PUERTO EL SOL CEL. 311 4987805

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
PUERTO COLÓN
DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL

HACE CONSTAR

QUE

EL PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES, elaborado por el Tecnólogo Ambiental HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA, cumple con los requisitos de la ley de educación para ser implementado desde el grado cero hasta el grado once dándole la opción a los estudiantes de realizar trabajos en beneficio de su entorno.

Para constancia se firma a los siete días del mes de noviembre del 2.006, en el Corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel..

Esp.


JESÚS ANTONIO TAQUEZ
Rector

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN
JOSÉ DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN
MIGUEL**

HACE CONSTAR

QUE

Está interesado en aplicar el **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Estudiante de Tecnología Ambiental **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, por cumplir con los requisitos de la ley de educación y ofrecer la oportunidad de ser implementado desde preescolar por su contenido para la generación de valoración cultural y aplicación en trabajos que beneficiaran a la comunidad.

Para constancia se firma a los ocho días del mes de noviembre del 2.006, en la vereda San Francisco, municipio de San Miguel..


CARLOS SEBASTIÁN POZOZ ROSERO
Director

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA
CABAÑA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN
MIGUEL**

HACE CONSTAR

QUE

Estás interesado en la aplicación del **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Tecnólogo Ambiental **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, por cumplir con los requisitos de la ley de educación y ofrecer gran importancia para ser implementado desde preescolar por la valoración que le da a la biodiversidad y cultura de nuestra localidad para realizar trabajos en beneficio de la comunidad.

Para constancia se firma a los nueve días del mes de noviembre del 2.006, en el Corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel..

Esp.


JUAN MANUEL JUJIBIY

Director

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CORREGIMIENTO DE PUERTO COLON
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL SÁBALO
NIT 846.003.761-1

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
EL SÁBALO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL**

HACE CONSTAR

QUE

Desea aplicar el **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Tecnólogo Ambiental **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, por cumplir con los requisitos de la ley de educación y ofrecer gran importancia para ser implementado desde preescolar por la valoración cultural que representa para realizar trabajos en beneficio de su comunidad.

Para constancia se firma a los nueve días del mes de noviembre del 2.006, en el Corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel..


LIDA MONICA RINCON
Directora

SEDE PRINCIPAL VEREDA EL SÁBALO

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUA CLARA
EDUCACIÓN PÚBLICA Y FORMAL DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL**

HACE SABER

QUE

Está interesado en la aplicación del **PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES**, elaborado por el Joven **HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA**, el cual cumple con los requisitos de ley en una metodología fluida y un contenido temático técnico, que le posibilita a los docentes adaptarlo a nuestro entorno.

Para constancia se firma a los diez días del mes de noviembre del 2.006, en la Vereda Agua Clara, municipio de San Miguel..


HERALDO BUESAQUILLO TORRES
Director

SEDE PRINCIPAL VEREDA AGUA CLARA

8.8 TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE TECNÓLOGO AMBIENTAL "FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL".

9. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La formulación de pensum para la formación de vigías; para la conservación, el manejo y uso adecuado de los recursos naturales y culturales al interior de un desarrollo sostenible. En el que estos (los vigías) tengan una introducción a la educación ambiental, que se enteren cuales son los cuerpos y factores ambientales, cuales son las acciones negativas de los seres humanos que realizan sobre cuerpos y factores ambientales y por medio de esto razonen sobre la situación ambiental actual del municipio o localidad en la que se ejecuta el pensum y presenten alternativas de solución; es el camino que conduce a la transformación de estos seres que participan en el proceso.

Aportes:

PRODUCTOS

9.1 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE LA CONCEPTUALIZACIÓN VIGÍA AMBIENTAL.

La investigación realizada sobre la conceptualización y definición de Vigía Ambiental y sus requerimientos para su aplicación, sirve de eje en la formulación del trabajo y el uso de dichos conocimientos, en un entorno definido.

9.2 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE LA SÍNTESIS TEMÁTICA. PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTENIDO DE LAS UNIDADES.

Sirve de soporte en el desarrollo de la estructura del Pensum. El docente queda con una guía para involucrarse profesionalmente con sus conocimientos ordenándolos de una manera clara para la formación y práctica ambiental en la formación de vigías ambientales, tanto para la educación formal como educación no formal.

9.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE EL PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL.

El Pensum para la formación de vigías ambientales, en Educación Formal desde el grado cero o preescolar hasta el grado once de educación Formal aplicable a

vo, enmarcado en la legislación educativa y ambiental, para
la herramienta construida para profundizar en la educación
adherida a lo socioeconómico. Generador de cultural

RESULTADO SOBRE EL PENSUM PARA LA FORMACIÓN AMBIENTALES EN EDUCACIÓN NO FORMAL.

Formación de vigías ambientales en Educación No formal,
en el barrio o vereda de los municipios de Colombia, enmarcado
educativa y ambiental, para la educación No formal, enmarcado
de la comunidad en Colombia y principalmente en el
Putumayo y Municipio San Miguel. La educación ambiental
en el pan comer de todos los días, para participar en la
Planeta.

DEL RESULTADO SOBRE FORMACIÓN DE 25 VIGÍAS AMBIENTALES.

del ejercicio, la Formación de Veinticinco personas en Educación
Ambientales con aprehensión de conocimientos sobre la
Vigías Ambientales y la necesidad de tomar medidas para su conservación.

**DEL RESULTADO SOBRE AVAL DE ALCALDIA Y
MUNICIPALIDAD DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

Puerto Colon, C.E.R San José, C.E.R. La Cabaña, C.E.R. El Sábalo, C.E.R. Agua Clara, - (de un total de once) del Municipio de San Miguel para la aplicación del Pensum de Formación de Vigías Ambientales, en Educación Formal a partir del 2.007 (luego de la aprobación por parte del I.T.P), muestran la responsabilidad que asumen como máximos gestores de la entidad que representan y permite una nueva visión que asegurará la educación ambiental como parte de un estilo de vida en el municipio San Miguel.

9.8 ANÁLISIS DEL RESULTADO SOBRE el Trabajo de grado para optar el Título de Tecnólogo Ambiental. FORMULACIÓN DE PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES EN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. Siembra en el departamento del Putumayo y el municipio de San Miguel, una educación ambiental seria, forjada en resultados ambientales integrales adherido a lo socioeconómico, forjador de cultura ambiental desde los cinco años de edad en adelante con la claridad de su aplicación en los entes educativos, cívicos, es decir en la comunidad en general y abre puertas a los Tecnólogos ambientales, para la aplicación de su perfil profesional.

Con el desarrollo de los Objetivos específicos, la propuesta de solución a los problemas ambientales, la demostración de la hipótesis y la Formulación de los Pensum y el trabajo final como herramientas para ser aplicado, se moldea un estilo de vida más sano, sociable y sostenible en donde este se ejecute. Porque en el desarrollo de su contenido se tendrán en cuenta el entorno y contorno de dichas comunidades, sus problemas, falencias y demás situaciones por causas del ser humano o de la naturaleza para buscar alternativas de satisfacción y soluciones involucrando a las instituciones y la comunidad.

10. CONCLUSIONES

El Pensum de Educación Formal es una herramienta de gran aporte para los educadores de la Básica y media y para los educandos.

El Pensum de Educación No Formal es una herramienta de gran aporte para quienes no han tenido la oportunidad de conocer más a fondo su cultura, su medio y biodiversidad.

El uso de la conceptualización de Vigía Ambiental y la síntesis temática permiten un avance en la formación a los escolares y en las capacitaciones a la comunidad y abren un camino para que se inicie la implementación de proyectos de vigías ambientales como organizaciones cívico-ambientales, con el objeto de atención y protección de lo ambiental y en su Barrio Vereda, al principio, con el talento de una organización similar a los Bomberos, Policía Civil, Cruz Roja, entre otras.

La formación de protectores del medio ambiente debe iniciarse a la edad de cinco años para que esta se convierta en valor cultural y tradición; sin embargo a cualquier edad superior pueden vincularse en tan importante rol para todos los hogares; ya sea en la Educación Formal o No Formal.

El respaldo de la administración pública local y de los Directores y Rectores de los entes educativos realzan el trabajo y la aceptación del TTP en el ámbito local.

El pensum como modelo es una guía, más no una imposición; para su

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que por parte del autor ya se ha gestionado la aceptación y aplicación del pensum ante la mayoría de los entes educativos del Municipio San Miguel, el cual será entregado luego de la aceptación por parte del jurado se considera importante se realice:

- Gestión por parte del ITP para la Implementación, del presente programa en las Instituciones y Centros Educativos de la básica y media en el departamento del Putumayo.
- Gestión por parte del ITP ante las entidades administrativas Municipales y Departamentales, como también ante los Organismos de seguimiento y control Ambiental y sanitario, para que se implemente este programa y capacitaciones en diferentes entidades y la comunidad.

OBSERVACIÓN

Aunque el pensum traído a este trabajo ha sido realizado haciendo uso de los conocimientos adquiridos en la institución, mas los aprendidos en la vida diaria y los confrontados al momento de su aplicación, y es lo mejor que hemos logrado para nuestro caso específico. Esto no quiere decir que sea lo único o inmodificable; ya que los seres humanos de acuerdo a su rol cultural, su formación académica, capacidades, conocimientos, medio natural, medio ambiente, etc. tienen la posibilidad de asimilar de una manera, enmarcados en su entorno y momento histórico. Es así entendido que este podrá ser ajustado a las condiciones del medio, flora, fauna y cultura en que quiera ser aplicado.

BIBLIOGRAFÍA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Decreto 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994. El Presidente de La Republica, Santa Fe de Bogota, 3 de Agosto de 1994.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, O LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1.994. Congreso de la Republica. Bogotá, Colombia 1.994

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LEY SOBRE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE O LEY 99 DE DICIEMBRE 22 DE 1.993, Congreso de la Republica. Bogotá, Colombia 1.993

GAVIRIA TRUJILLO César, Presidente de la República; **PACHÓN DE VILLAMIZAR** Maruja, Ministra de Educación Nacional; **RODRÍGUEZ BECERRA** Manuel, Ministro del Medio Ambiente; **PARDO RUEDA** Rafael, Ministro de Defensa **DECRETO 1743** Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 3 de agosto de 1994.

MARTINEZ SALAZAR Aldemar del Cristo. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL, DINAMISMO FRONTERIZO, SAN MIGUEL SOMOS TODOS, POR NUESTRA EDUCACIÓN. PERIODO 2004-2007, San Miguel, Putumayo, Colombia: Impreso por adelcadipi E.U. Única Edición Mayo de 2.004

MARTINEZ SALAZAR Aldemar del Cristo. "LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, UN CASO ESPECÍFICO EL MUNICIPIO SAN MIGUEL" San Miguel, Putumayo, Colombia: sin publicar 2.004 – 2.006

MICROSOFT ® ENCARTA ® 2006. © 1993-2005 MICROSOFT CORPORATION. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, normatividad
<http://www.minambiente.gov.co/ministerio/educacion.htm>, Copyright © 2002

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Santafé de Bogotá, D.C. 3 de agosto de 1994.

SIERRA, Luz María. EL TIEMPO EN LOS CONFINES DE COLOMBIA, ECUADOR. ANÁLISIS EL ESLABÓN MÁS DÉBIL.
<http://eltiempo.terra.com.co/proyectos/front/fronteras/index.html>

TORRES M. Dimensión Ambiental y proceso educativo: una propuesta y un propósito nacionales. En La dimensión Ambiental en la Escuela. Serie documento especiales MEN. (1994).

ANEXOS

ACTA Nº 001

El 7 de febrero de 2006 a las 3:30 P.M. se da inicio a la reunión que se tenía prevista con los docentes de la Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada (I.E.T.C.D.) autorizada por la Especialista Ligia Luna Linares, previa convocatoria hecha por el señor Harold Gonzalez Valencia.

Se propuso el siguiente Orden del día.

1. SALUDO.
2. CONSTATAACION DE ASISTENCIA
3. PRESENTACIÓN Y PALABRAS DE HAROLD GONZALEZ VALENCIA, ESTUDIANTE TECNOLOGIA AMBIENTAL.
4. OBJETIVO DE LA REUNIÓN.
PROPUESTA DE FORMACIÓN DE 25 VIGÍAS AMBIENTALES
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: El Señor Harold Gonzalez Valencia, en nombre del Hospital Fronterizo La Dorada, el Instituto Tecnológico del Putumayo y en su propio Nombre les ofrece un cordial saludo.

SEGUNDO: De los invitados asistieron:

Isabel Ortiz.

Ciencias Sociales:

Marín Luna Linares

Ciencias Naturales y Biología:

Edmundo Mauricio Águeda.

Química:

No hace presencia la profesora Claudia Luna de ciencias sociales.

TERCERA: Toma la palabra el Señor Harold Gonzalez Valencia, Egresado del Instituto Tecnológico del Putumayo (I.T.P.) y me encuentro laborando en el Hospital Fronterizo La Dorada como Gestor Ambiental y el motivo por el cual me encuentro en estos momentos reunidos con ustedes es para realizar el trabajo de grado con el Instituto Tecnológico del Putumayo con la formación de 25 vigías Ambientales en el Colegio técnico Comercial la Dorada.

El Señor Harold Gonzalez Valencia hace lectura de los oficios dirigidos a cada uno de los profesores.

CUARTA: Concertar con los maestros la propuesta de Formación de 25 Vigías Ambientales con el estudiantado.

Se les presento y dio a conocer la propuesta de la formación de los 25 vigías Ambientales con la nueva estructuración Legislativa, además que se les propuso que

esta sea aceptada como las 80 horas sociales Obligatorias que deben cumplir los estudiantes de 10° y 11 como requerimiento para su graduación.

Continuación Acta N° 001 del 7 de febrero de 2006, con los profesores del C.T.C.D...

Puntos Varios.

- a. El Profesor Marín Luna Linares sugiere que se haga antes, una reunión con el comité Ambiental de La Institución Educativa y que se pasen por escrito a cada integrante.
- b. El profesor Edmundo Mauricio Águeda, sugiere que se presente ante el Comité Ambiental el Crono-actividades.
- c. Sugieren que se realice con el grado de décimo.
- d. Se decide que para la recepción de asistencia y de los oficios de invitación a los docentes se consideraran parte integral de esta acta.

No siendo mas se da por terminada dicha reunión hoy 7 de febrero de 2006 a las 4:30 P.M. en el Colegio Técnico Comercial La Dorada.



HAROLD GONZALEZ VALENCIA
Estudiante I.T.P.

RELACION ASISTENCIA REUNION CON PROFESORES DE LA
 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA,
 PRESENTACION PROPUESTA FORMACION DE 25 VIGIAS
 AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL,
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

HORA: 3:30 P.M.
 FECHA: 7 de febrero de 2006.
 LUGAR: Rectoria.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Mauricio Ejeda Lopez	Biología y Química	<i>[Handwritten Signature]</i>
Isabel Ortiz R.	Sociales	<i>[Handwritten Signature]</i>
Marcin Luna I.	Biología	<i>[Handwritten Signature]</i>


Harold Gonzalez Valencia.
 HAROLD GONZALEZ VALENCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
 HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
 SAN MIGUEL, PUTUMAYO



La dorada, 07 de febrero de 2006.

Recibido

 7-02-06 8:45 am

Especialista.
 MARIN LUNA LINARES
 Profesor de Ciencias Naturales y Biología.
 Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada.
 San Miguel, Putumayo.

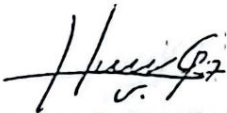
Cordial Saludo.

Por medio del presente le invitamos a usted a una reunión.

HORA: 3:30 P.M.
 FECHA: 7 de Abril de 2006.
 LUGAR: Rectoría.
 ASUNTO: Propuesta de 80 horas sociales que deben cumplir los alumnos.
 CONTENIDO: Formación De 25 Vigías Ambientales, En El Municipio De San Miguel, Departamento Del Putumayo.

La presente ha sido considerada con la especialista Ligia Luna Linares, Rectora de La Institución.

Cordialmente,



HAROLD GONZALEZ VALENCIA
 Auditor P.G.I.R.H.S.
 Hospital Fronterizo La Dorada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
NIT. 81800230-9



La dorada, 07 de febrero de 2006.

Ingeniero.
EDMUNDO MAURICIO OGUEDA
Profesor de Química.
Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada.
San Miguel, Putumayo.

Cordial Saludo.

Por medio del presente le invitamos a usted a una reunión.

HORA: 3:30 P.M.
FECHA: 7 de Abril de 2006.
LUGAR: Rectoría.
ASUNTO: Propuesta de 80 horas sociales que deben cumplir los alumnos.
CONTENIDO: Formación De 25 Vigías Ambientales, En El Municipio De San Miguel, Departamento Del Putumayo.

La presente ha sido considerada con la especialista Ligia Luna Linares, Rectora de La Institución.

Cordialmente,

HAROLD GONZALEZ VALENCIA
Auditor P.G.I.R.H.S.
Hospital Fronterizo La Dorada.

Recibido
07-02-2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
ESCUELA TÉCNICA COMERCIAL LA DORADA



La dorada, 07 de febrero de 2006.

Licenciada.
CLAUDIA LUNA
Profesora de Ciencias Sociales.
Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada.
San Miguel, Putumayo.

Cordial Saludo.

Por medio del presente le invitamos a usted a una reunión.

HORA: 3:30 P.M.
FECHA: 7 de Abril de 2006.
LUGAR: Rectoría.
ASUNTO: Propuesta de 80 horas sociales que deben cumplir los alumnos.
CONTENIDO: Formación De 25 Vigías Ambientales, En El Municipio De San Miguel, Departamento Del Putumayo.

La presente ha sido considerada con la especialista Ligia Luna Linares, Rectora de La Institución.

Cordialmente,

HAROLD GONZALEZ VALENCIA
Auditor P.G.I.R.H.S.
Hospital Fronterizo La Dorada.

Rdo
Feb. 7/06



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EN EL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
NIT. 3.000.230.779



Recibido
Isabel Ortiz
7-11-06

La dorada, 07 de febrero de 2006.

Especialista.
ISABEL ORTIZ
Profesora de Ciencias Sociales.
Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada.
San Miguel, Putumayo.

Cordial Saludo.

Por medio del presente le invitamos a usted a una reunión.

HORA: 3:30 P.M.
FECHA: 7 de Abril de 2006.
LUGAR: Rectoría.
ASUNTO: Propuesta de 80 horas sociales que deben cumplir los alumnos.
CONTENIDO: Formación De 25 Vigías Ambientales, En El Municipio De San Miguel, Departamento Del Putumayo.

La presente ha sido considerada con la especialista Ligia Luna Linares, Rectora de La Institución.

Cordialmente,

HAROLD GONZALEZ VALENCIA
Auditor P.G.I.R.H.S.
Hospital Fronterizo La Dorada.

ACTA N° 002

Se efectuó una reunión y capacitación en el Colegio Nocturno con los alumnos del grado 10°, para concretar y dar inicio a la formación de vigias ambientales y además se les dio una capacitación celebrando el día internacional del agua en el calendario ambiental.

Se dio inicio a la reunión a las 8:00 P.M. del día 22 de marzo de 2006, teniendo como puntos fundamentales.

✓ Presentar la "PROPUESTA PARA LA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES":

Se les dio a conocer la propuesta, el compromiso y la responsabilidad que este requiere, para lograr concretar los objetivos, actividades y los logros como resultado de un desarrollo metodológico y pedagógico que haga que las personas que interactúan en este trabajo logren ser los pioneros en velar por la conservación, protección de los recursos naturales y además vigilar que las actividades diarias que representen impactos relevantes en el medio ambiente sean reguladas por las autoridades ambientales, de acuerdo a lo establecido por la normatividad legal vigente.

- ✓ Celebración día internacional del agua;
 - Presentación PPS, sobre el año internacional del agua.
 - Presentación en PPT, sobre las consecuencias por la mala administración de los recursos naturales.

Los alumnos quedaron satisfechos y muy contentos de que se les realizara este tipo de propuestas ya que ellos están interesados en aprender y obtener conocimientos y más aun cuando se trata de los temas sobre el medio ambiente.

Me comprometí a realizar el cronograma para iniciar la ejecución del trabajo.

También se aprovecho el espacio para la Celebración del día internacional del agua, donde quedaron satisfechos y se les mostró la problemática a nivel mundial que se vive por el desperdicio o mal uso de las aguas para consumo humano, como ultimo también se les presento otra diapositiva de las consecuencias de la mala administración a los recursos naturales y mas aun al recurso agua.

El espacio en el que se presento el programa es de 8:00 p.m. a 10:00 p.m. el día 22 de marzo de 2006.

Anexo relación de asistencia

Atentamente,

HAROLD GONZALEZ VALENCIA

HAMB-INICIATIVA DE INSTITUCIONES AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA
RESOLUCION 242 DEL 19 DE MAYO DE 2003

INSTITUCION LA DORADA MUNICIPIO SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO CRA 7 N° 137
TEL. 055 421 138 FAX 4287295 - Email



RELACION ASISTENCIA DEL COLEGIO NOCTURNO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

HORA: 8:00 p.m.
 FECHA: 22 de Marzo de 2006.
 LUGAR: Escuela Central.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
VUDI BIANCONI C	COLEGIO NOCTURNO	10°
GUSTAVO AGUIRRE C	COLEGIO NOCTURNO	10°
Luz ADELINA CACERES P	COLEGIO NOCTURNO	10°
Zoraida PAEZ.	COLEGIO NOCTURNO	10°
Ana Lidia Narvaez	COLEGIO NOCTURNO	10°
Constanza Fabiola R.M	COLEGIO NOCTURNO	10°.
Oscar Rodriguez	COLEGIO NOCTURNO	10°
Edgar Ruales	" " " " "	11
Mauricio Posero	<i>[Signature]</i>	10°.

[Signature]
 HAROLD GONZALEZ VALENCIA

La Dorada, 8 de marzo de 2006

Licenciada.
LIGIA LUNA LINARES
Rectora I.E.T.C.L.D.
San Miguel, Putumayo.

Peabi
COORDINADORA
DE VIGIAS
COORDINADOR.



2

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que el trabajo para la formación de Vigías Ambientales, está listo y necesito de su colaboración para reunirme con usted y el comité ambiental en beneficio del desarrollo de este proceso educativo.

Reunión El viernes a las 3:00 p.m., favor hacer llegar invitaciones a los miembros del comité ambiental.

Agradeciendo su atención y colaboración al presente.

Atentamente,



HAROLD GONZALEZ VALENCIA
Estudiante Trabajo de Grado.
Instituto Tecnológico del Putumayo.

Valencia

TEMA

APLICACIÓN PENSUM FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES

PRESENTADO POR:
HAROLD ALBERTO GONZÁLEZ VALENCIA

PRESENTADO A:
COMITÉ AMBIENTAL I.E.T.C.L.D.

INSTITUCIÓN
I.E.T.C.L.D.

MARZO 8 DE 2.005

SAN MIGUEL, LA DORADA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo respalda el esfuerzo de varias áreas de trabajo

1. JUSTIFICACIÓN:

El Municipio de San Miguel, ha sido un Municipio que es referente en una época de crisis, que ha encontrado objetivos en su camino, por desconocimiento de las normas, desorganización del valor de los componentes ambientales, escasez de recursos económicos para el Sector Ambiental y mal uso de los recursos.

A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que define el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, deberán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares, en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proveer un espacio y contenido ideológico para la Formación de Vigilas Ambientales que generen cambios de actitud y valores en torno al uso, manejo y conservación de los recursos naturales y minerales en las instituciones, comunidades, familias e individuos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en el cumplimiento de la norma en lo que respecta a la incorporación de la Educación Ambiental mediante un Pensum que sirva como base en la formación de Vigilas ambientales.
- Transmitir conocimientos que contribuyan en la formación de Vigilas Ambientales, partiendo de las bases de la Educación Ambiental.
- Factorear los conocimientos de los cuerpos y elementos ambientales.
- Dar a conocer las acciones negativas de los humanos frente a los recursos naturales.
- Dar a conocer algunas de las problemáticas Ambientales por las que atraviesa el Municipio de San Miguel, para que entre todos se propongan alternativas de solución.
- Presentar alternativas de solución para que sean tenidas en cuenta por las autoridades y se apliquen las normas.

2. METODOLOGÍA

La manera como se va a desarrollar el trabajo es mediante un Pensum académico de formación Ambiental sujeto a la normatividad legal vigente, expuesto en aulas de clase, haciendo observaciones, directas, haciendo uso de técnicas orientacionales y las que surjan y de los recursos existentes.

1. TÉCNICO.

entendida como la aplicación de los conocimientos que se tienen sobre algo específico y el establecimiento en lo que se expresa para ser asimilado. En este caso la comunicación en doble vía y la participación en las acciones transformadoras

- Horas presenciales
- Observaciones directas
- Conversatorios
- Entrevistas
- Consultas
- Trabajos escritos
- Acciones transformadoras

Para integral y de función con el Comité Ambiental del Colegio Técnico Comercial La Dorada, para llevar a cabo la Selección del Estudiante, además de ser parte fundamental en los procesos de formación de los estudiantes en Vigilas Ambientales.

3. RECURSOS.

Entendida como el conjunto de elementos o medios disponibles y consecuentes para la ejecución del pensum en la formación de los vigilas ambientales. Todo el material legislativo, didáctico y humano con el que pueda interactuar para desarrollar un desarrollo ambiental y cívico.

3.1. Humanos: Como recurso humano está el Ingeniero en este programa por Harold González Valencia, con el asesoramiento directo del Ingeniero Ricardo Castañón, el apoyo directo del Comité Ambiental y los profesores

- de la Institución educativa Técnico Comercial la Dorota, además del apoyo de las entidades ambientales competentes, Técnicos de Saneamiento Ambiental y de las Instituciones del Municipio de San Miguel
- 322 Logística medios y métodos que se entregan y se reciben para llevar a cabo la formación de vigías ambientales
- Aula de clases
 - Oficina
 - Computador, portátil.
 - video - vean
 - Papelería
 - Cámara Fotográfica.
 - Cámara de video.

- 323 Didácticos: recursos propios para transmitir los conocimientos o para ser adquiridos por sí mismos
- Cartilla
 - Videos
 - laminas

- La participación activa de diferentes actores en el nivel estudiantil y local como parte fundamental del proceso
- La socialización de la información y el conocimiento científico a la comunidad en general
- La educación ambiental como eje transversal de procesos formativos a partir de problemas ambientales locales
- La articulación de la información técnica, con las necesidades de fortalecimiento de los actores regionales encargados del tema educativo
- La biodiversidad como eje articulador de los componentes naturales y socioculturales

4. TEMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.1. PENSUM PARA LA FORMACIÓN DE VIGÍAS AMBIENTALES

1.1. UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Al hablar de educación ambiental tenemos que transportarnos mentalmente a los significados que cada uno considera
 fin de crear una lluvia de ideas para llevar a reflexionar y encontrar una categoría especial que recoja y rejunte lo
 o por todos, en un todo

4.1.2. UNIDAD II. CUERPOS Y ELEMENTOS AMBIENTALES

Con la segunda unidad se pretende dar a conocer las partes que conforman el ambiente, su interacción e importancia para una sostenibilidad Integral.

4.1.2.1. CUERPOS DE AGUA

4.1.2.1.1. ESTADOS NATURALES.

4.1.2.1.2. MARES Y RIOS. SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS EN LA ATMOSFERA

4.1.2.2. ELEMENTO AIRE. HURACANES, CICLONES, ETC.

4.1.2.3. CUERPO COMPLEJO SUELOS. ARIDOS, FERTILES, SUELOS ACIDOS, BÁSICOS (P.H.)

4.1.2.4. ELEMENTO FUEGO-CALOR. VOLCANES, INCENDIOS FORESTALES, INCENDIOS OCASIONADOS POR EL SER HUMANO, RADIACIÓN SOLAR

4.1.2.5. BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA

4.1.3. UNIDAD III.

ACCIONES NEGATIVAS DE LOS SERES HUMANOS SOBRE CUERPOS Y ELEMENTOS AMBIENTALES

En esta unidad trataremos las acciones negativas que el ser humano puede hacer en contra de su medio ambiente y como puede mitigarse dicho impacto

4.1.3.1. CONTAMINACIÓN

4.1.3.2. DEFORESTACIÓN

4.1.3.3. EXTERMINACIÓN

4.1.3.4. EROSIÓN

4.1.3.5. MITIGACIÓN IMPACTO AMBIENTAL

4.1.4. UNIDAD IV

SITUACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL

Para que los vigías en formación puedan aplicar los conocimientos adquiridos, deben conocer su entorno y contorno y priorizar en este a través de sus miniplanes de trabajo, actividades u operativos, por ello se hace una selección de los más notorios, impactantes negativamente y de rápida solución por exigencias de la legislación ambiental.

4.1.4.1. CASOS ESPECÍFICOS DE CONTAMINACIÓN

- 4.1.4.1.1 ESTADO ACTUAL DE LA QUEBRADA LA DORADA
- 4.1.4.1.2 ORIGEN Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
- 4.1.4.1.3 CAPTACIÓN Y BOCATOMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y RECOLECCIÓN DE AGUAS A TRAVÉS DE ALJIBES Y CANALES
- 4.1.4.1.4 ESTADO ACTUAL DEL NATACERO MUNICIPAL Y LUGAR DE SACRIFICIO DE SEMOVIENTES PARA CONSUMO HUMANO
- 4.1.4.2. CASO MACRO

4.1.5. UNIDAD V ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

para que el trabajo en lo mínimo realice aportes deben plantearse algunas alternativas de solución basadas en lo tratado en la unidad anterior y con los conocimientos planteados en las otras y hacerle ver la importancia que esto tiene, a las autoridades en general y específicas sobre el manejo y uso del medio ambiente, en el municipio y a nivel departamental, sin embargo por ser un municipio fronterizo no descartamos la posibilidad de lo internacional.

4.1.5.1. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN SOBRE CASOS ESPECÍFICOS

- 4.1.5.2. PROPUESTA MACRO
- 4.1.5.3. COMPROMISOS
 - 4.1.5.3.1. INSTITUCIONALES
 - 4.1.5.3.1.1. ALCALDÍA MUNICIPAL (ALCALDÍA SAN MIGUEL)
 - 4.1.5.3.1.2. ENTES EDUCATIVOS (NÚCLEOS LA DORADA Y PUERTO COLÓN SAN MIGUEL)
 - 4.1.5.3.1.3. CORPORACIONES AMBIENTALES (CORPOAMAZONIA)
 - 4.1.5.3.1.4. PROCURADURÍA AGRARIA, JUDICIAL Y AMBIENTAL (NARIÑO-PUTUMAYO)
 - 4.1.5.3.2. COMUNITARIAS
 - 4.1.5.3.2.1. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CONSEJOS COMUNITARIOS
 - 4.1.5.3.2.2. FAMILIAS E INDIVIDUOS

5. LOGROS

- 5.1. Aplicación de un Pensum académico en la formación de Vigías ambientales.
- 5.2. Formación de veinticinco vigías ambientales en el municipio de San Miguel.
- 5.3. Cumplimiento de 80 horas sociales obligatorias.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. Que es un Vigía ambiental?
- 6.2. Campo de acción de un Vigía ambiental
- 6.3. Piso jurídico del Pensum y Vigía ambiental
- 6.4. Recursos económicos para el ejercicio de los Vigías ambientales.
- 6.5. Entidades de apoyo de los Vigías ambientales

7. BIBLIOGRAFÍA

- 7.1. Ley 99 de 1.993 Ley ambiental
- 7.2. Ley 115 de 1.954 Ley de Educación
- 7.3. Ley 191 de 1.995 Ley de Zonas de Fronteras
- 7.4. Ley 142 de 1.994 servicios públicos
- 7.5. Ley 152 de 1.994 Planes de desarrollo
- 7.6. Ley 388 de 1997 ordenamiento territorial
- 7.7. Textos varios ambientales
- 7.8. Biblioteca Encarta 2.005
- 7.9. Páginas ambientales de Internet

PROGRAMACION FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES

CRONO-ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2000

DIAS	1ra SEMANA	2da SEMANA	3ra SEMANA	4ta SEMANA	5ta SEMANA
LUNES	2 INTRODUCCION A LA EDUCACION AMBIENTAL	2 FUEGO- CALOR	2 ACCIONES NEGATIVAS DEL HOMBRE	2 IMPACTO Y MITIGACION AMBIENTAL	2 ALTERNATIVAS DE SOLUCION
MARTES	2 AGUA, PARTE I	2 BIODIVERSIDAD PARTE I	2 CONTAMINACION	2 SITUACION AMBIENTAL SAN MIGUEL	
MIERCOLES	2 AGUA, PARTE II	2 INHIBICION DE LA REPRODUCCION	2 REFORESTACION- REPOBLACION	2 CASOS ESPECIFICOS PARTE I	2 PROGRAMAS ESPECIFICOS
MIÉRVES	2 AIRE PARTE I	2 SUELOS PARTE I	2 EXTERMINACION- EXTINCION	2 CASOS ESPECIFICOS PARTE II	
VIERNES	2 AIRE PARTE II	2 SUELOS PARTE II	2 EROSION- DESERTIZACION	2 CASO ILICURO	2 PROYECTO MAESTRO
SABADO	3 TRABAJO DE CAMPO	4 TRABAJO DE CAMPO	4 TRABAJO DE CAMPO	2 TRABAJO DE CAMPO	
DOMINGO	2 ANALISIS TRABAJO DE LA SEMANA	2 ANALISIS TRABAJO DE LA SEMANA	2 ANALISIS TRABAJO DE LA SEMANA	2 ANALISIS TRABAJO DE LA SEMANA	3 CLAUSURA

Las propuestas de los casos específicos se desarrollan en el transcurso de la formación de los vigías, como base fundamental en este proceso.

El análisis de trabajo semanal lo hace la persona que este a cargo del proceso y es el adelanto del trabajo para llevar un índice de los resultados, crear conclusiones y para replantearse en algún momento si lo necesita

El horario de las actividades será de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes; los sábados será a partir de los 8:00 a.m.



HAROLD ALBERTO GONZALEZ VALENCIA
Gestion Ambiental

IIAMI-INICIATIVA DE INSTITUCIONES AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA
RESOLUCION 242 DEL 19 DE MAYO DE 2003
INSPECCION LA DORADA, MUNICIPIO SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO, CRA 7º No 1-36
TEL. (098)4210138- FAX: 4287295 - E-mail: hfronterizop@yahoo.es



RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES. DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 3 de Abril de 2006.
 HORA: 3:00pm u 5:pm.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
YOO LOLENA B	NOCTURNO	10°
ADRIANA CACERES B.	NOCTURNO	10°
ZORAIDA PAEZ.	Nocturno	70°
Fabrizio Ruano	Nocturno	10°
Juan Toro T	Antonio Nariño	70°
Paco Paroja	ANTONIO NARIÑO	70°
Alexon Arteaga P	Antonio Nariño	70°
DIANA PAOLA MUÑOZ	ANTONIO NARIÑO	10°
VIVIANA SARCHI	ANTONIO NARIÑO	10°
Alexandra Lima S	ANTONIO NARIÑO	10°
Oscar Rodriguez	colegio Nocturno	10°
ANDRES Caballos	Colegio Nocturno	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: / ^{Alexi.} 5 DE MARZO 2006.
 HORA: 4:00 pm.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Yoor LOZINA B.	NOCTURNA	10°
Fabiola Ruano	Nocturna	10°
Romo Pantaja	ANTONIO NARIÑO	10°
PAOLA MORA.	Antonio Nariño.	10°
NIXON Arteaga	Antonio Nariño	10°
Santo Tovar	Antonio Nariño	10°
WILMER CAMBIÑO	NOCTURNO	10°
Oscar RODRIGUEZ	Nocturno	10°
Edgar Rualesc	" " "	10°
Carlos Alchales	Nocturno	10°
Luz ADRIANA Caceres	Nocturno	10°

IIAMI-INICIATIVA DE INSTITUCIONES AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA
 RESOLUCION 242 DEL 19 DE MAYO DE 2003

INSPECCION LA DURADA, MUNICIPIO SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO CRA 7 No 1-36
 TEL. 6984216738 - FAX 4287295 - E-mail



RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 07 04 06
 HORA: 4 - 5 pm

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Luz Hernanandez	Colectivo Doctores	10°
Febeola Ruceno	Colectivo Doctores	10°
YODILENA B.	COLECTIVO DOCTORES	10°
Oscar Dorlaosa	" "	" "
Tejoro Tezsi	ANTONIO NAZARE	7°
Sara Pontaja	ANTONIO NAZARE	7°
Carlos Medellin	Doctores	10°
WILMER CARRIÑO	DOCTORES	10°
ROSA. MOROT	ANTONIO NAZARE	10°
Viviana Saorchi	ANTONIO NAZARE	10°
Alexandra Linares	ANTONIO NAZARE	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 10 - Abril - 006.
 HORA: 3:00 P.M.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Luz ADRIANA CACERES	COLEGIO NOCTURNO	10°
Fabiola Roxano	Colegio nocturno	10°
YUDI LORENA B.	COLEGIO NOCTURNO	10°
OSCAR RODRIGUEZ	" "	10°
Jairo TOVAR	Antonio Nariño	10°
Carlos A. Ceballos	Nocturno	10°
WILMER CAMPIÑO	NOCTURNO	10°
PAOLA MUÑOZ	Antonio Nariño	10°
Uiviana Satchi	Antonio Nariño	10°
Alexandra limas	Antonio Nariño	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA:

12-Abril-2006

HORA:

3:00 P.M.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Dario Pantoja	ANTONIO NARIÑO	10°
DIANA PAOLA MUÑOZ	ANTONIO NARIÑO	10°
Alexandra Limas	ANTONIO NARIÑO	10°
Oscar Rodriguez	Colegio Nocturno	10°
ANDRES Ceballos	Colegio Nocturno	10°
YUDI LORENA B.	NOCTURNO	10°
AORIANA CACERES R.	NOCTURNO	10°
Zoraida Paez.	Nocturno	10°
Fabiola Ruano	Nocturno	10°
Jhon Jairo T.	Antonio Nariño	10°
Nixon Arteaga N.	Antonio Nariño	10°
VIVIANA SARCHI	ANTONIO NARIÑO	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 14-Abril-006.
 HORA: 3:00 P.M.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
PAOLA MUÑOZ	Antonio Nariño	10°
Uiviana Saichi	Antonio Nariño	10°
Fabiola Roana	Nocturna	10°
Derio Pantaja	Antonio Nariño	10°
Oscar Rodríguez	COLEGIO NOCTURNO	10°
Edgar Ruales C	Nocturno	10°
YUDI LORENA B.	COLEGIO NOCTURNO	10°
Carlos A. Ceballos	NOCTURNO	10°
WIMER CAMPIÑO	NOCTURNO	10°
LUZ ADRIANA CACEPE	COLEGIO NOCTURNO	10°
Jairo Taver	Antonio Nariño	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 22/11/2026
 HORA: 7:00 P.M.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Luz ADRIANA CAJES	NOCTURNO	10°
Carlos A. Ceballos	Nocturno	10°
Edgar Ruales C.	"	10°
Oscar Rodeliver	Nocturno	10°
Wilmer CAMPIÑO	NOCTURNO	10°
Tairo Tovar	Antonio Jarama	10°
Nixon Arteaga	Antonio Jarama	10°
Pabla Nuñez	Antonio Jarama	10°
Dario Pantoya	ANTONIO JARAMA	10°
Fabiola Ruano	Nocturna	10°
Yvoni LORENA B.	NOCTURNA	10°

RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES. DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 26 de Abril 2006.
HORA: 3:00 P.M.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
Yeni CECENA B.	Nocturno	10°
Zoraida paer.	Nocturno	10°
Thon Jane T.	Antonio Narino	10°
Diana Acha Muzon	Antonio Narino	10°
Oscar Rodriguez	Colegio Nocturno	10°
Andres Ceballos	Colegio Nocturno	10°
Alexandra Lomas	Antonio Narino	10°
Viliana SARCHI	Antonio Narino	10°
Miriam Araya M.	Antonio Narino	10°
Dario Panhaja	Antonio Narino	10°
Fabiola Rixano	Nocturno	10°
ADRIANA CACERES R.	Nocturno	10°

INSTITUCION DE EDUCACIONES AMIGAS DELA M. T. LA PUTUMAYO

RESOLUCION 232 DEL 19 DE MAYO DE 2003

DIRECCION DE ADMINISTRACION EDUCATIVA DEL BARRIO EL PARAISO C.A. 7. 50130

TEL. (082) 231-1500



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION NACIONAL DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EN EL HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
TEL. 84502309.0



RELACION ASISTENCIA FORMACION DE VIGIAS AMBIENTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA: 4 de marzo de 2006.
HORA: 3:00 pm a 5:00 pm.

NOMBRE	INSTITUCION	GRADO
YODI IGLENA B.	NOCTURNA.	10°
Dario Pantaja	ANTONIO NARIÑO	10°
Fabiola Ruano	Nocturna.	10°
PAOLA MUÑOZ	Antonio Nariño	10°
Nixon Arteaga	Antonio Nariño	10°
Jairo Touar	Antonio Nariño	10°
WILMER CAMPIÑO	NOCTURNO	10°
OSCAR RODRIGUEZ	NOCTURNO	10°
Edgar Rualesc.	" "	10°
Carlos A. Ceballos	Nocturno	10°
LUZ ADRIANA CACERES	NOCTURNOS	10°

INICIATIVA DE INSTITUCIONES AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA
RESOLUCION 242 DEL 19 DE MAYO DE 2003
INSPECCION LA DORADA MUNICIPIO SAN MIGUEL BARRIO EL PARAISO CRA 7 No 1-36
TEL. 84502309.0 FAX 4287295 E-mail

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO _____
MUNICIPIO _____

NOMBRE DEL ENTE EDUCATIVO QUE OTORGA CERTIFICADO O DIPLOMA
Código DANE _____ y Nit. _____
AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE _____

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1.993 ART. 5 NUMERAL 9 Y ART. 31 NUMERAL
8, LEY 115 DE 1.994 ARTICULO 23 NUMERAL 1º. ley 715 del 2.001 ART. 76
NUMERALES 5.2, 5.4, 5.7

CONFIERE A:

Nombre Del Educando.

C.C. N° _____ de _____, _____

EL DIPLOMA DE.

VIGÍA AMBIENTAL.

Al haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad de _____
horas.

RECTOR (A)

SECRETARIO (A)

Nombre

Nombre

La Ciudad de _____, Departamento _____, al día _____ del
Mes _____ del Año _____.

Nombre. _____
Cargo de quien firma.
Formulación de Pensum para la formación de vigías Ambientales
En educación formal y no formal.

CÓDIGO, referencia y No. de

Se certifica en la ciudad de _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____

Con una duración de 110 horas

VIGÍA AMBIENTAL.

Curso y aprobó el taller de formación

C.C. No. _____ de _____

Nombre Del Educando.

CERTIFICA QUE

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y Ley 115 de 1994

NIT.

NOMBRE ENTE QUE OTORGA EL CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO _____
MUNICIPIO _____

HAROLD GONZÁLEZ VALENCIA

E-MAIL: harval82@yahoo.es

CELULAR: 312 840 11 69

ALDEMAR DEL CRISTO MARTÍNEZ

E-MAIL: aldemardelcristo_y_listo@yahoo.es

CELULAR: 312 312 13 05